

**Archivo Municipal  
de  
VALENCIA DEL VENTOSO**

*Código de referencia* : ES.06141.AMVV/1.1.01//25.2

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1932 / 1933

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 100 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

*Minerva*

LA MINERVA EXTREMEÑA

Libros de Actas del  
Ayuntamiento de  
Valencia del Ventoso  
1932

Plaza de la República, 14.-BADAJOZ

IMPRESA - PAPELERIA

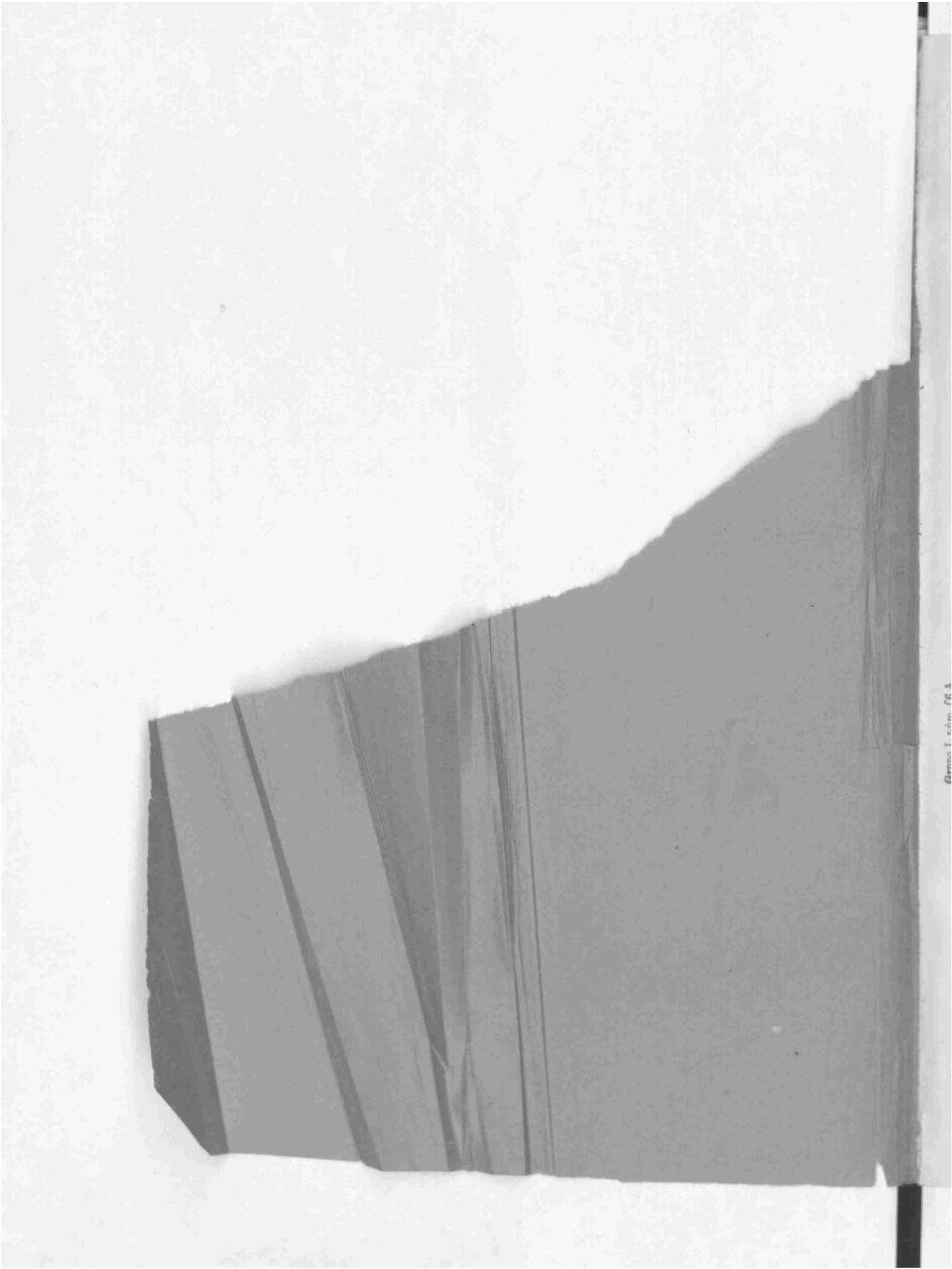
MOELACIONES IMPRESAS

*Acta  
Pues  
Fiel  
Rec.  
to*

1932

o

lio 1933



Provincia de \_\_\_\_\_

Partido de \_\_\_\_\_

Término municipal de \_\_\_\_\_

AÑO 1932

# LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprensivo de \_\_\_\_\_ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre \_\_\_\_\_ ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con \_\_\_\_\_ pliegos \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

El \_\_\_\_\_

**Diligencia de apertura.**— Este libro, compuesto de \_\_\_\_\_ hojas foliadas y selladas con el de est \_\_\_\_\_ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel \_\_\_\_\_ celebre, concernientes a \_\_\_\_\_, comenzado en este día \_\_\_\_\_

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de mil novecientos treinta y \_\_\_\_\_

V.° B.°

El \_\_\_\_\_

LIBRO DE ACTAS  
DE LA COMISION GENERAL DE LOS

## Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 1º de Febrero de 1932.

Señores Concejales asistentes  
D. Felice Guarido Frates  
" Miguel Helgado Riera  
" Benito Frates Jellarte  
" Xose Foucaz  
" Xoaquín Helgado Riera  
" don Ramon Sampedro de la Xra

En la Villa de Valencia del Venturo a primero de Febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la noche, se reunieron en estas casas consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan asistidos de mi el Secretario interino al objeto de celebrar en 2ª convocatoria la sesión ordinaria del día treinta del pasado mes de Enero, que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr.

Presidente, de su orden que el Secretario interino procedi a dar lectura íntegra del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose por los Sres del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Se acordó abonar a Fermán Dominguez Bravo la cantidad de cuarenta y nueve pesetas y setenta y cinco céntimos por el importe del picón que ha suministrado para calafateación de las dependencias municipales, abonándosele dicha cantidad con cargo al capítulo 6º artículo 1º del Presupuesto.

De igual modo se acordó abonar al Director de la Banda de Música Don Manuel Lechuz, la cantidad de cuarenta y una pesetas, importe de las partituras que ha adquirido para dicha Banda, abonándosele expresada cantidad con cargo al capítulo 1º artículo 10º del presupuesto.

Asi mismo se acordó abonar al Secretario interino don Adolfo Galan Mantoro la cantidad de treinta y seis pesetas y noventa y cinco céntimos por importe del material de escritorio que ha suplido para las Oficinas municipales durante el mes de Enero último, abonándosele expresada cantidad con cargo al capítulo 6º artículo 1º del Presupuesto.



Se acordó autorizar al Agente de este Ayuntamiento en  
Bordayn Don Fernando Rabaua Borrero para el cobro en  
la Encomienda de Hacienda de la Provincia de las 3,000 pesetas que  
han sido concedidas a este Ayuntamiento por el Ministerio de  
la Gobernación con fecha 8 de Enero último, para obras de mejoras  
urbanas y remediar en parte la Crisis Obrera que existe en la  
localidad, empleándose dicha cantidad única y exclu-  
sivamente en jornales y materiales en las obras de alcan-  
tarillado de las calles que constan en el proyecto aprobado  
por esta Corporación municipal en sesión celebrada el  
día 31 del mes de Diciembre del pasado año de 1931, expidiéndose  
certificación de este acuerdo para remitirla al Sr. Rabaua  
al objeto de que efectúe el cobro en la Hacienda, de expre-  
sada cantidad.

Acto seguido se acordó dar cumplimiento a lo dispuesto por el  
artículo 284 del vigente Reglamento de Reclutamiento siéndole en su  
virtud designados para declarar en los expedientes de Prórroga  
de 1.ª Clase que se promovían, tanto por los meses del actual  
recensarse como por los que les fueron concedidas en los años  
1928 y 1930, en el caso de subsistir aquellas a los meses del pre-  
sente Ayuntamiento. Luis Anaya Anado, Saúl de Domínguez  
Anado números 14 y 29 de dicho reclutamiento.

También se acordó designar a D. José Fernando Sobarillas y  
a D. Ventura Domínguez Gallardo Alcaldes de Barrios del primero y  
segundo distrito respectivamente en que se encuentran divididos  
este término municipal, los que habrán de informar en los ex-  
pedientes de prórroga de 1.ª clase que a instancia de los meses  
del actual recensarse se instruyen en esta Alcaldía y de los  
de las revisiones de 1930 y 1928 que tengan derecho a la conti-  
nuación de la prórroga que vienen disfrutando.

Se acordó incluir en la Beneficencia municipal al vecino de  
esta Villa Julian Bueren Flores, de 73 años de edad el cual se  
encuentra imposibilitado para poder trabajar, constan-  
dole a los Sres del Ayuntamiento su notoria pobreza  
y falta de recurso.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se  
dió por terminada la sesión levantándose la presente



Acta que firman los Sres. concurrentes de que yo el secretario interino certifico.

Miguel Delgado Felix Juan Luis Benito Mates

José Gonzalez Joaquín Delgado

José Ramón González

Manuel J. J. J. J.

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 8 de Febrero del año 1932

- Señores Concejales asistentes
- D. Felipe Juan Luis Mates
  - " Benito Mates Gallardo
  - " Miguel Delgado Diaz
  - " José Gonzalez Lopez
  - " Joaquín Delgado Diaz
  - " José Ramón González de la Rosa

En la Villa de Valmora del Puerto a ocho de febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde los Sres. Concejales del Ayuntamiento de esta Villa cuyos nombres al margen se expresan, asistidos de mi el Secretario interino al objeto de celebrar en 2ª convocatoria la sesion ordinaria del día seis de los corrientes que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario interino procedi a dar lectura íntegra del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Requetes y correspondencia oficial recibida desde la última sesion, acordandose por los Sres. del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

A solicitud del vecino de esta Villa Saturniano Saturno Sabato se acordó conmutarle una pensión de lactancia de diez pesetas mensuales para ayuda de la crianza de uno de sus hijos menores, cuya pensión empezará a disfrutarse desde el primer día del mes actual, terminando el día último del mes de Octubre.



bre del año corriente.

Por el Sr. Alcalde se expuso que habia requerido al vecino de esta villa, Don José Mateo de Perros Gomez para que arreglara el cauce de desagüe del molino accitero de su propiedad sita en la calle Hernán Cortés de esta población, que se encontraba en malas condiciones, a cuyo requerimiento se habia atendido en parte, arreglando el expresado cauce, pero habiendo dejado sin empedar el trozo de calle que para la separación habia tenido que levantar, hecho que no debe permitirse por perjudicar grandemente a los intereses del municipio. Enterados los Sr. Concejales de las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente, acordaron por unanimidad que por la Alcaldía se requiera de nuevo al Sr. Mateo de Perros, y demás propietarios del expresado molino para que en breve proceda al empedrado de la parte de la calle Hernán Cortés hasta dejarla en las condiciones que se encontraba antes de empezar la obra, haciéndole presente que de no dar comienzo a las mismas en el plazo que la Alcaldía le señale, les hará el Ayuntamiento por cuenta de los propietarios del molino, pasando de despues nota de los gastos originados, teniendo que ingresar el importe en termino de Tercero día, pasando los cuales, si no lo verificara el ingreso se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Se dió cuenta de la presentada por Don Joaquín Delgado Oyar de los gastos que se le han originado en el viaje hecho a Villanueva de la Serena como Comisionado encargado de la conduccion de los mozos del recamplero de 1901, llamados a concentración ante dicha Oja y que importa la cantidad de cincuenta y seis pesetas y veinticinco céntimos, siendo aprobada por la Corporación y acordándose que su importe sea abonado al Sr. Delgado Oyar con cargo al capítulo 1.º artículo 11 del actual Presupuesto.

X. Se acordó datar al Ayuntamiento de la cantidad de treinta y cinco pesetas, que tiene suplidas por pago de la suscripción a la Enciclopedia Espasa del mes de Enero del año actual, formalizándose expresarla cantidad

con cargo al capítulo 1.º artículo 8.º del actual Presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión levantando la presente acta que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario interino certifico. Félix Guarnido

Benvito Mator Miguel Delgado

José González Joaquín Delgado

José Ramón González

Adolfo J. J. J.



Citigencia = Por ella acredito yo el Secretario interino que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de Srs. Concejales, no convocándose para la supletoria por falta de asuntos de que tratar.

Valencia del Trinitario 13 de Febrero de 1932.

El Alcalde El Sr. interino  
Félix Guarnido Adolfo J. J. J.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22 de Febrero de 1932.

Presencia Concejales concurrentes

- Sr. Félix Guarnido Mator
- Benvito Mator Gallardo
- Miguel Delgado Riar
- José González López
- Joaquín Delgado Riar
- José Ramón González de la Hoya

En la villa de Valencia del Trinitario veintidos de Febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la noche se reunieron en estas salas de concistorio al bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Félix Guarnido Mator, los tres Concejales del

Asuntamiento de esta Villa cuyo nombre al margen se expresan, asistidos de mi el Secretario interino al objeto de celebrar en 3.<sup>a</sup> convocatoria, la sesion ordinaria, del dia veinte de los corrientes que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario interino procedi a dar lectura integral del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, acordandose por los Sres del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporacion.

Se acordó satisfacer al Maestro Carpintero Martin Penabaz Lopez la cantidad de veintisiete pesetas, por importe de la construccion de una camilla sanitaria para transportar a los heridos y muertos, abonandosele dicha cantidad con cargo al capitulo 7.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> del actual Presupuesto.

Tambien se acordó abonar al mismo Maestro Carpintero la cantidad de diez y nueve pesetas por la reparacion de las bancas y colocacion de cristales en las ventanas de la Escuela de Niños numero 06, abonandosele dicha cantidad con cargo al capitulo 10.<sup>o</sup> articulo 1.<sup>o</sup> del vigente Presupuesto.

Acto seguido se acordó abonar a Don Gabino Barroso Diaz la cantidad de sesenta pesetas por el alquiler del automovil de su propiedad para un viaje a Sierquia, hecho por el Sr. Alcalde para gestionar asuntos oficiales, abonandose expresada cantidad con cargo al capitulo 8.<sup>o</sup> articulo 1.<sup>o</sup> del actual presupuesto.

Se acordó asi mismo pagar al Depositario de la cantidad de treinta y cinco pesetas para pago de la suscripcion a la "Enciclopedia Espasa" correspondiente al mes de Febrero actual formandose dicha cantidad con cargo al capitulo 1.<sup>o</sup> art.<sup>o</sup> 8.<sup>o</sup> del actual Presupuesto.

Acto seguido se acordó abonar a Julian Varguer Dattessor la cantidad de siete pesetas y cincuenta centimos en concepto de premio por haber dado muerte a un Corro en este termino, abonandose expresada cantidad con

cargo al capítulo 4º artículo 7º del actual presupuesto.

Del mismo modo se acordó abonar con cargo al mismo capítulo y artículo, tres pesetas y cincuenta céntimos al señor Faustino Pacheco Rodríguez, también en concepto de premio por haber dado muerte a una jineta en este término municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que firman los señores Concejales de que yo el Secretario interino certifico.

Felicit Guarnido  
Benito Mates Miguel Selgado

José González Joaquín Selgado

José Bermejo González

### Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 29 Febrero de 1932

Señores Concejales asistentes

- A. Felicit Guarnido Mates.
- " Benito Mates Gallardo
- " Miguel Selgado Diaz
- " José González López
- " Joaquín Selgado Diaz
- " José Bermejo González

En la Villa de Valencia del Ventoso a veinte y nueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo la parte de la noche, se reunieron en estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felicit Guarnido Mates, los tres Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, asistidos de mí el Secretario interino al objeto de celebrar en 2ª convocatoria la sesión ordinaria del día veintinueve de los corrientes que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los tres Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente de su orden yo el Secretario interino procedí a dar lectura íntegra del Acta anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose por los Sres del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporación,

Por el Sr. Alcalde se dispuso que conforme dispone el apartado 4.º del artículo 7.º de la Instrucción para llevar a efecto la formación del Censo Electoral de este término, ordenado por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 26 de Enero último habia tenido necesidad de nombrar 4 Agentes Repartidores que aluden a las Comisiones de Secciones y para llevar a efecto el reparto y custodia de boletines electorales en los places marcados, habiéndole designado para tal misión a los vecinos de este Francisco Garcia Benito, Juan Inohano Guillen, Andres Amaya Inohano y Juan Piel Acciton, por parecerles los mas competentes para los expresados trabajos, habiéndole asignado a cada uno el jornal diario de cuatro pesetas, y que asi mismo para evitar mayores gastos habia designado con igual caracter a cuatro dependientes del Ayuntamiento para que en union de los anteriores puedan desempeñar igual misión en cada una de las ocho Secciones Electorales en que se ha dividido el término Municipal no teniendo estas derecho a retribucion alguna extraordinaria.

Enterados los Sres. del Ayuntamiento acordaron por unanimidad prestar su conformidad a las designaciones hechas por el Sr. Alcalde y que dada la urgente necesidad de los trabajos burocráticos ordenados por la Superioridad y no habiéndole consignacion alguna en el presupuesto para tales trabajos, se autoriza a dicho Sr. Alcalde para que satisfaga los haberes de los empleados desde que empezaron a trabajar con cargo al Capitulo de Imprevistos, del actual presupuesto de gasto.

Acto seguido se dio cuenta de la relacion de jornales y materiales invertidos en la sustitucion de los canales por bajantes en el edificio de estas Casas Consistoriales y cuya ejecucion se acordó en la sesion del dia 14 de Diciembre del pasado año, importante dicha relacion la cantidad de quinientos ochenta y cinco pesetas y setenta y cinco centimos, cuyos trabajos han sido llevados a efecto durante la semana del 14 al 17 del mes actual, constando que dicha relacion ha estado expuesta al publico, por espacio

de ocho días sin que contra la misma se haya presentado reclamación alguna, acordándose que la expresada cantidad se abone a Julián Alfonso Ferrajillo, como encargado de dichos trabajos con cargo al capítulo 11 artículo 1.º del actual presupuesto de gastos.

Acto seguido se acordó abonar al Maestro Carpintero Nicandro Vera Prieto la cantidad de treinta y cinco pesetas por el importe de los materiales y mano de obra empleados en la construcción de un ataúd para el enterramiento del pobre de solemnidad Simón Pacheco Benabed, abonándosele dicha cantidad con cargo al capítulo 7.º artículo 1.º del actual presupuesto.

A solicitud del vecino de esta Villa Cipriano Redondo Gomez se acordó considerarle una pensión de diez pesetas mensuales para ayuda de lactancia de sus hijos gemelos empesando a disfrutar dicha pensión desde el día primero del próximo mes de Marzo y terminando el día 31 de Agosto del venidero año de 1933 satisfaciéndole la misma al capítulo 5.º artículo 1.º del presupuesto.

Acto seguido se acordó incluir en las listas de la beneficencia Municipal a los vecinos de esta Villa Manuel Santana Carria, Eloy Pozo Muñoz, Fernando Redondo Montano, Luciana Muñoz Baltasar y Ruferta Fernandez Barragan por ser pobres de solemnidad, a los que se les facilitará gratuitamente los auxilios Médico-Farmacéutico.

Por el Sr. Alcalde se espuso que era de suma urgencia el empusar las obras del alcantarillado que de la calle Monasterio va hasta la salida de la población, cuyo proyecto fue aprobado por la Corporación remediándose en esta parte de crisis obrera por que atravesan los brauces de esta población.

Enterado el Ayuntamiento acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que ordene el comienzo de las obras dando semanalmente cuenta del importe de los jornales y materiales invertidos, para el acude que procede.

Seguidamente se acordó dudar al Depositario de la cantidad de veinte treinta y cinco pesetas que tiene suplidos por pago de los dietas y gastos de viaje del Delegado del Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Miguel Rojas, el cual habria sido requerido para por el medio de poder solucionar en parte la crisis obrera que



pedea la clase trabajadora de la localidad, formandose dicha entidad con cargo al capitulo de Imprevistos del presupuesto del año actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario interino certifico.

Felix Guarnido  
Benito Mates

Miguel Delgado

José Ferraz

Joaquin Delgado

José Borrero Ferraz

Abduljalil

Diligencia = Por esta acudido yo el Secretario interino que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sros Concejales no convocandose para la suplencia por falta de asuntos de que tratar

Valencia del Ventoso a 5 de Marzo de 1932

El Alcalde

El Srto Interino

Felix Guarnido

Abduljalil

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 14 de Marzo de 1932

Quere Concejales asistentes

R. Felix Guarnido Mates

Benito Mates Gallardo

Miguel Delgado Riera

José Ferraz

José Borrero Ferraz de la Rosa

Apelinar Borrero Ferraz

Joaquin Delgado Riera

José Ferraz Ferraz

En la Villa de Valencia del Ventoso a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y dos siendo las siete de la noche, se reunieron en estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr Alcalde Don Felix Guarnido Mates, los Sros Concejales de este Ayuntamiento, cuyos nombres al margen se expresan, asistidos de mi el Secretario interino, al objeto de celebrar en 3ª convocatoria la

sesion ordinaria del dia doce de los ~~coronados~~ que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Sres. Comañales.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario interino procedi a dar lectura integral del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, acordandose por los Sres. del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Sr. Presidente manifestando que como constaba a la Corporacion la plaza de Secretario de la misma se encuentra servida provisionalmente por el oficial Mayor Don Adolfo Galan y que apesar de las gestiones realizadas para la pronta venida tanto de un Secretario perteneciente al cuerpo, como de un Oficial para cubrir la plaza vacante existente por dimision de D. Jose Diaz habrian sido infructuosas sus gestiones no pudiendo las Oficinas cumplir con todos los servicios a ellas encomendadas con la prontitud que requirieran, por no contar con otro empleado que el Sr. Galan; a su juicio se estaba en el caso de declarar vacante la plaza de Secretario y anunciarla para su provision en propiedad en la Gaceta de Madrid:-

Enterados los Sres. Comañales de las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente acordaron por unanimidad que procede la declaracion de vacante del cargo de Secretario de la Corporacion por jubilacion del propietario y que se anuncie en la Gaceta de Madrid para su provision en propiedad a cuyo efecto se remitira certificacion literal de este acuerdo acompañado del anuncio correspondiente al Jefe. Sr. Director General de Administracion local:-

Por el propio Sr. Presidente se expuso: Que los individuos perteneciente a la Banda de Musica se habian manifestado que no ensayaban en la Academia desde hacia mas de un mes y que se negaban a seguir tocando con el actual Director de la misma por disgustos ocurridos entre ellos; que para averiguar los hechos habia requerido a dicho Director de la misma Don Manuel Lechua el que le participo que debido a tener otras obligaciones, no podia continuar en el desempeño





para de la dirección de esta Banda y que en fin del presente mes tomaría posesión de su nuevo destino; Enterados los Sres. Concejales de las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente acordaron por unanimidad que para no quedar al vecindario sin las distracciones que en los días de verano les produce la expresada Banda, al declararse vacante la plaza de Director de la misma, notificándose esta resolución al Sr. Lechuz, el que quedará usante desde esta fecha abonándosele sus haberes hasta el día de la notificación y que se requiera al mismo para que haga entrega en la Alcaldía del instrumental y material perteneciente a la misma.

Acto seguido se acordó abonar a Federico Montañó Domínguez la cantidad de veinticinco pesetas para ayuda del pago del acta de su padre político Alejandro Chamorro Longares el que ha fallecido en la mayor miseria, siendo también pobre de solemnidad, el referido Sr. Montañó, girándose expresada cantidad con cargo al capítulo 7º artículo 1º del actual presupuesto de gastos.

Seguidamente se acordó autorizar al Sr. Alcalde y Secretario de este Ayuntamiento para que redacten los pliegos de condiciones para la subasta de los arbitrios Municipales dando después de terminadas cuenta a esta corporación para su aprobación si la merecen.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que yo el Secretario Entero certifico

Benito Abato      Manuel Carrasquilla  
Miguel Delgado  
Eusebio Guarniza      José Benito González  
Antonio      Joaquín Delgado  
José González  
Abdul Jabbar

Diligencia = Parella acordó ya el secretario interino que la sesion ordinaria de este dia no puede celebrarse por falta de asistencia de los señores concejales no convocandose para la suplitoria por falta de asuntos de que tratar.

Valencia del Ventoso 19 de Marzo de 1932

El Alcalde

El Sr. Interino

Felix Fernandez

Isabel Lopez

### Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del 28 de Marzo de 1932.

#### Sesion Concejal asistente

- « Felice Guarnido Matos
- « Benito Matos Gallardo
- « Miguel Delgado Diaz
- « Pedro Guarnido
- « Jose Barrero Fernandez
- « Joaquin Delgado Diaz
- « Jose Ferrnandez Lopez

En la Villa de Valencia del Ventoso a veinte y ocho de Marzo de mil novecientos treinta y dos: siendo las siete de la noche, se reunieron en estas casas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felix Guarnido Matos, los tres concejales que al amanecer se acordó llamar formalmente a la reunion de este Ayuntamiento, asistidos de mi el secretario interino, al objeto de celebrar en 2ª convocatoria la sesion ordinaria del dia diez y seis de los corrientes que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los tres concejales.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente de su orden yo el secretario interino procedi a dar lectura integra del acta anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, acordandose por los Sres. del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

«Acto seguido» se acordó abonar a D<sup>ña</sup> Fabiana Barrero Fernandez, D<sup>ña</sup> Natalia Ruiz Diaz, D<sup>ño</sup> Juan Antonio Pinado Delgado y D<sup>ño</sup> Antonio Delgado Gonzalez las cantidades que se les adeudan a cada uno por los alquileres de las casas que tienen arrendadas a este Ayuntamiento para la instalacion en ellos de las Escuelas de Nueva enseniamiento, satisfaciendoles sus importes a cada uno con cargo a la consignacion asignada en presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la





presente acto que firman los Sres. concurrenentes de que yo  
el Secretario interno certifico.

Felipe Guarindo Benito Matos

Miguel Delgado

Edoardo Guarindo

José Ramón González de la Rosa

Joaquín Delgado

José González

José María Gallardo

Acta de la Sesión Conciliar, airtente,

D. Felipe Guarindo Matos

" Miguel Delgado Diaz

" Edoardo Guarindo

" José Ramón González de la Rosa

" Apolinario Ramón Fernández

" Joaquín Delgado Diaz

" José González Lopez

" Benito Matos Gallardo.

En la Villa de Valencia del Ventoso a cuatro  
de Abril de mil novecientos treinta y dos, siendo  
las siete de la noche se reunió en estas Ca-  
sas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Sr. de  
D. Felipe Guarindo Matos, los Sres. Concejales cuyos  
nombres al margen se expresan al objeto de  
celebrar en segunda convocatoria la sesión ordi-  
naria del día dos de las corrientes que no pudo  
tener efecto por falta de asistencia de los Sres.  
Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr.

Presidente de su orden go el Secretario interi-

no procedi a dar lectura al acta de la anterior que fue  
aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dió cuenta de los boletines y corres-  
pondencia oficial recibida desde la última sesión acordan-  
do por los Sres. del Ayuntamiento el cumplimiento de  
dichas disposiciones afecten a esta Corporación.

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que acercan-  
dose el verano se planteaba el mismo problema que en el año  
anterior por la escasez de aguas en las fuentes públicas y que  
para evitar el conflicto que se acercaba debía proceder-  
se a dotar de mayor abastecimiento a la fuente número 7

que se surten de <sup>H</sup>Comune manantio. Enterado el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se de comenzo lo mas pronto posible a las obras propuestas por el Sr. Alcalde para evitar la escasez de tan importante liquido en la época que mas se necesita, dándose cuenta a esta Corporacion de las listas de jornales remanentes para el acuerdo que preceda:

Seguidamente se acordó gratificar a José Navarro Lacua con la cantidad de ochenta y cinco pesetas por los trabajos que ha realizado ayudando en el servicio de quinta en el actual año abonándosele dicha cantidad con cargo al capítulo 1.º artículo 11 del actual presupuesto.

Del mismo modo se acordó conceder una pensión de lactancia de diez pesetas mensuales al vecino de este Convento Eusebio Lopez Perez para ayudar a la crianza de un hijo de cinco meses de edad facilitándole expresada cantidad hasta que el niño cumpla la edad de diez y ocho meses.

Seguidamente se dió cuenta de la presentada por el secretario interior D. Adolfo Galan de los gastos originados con motivo de un viaje hecho a Verdago para llevar a la Seccion Provincial de Estadística los solitius electorales recogidos en este termino, acordándose que su importe de sesenta y cinco pesetas le sean abonadas a dicho funcionario con cargo al Capítulo de Suplementos del actual presupuesto.

De igual modo se acordó abonar al mismo funcionario la cantidad de ciento sesenta y seis pesetas y sesenta y cinco centimos por el suministro de Material de escritorio suplido para las Oficinas Municipales en cada uno de los meses de Febrero y Marzo del año actual abonándose el total importe con cargo ala consignacion presupuestada en el capítulo 6.º artículo 1.º del de el año actual.

Tambien se acordó abonar a D. Ricardo Gaca Pineda la cantidad de doscientas sesenta y siete pesetas y ochenta y nueve centimos por el importe del 5.º de premio de cobranza de la cantidad de 8.929'65 pes.



tas que ha recaudado del Departamento General de Mide-  
dades del año 1921, abona a dicho capitulo con  
cargo al Capitulo de Resultas-

Acto seguido se acordó autorizar al Secretario para  
la adquisicion de los impresos necesarios para la forma-  
cion del padron de cédulas personales del corriente año,  
dándose despues cuenta de su importe para el acuerdo  
que proceda.

Seguidamente se acordó datar al Depositario de la  
cantidad de diez y siete pesetas y veinte y tres centimos por lo  
satisfecho en la Diputacion Provincial por el 5% de intere-  
ses de demora del pago hecho en la misma de la cantidad de  
de 925'86 pesetas por resto de la aportacion municipal del año  
1920, formalizandose dicha cantidad con cargo al capitulo  
de Imprevisto del actual presupuesto.

Se dio cuenta de la presentada por el Sr. Depositario  
de los gastos ocasionados con motivo de la venida del De-  
legado del Excmo. Sr. Gobernador Civil Sr. Rafael Ortiz  
el que habia venido para solucionar la crisis obrera, im-  
portante la cantidad de ciento cuatro pesetas y treinta cen-  
timos, acordandose que se abone dicha cantidad al expre-  
sado Depositario con cargo al capitulo de imprevisto.

Del mismo modo se acordó abonar la cantidad de  
de ochenta y pesetas a Don Luis Cordova y Rubio por la com-  
pacion de los listos cobratorios de rústica y de urbana del  
año actual y liquidacion del recargo del 10% para el pa-  
se obrero, abonandose dicha cantidad con cargo al capi-  
tulo 5º artº 2º del actual Presupuesto.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la  
sesion firmandose la presente acta por los Sres. concurrentes  
de que goza el Secretario autentico -

*Francisco Guzman*      *Miguel Delgado*  
*José Ramón González*      *Joaquín Selgá*  
*José González*      *Bernito Alatorre*  
*Antonio...*



H

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 11 de Abril de 1932.

Señores Concejales asistentes,

- " Felia Guarmá Matas
- " Benito Matas Gallardo
- " Manuel Helgado Riart
- " Cecilio Subarribe
- " José Ramón Fornal de la Rosa
- " Apolinario Barro y Fernando Matas
- " Joaquín Helgado Riart
- " José Fornal de la Rosa

En la Villa de Vánuca del Tuto a once de Abril de mil novecientos treinta y dos, a las siete de la tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Felip Guarná Matas y asistidos de mi el Secretario interino de la Corporacion, al objeto de celebrar en su segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia nueve de los corrientes, que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario interino procedi a dar lectura integral al acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de las Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a la Corporacion.

Despues se procedio a dar lectura integral al pliego de condiciones para las subastas de las arcas municipales, redactado por el Alcalde y Secretario de la Corporacion, para lo que fueran autorizados en suion celebrada el dia catorce de Marzo ultimo. Terminada la lectura hicieron uso de la palabra varios señores Concejales y despues de amplia discusion se acordó por unanimidad aprobar el referido pliego de condiciones tal y como se encuentra redactado y que de él se saque copia para enviarla al Excmo. Sr. Gobernador Civil al objeto de que por dicha superior autoridad se ordene su publicacion en el Boletín Oficial de la Provincia.

Del mismo modo se acordó dejar al Secretario de



la cantidad de treinta y cinco pesetas, importe de lo que tiene suplido por inscripción a la Cruz de San Juan del mes de Marzo último, formalizándose dicha cantidad con cargo al Capítulo 1.º artículo 8.º del actual presupuesto.

Después se acordó conceder un sueldo de veintinueve pesetas al vecino de esta Puntaria Cardero Gallardo el cual se encuentra enfermo y tiene que ir al Hospital Provincial para hacerse una operación quirúrgica, abonándosele expresamente dicha cantidad con cargo al Capítulo 8.º artículo 4.º del actual presupuesto de gastos.

También se acordó datar al Depositario de la cantidad de diez y ocho pesetas y cincuenta céntimos por lo que tiene suplido a D. Lorenzo Luis de Fitero por partituras adquiridas para la Banda de Música, formalizándose dicha cantidad con cargo al Capítulo 1.º artículo 10 del actual presupuesto de gastos.

Iguales se acordó datar a expresado Depositario de la cantidad de treinta y cinco pesetas por lo pagado a Don Manuel Romero, perito aparejador de la pa, por el proyecto de obras de alcantarillado de los calles de la población y que fue aprobado en sesión del día 21 del mes de Diciembre último, acordándose formalizar dicha cantidad con cargo al Capítulo 11 artículo 3.º del actual presupuesto de gastos.

Se dio cuenta de la presentada por el maestro carpintero Martin Gauracia Lopez importante la cantidad de sesenta y cinco pesetas, por las cristales que ha caído en las ventanuales y vitinales de las Escuelas Públicas de nueva erencion, acordándose por los señores Concejales aprobar dicha cuenta y que su importe le sea abonado al expresado maestro con cargo al Capítulo 11 artículo 1.º del presupuesto actual.

También se dio cuenta de la presentada por Valentín Berro Bautista que importa la cantidad de sesenta y tres pesetas por el pupilar de los señores Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia que han sido requeridos por la Alcaldía para solucionar el paro obrero. Enterado el Ayuntamiento se acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que su importe le sea abonado al expresado señor Berro con

se al capitulo de Suplementos del actual presupuesto.

Del mismo modo se dio cuenta de la que presenta Julian Alfonso Escudillo de los gastos ocasionados con motivo de la construcción de un tabique en la Escuela de Niños n.º 4 y que importa la cantidad de cincuenta y seis pesetas. Enterado el Ayuntamiento acordó aprobar dicha cuenta y que su importe le sea abonado al interesado con cargo al capitulo 11 artículo 1.º del actual presupuesto.

Igualmente se acordó abonar a Braungel Luciano Gallardo la cantidad de seis pesetas y cuarenta céntimos importe de los gastos originados con motivo de la limpieza de las Escuelas Nacionales, abonándose a dicha cantidad con cargo al capitulo 11 artículo 1.º del actual presupuesto.

De igual modo se acordó datar al depositario de la cantidad de veintitres pesetas y setenta y cinco céntimos por el importe de los socorros que ha facilitado a los detenidos en este depósito Municipal por orden superior, formalizándose dicha cantidad con cargo al capitulo 3.º artículo 1.º del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo otras cuentas de que tratar se dio por terminada la sesion levantándose la presente a esto que firman los señores Concejales que concurren con el Sr. Alcalde de que yo el Secretario interino certifico.

Benito Mator *Rafael Pineda*  
*José Miguel Delgado*

*Antonio Quintana*

*José Ramón Zamora*  
*Alfonso*

*Joaquín Alfaro*

*José González*

*Antonio*



## Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 18 de Abril de 1932

Señores Concejales asistentes

En la Villa de Valencia del Ventoso a diez y  
seis de Abril de mil novecientos treinta y dos, sien-  
do las siete de la tarde se reunieron en esta Casa  
Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
D. Felipe Guarnido Matos, los Sres. Concejales  
D. Ramón Puente, D. Miguel Delgado y D. Ramón Puente, cuyos nombres al margen se expresan al objeto  
de celebrar en segunda convocatoria la sesión  
ordinaria del día diez y seis de los corrientes que  
no pudo celebrarse por falta de asistencia de  
los Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr.  
Presidente, de su orden y el Secretario proce-  
dió a dar lectura íntegra al acta de la sesión  
anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de las Boletines y co-  
rrespondencia oficial recibida desde la última se-  
sión, acordándose por los Sres. Concejales el cumpli-  
miento de cuantas disposiciones afectan a esta Corpo-  
ración.

Por el Sr. Alcalde se expuso que era de gran necesidad  
y urgencia el dar cumplimiento a lo dispuesto en el arti-  
culo 489 del Estatuto Municipal, debiendo procederse en este ac-  
to a la designación de los Vocales natos de las Comisiones de Eva-  
luación de las partes Real y Personal para la formación del re-  
partimiento general de Utilidades del corriente año. En vista a  
la vista los documentos administrativos que han de servir de base  
para la designación de expresados Vocales, después de un  
detenido y escrupuloso examen fueron por unanimidad designa-  
dos para desempeñar tales cargos los señores siguientes:

### Parte Real

Don Juan Lima Barrero, mayor contribuyente con domicilio en  
el término por riqueza rústica.

Don Juan Antonio Pinado Delgado, mayor contribuyente con  
domicilio en el término por riqueza urbana.

Don Francisco de Paula y Fernández de Córdoba, mayor contribuyente

H

siguiente con domicilio fuera del Territorio por riqueza rústica  
Don Cecilio Ferrnandez Aguilas, mayor contribuyente por  
contribucion industrial y de comercio.

### Parte Personal = Unica.

Don Ladislao Navarro Navarro, mayor contribuyente por con-  
tribucion territorial riqueza rústica.

Don Santiago Fernandez Olmaza, mayor contribuyente por  
contribucion territorial riqueza urbana.

Don Valentin Pararo Pararo, mayor contribuyente por con-  
tribucion industrial y de comercio.

Un Representante de la Caja Rural de Ahorros y Previsión  
Hecha esta designacion se acordó por unanimidad que  
se publique la misma en el Boletín Oficial de la provincia a los  
efectos de reclamacion, exponiendose al publico en las Escuelas  
de Niños por espacio de siete dias los documentos adminis-  
trativos que han servido de base para las anteriores designa-  
ciones.

Asto requerido se acordó designar al Oficial temporero  
Don Francisco Garcia Revito, para que en concepto de Comi-  
sionado de este Ayuntamiento, acompañe a los mozos del  
actual censo y revisiones de 1930 y 1938 que tienen que  
comparecer ante la Junta de Clasificacion y Revision de Villa  
nueva de la Lorchua al juicio de revisiones, y que se le facili-  
tar a dicho señor ciento cincuenta y seis pesetas que impor-  
tan los socorros que por esta Caja Municipal hay que su-  
ministrar a los expresados mozos y paches que tienen que  
ser reconocidos en dicha Junta, dándose despues cuenta de  
los gastos que en motivo del viaje se le originen para  
el acuerdo que proceda.

Seguidamente se dio cuenta de la presentada por  
Julian Alfonso Gujillo de los jornales invertidos con moti-  
vo del cobro de los tejados del edificio que ocupa la Es-  
cuela de Niños numero 1, acordandose aprobarla y que su  
importe de veintiseis pesetas le sea abonada a dicho se-  
ñor con cargo al capitulo 11 articulo 1.º del actual pre-  
supuesto de gastos.

Del mismo modo se acordó a loar al nuevo Apto.



Don Juan Paez Gallardo la cantidad de treinta y seis pesetas y cincuenta y cinco céntimos por importe del picon que ha facilitado para calificación de las dependencias municipales, abonándose dicha cantidad con cargo al capítulo 6.º artículo 1.º del vigente presupuesto de gastos.

También se acordó abonar al depositario de la cantidad de once pesetas y sesenta y cinco céntimos por importe de lo que tiene suplido por telegramas impuestos por el Sr. Medalde para asuntos oficiales y que son de pago, formalizándose dicha cantidad con cargo al capítulo 2.º artículo 2.º del actual presupuesto de gastos.

Se acordó del mismo modo conceder un escaño de quince pesetas al vecino de esta Villa Encarnación Bravo Dominguez para ir al Hospital Provincial a hacer una operación quirúrgica, abonándosele dicha cantidad con cargo al capítulo 8.º artículo 4.º del actual presupuesto.

Asimismo se acordó abonar al Secretario interno Don Rodolfo Galán Acuña la cantidad de sesenta y cinco pesetas y ochenta y cinco céntimos por importe de los efectos suministrados que ha facilitado para el recuento del expediente general de quincenas del año actual y de las personas de los meses del mesplazo corriente y revisiones de 1930 y 1931, acordándose que su importe le sea abonado a dicho funcionario con cargo al Capítulo 1.º artículo 11 del vigente presupuesto de gastos.

De igual modo se acordó a petición del vecino de esta Autoridad Delgado Lobato concederle un socorro de cincuenta pesetas para trasladarse al Hospital Provincial donde se practicarán una operación quirúrgica en el estómago, y que dicha cantidad le sea abonada con cargo al capítulo 8.º artículo 4.º del vigente presupuesto de gastos.

En habiendo oído otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmándose la presente acta que firman los tres comenentados de que god Secretario certifica

*Benito Hatos*  
*Teodoro Guerra*  
*Miguel Delgado*  
*José Barral*

que en las firmas =

Alonso Joaquín Delgado

José González

José María

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 25 de Abril de 1932.

Señores Concejales asistentes. En la Villa de Valencia del Ventoso a veinticinco  
días de Abril de mil novecientos treinta y dos, siendo las  
" Felipe Guzmán Frates siete de la tarde se reunieron en estas Casas Consu-  
" Miguel Delgado Riaz toriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fe-  
" Edoardo Guzmán lip Guzmán Frates, los Srs. Concejales, cuyos nom-  
" Don Ramón González bres al margen se expresan al objeto de celebrar en  
" José González López segunda convocatoria la sesión ordinaria del  
" Joaquín Delgado Riaz día veintitres del mes actual que no pudo tener  
" Agustín Barón Fernández efecto por falta de asistencia de los señores Con-  
cejales.

Declarada abierta la sesión de orden del Sr. Presidente y el Secretario procedió a dar lec-  
tura íntegra al acta de la sesión anterior que fue aprobada  
en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de las Boletines y co-  
rrespondencia oficial recibida desde la última sesión acor-  
dándose por los Srs. del Ayuntamiento el cumplimiento de  
cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Por el Sr. Alcalde se expresó: que encontrándose  
vacante el cargo de Secretario de la Corporación y habiéndose opta-  
do para el desempeño del mismo Don Arturo de la Herra Mon-  
taño que pertenece al Cuerpo y que en la actualidad desempe-  
ña dicho cargo en Puebla de Alcocer y que dada la escasez  
de personal existente en las Oficinas Municipales, debía proce-  
derse a nombramiento para ocupar dicha vacante. En  
cualquier caso los Srs. Concejales de las manifestaciones hechas por el  
Presidente y señaladas a todos ellos que el señor propuesto es  
persona de reconocida competencia y honrada acordaron por  
unanimidad nombrar al propuesto Don Arturo de la Herra Mon-

taño, Secretario interino de esta Corporacion el que dis-  
putara el sueldo señalado en el Presupuesto del año ac-  
tual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
levantó la sesion firmandose la presente acta por  
los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico

F. Smit

Benito Matos Miguel Delgado

Codeño Guzmán José Ramón Ferrer

José González Joaquín Delgado Barroto

F. Smit

### Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 2 de Mayo 1932

Señores Concejales asistentes	En la Villa de Valencia del Ventoso a dos de
Ramón Ochoa Guzmán	Mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las
Miguel Delgado Riera	siete de la tarde se reunieron en estas Casas Consis-
Benito Matos Ferrer	toriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felia-
Joaquín Delgado Riera	Guzmán Matos, los Sres. Concejales cuyos nombres
Codeño Guzmán	al margen se expresan al objeto de celebrar en se-
José Ramón Ferrer	gunda convocatoria la sesion ordinaria del día vein-
Manuel González López	tidos del pasado mes de Mayo que no pudo tener efecto

por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesion de orden del Sr.  
Presidente yo el Secretario procedí a dar lectura  
integral de la sesion anterior que fue aprobada  
en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y correspondencia  
oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por los Sres. del  
Ayuntamiento el cumplimiento de quantas disposiciones afecten a  
esta Corporacion.

Acto seguido se acordó darse al depositario de la  
cantidad de treinta y dos puestas y treinta unimos por importe

H

de material de escuela que se ha adquirido para las de nueva creacion formalizandose dicha cantidad con cargo al capitulo 10º articulo 1º del actual presupuesto.

Del mismo modo se acordó detar al respectivo depositario de la cantidad de treinta y cinco pesetas por lo que tiene suscrita por suscripción a la Enciclopedia Espasa del mes de Abril ultimo, formalizandose dicha cantidad con cargo al capitulo 10º articulo 8º del actual presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de la relacion de jornales y materiales invertidos en las obras de prolongacion del braque en el sitio de la Fuente Abajo, durante la semana del cuatro al nueve de Abril ultimo ambos inclusivos, que importan la cantidad de sesenta y cuatro pesetas, quedando dicha relacion ha permanecido expuesta al publico por el plazo de ocho dias sin que dentro la misma se haya oido reclamacion alguna, el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar dicha cuenta y que su importe le sea abonado a Paulino Barrero Lerozafel como encargado de dichas trabajos con cargo al capitulo 11º articulo 3º del presupuesto vigente.

Por el Sr. Alcalde se supuso que habia hecho gestiones al objeto de encontrar un Director para la Banda de Musica de esta poblacion, para no privar a este vecindario de la única distraccion que en los dias de verano tiene. Para desempeñar dicho cargo se habia ofrecido D.º José Joaquin Pachon Llerena el cual se habia comprometido a actuar como Director de la misma sin que su nombramiento tuviera efecto hasta tanto se viera por el Ayuntamiento su competencia. Mercedo desempeñando el cargo desde el dia 1º de Abril ultimo, estando en el caso de proceder a su nombramiento si la corporacion lo estima conveniente.

Enterados los Sres. del Ayuntamiento de las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente y constanding a los Sros. benajales que durante el tiempo que el Sr. Pachon desempeña el cargo de Director de la Banda de Musica, este ha adelantado bastante gracias a la competencia y asiduidad en el trabajo del referido Director, ha la corporacion por unanimidad nombrar al referido D.º José Joaquin Pachon Llerena, Direc-



tor interino de la Banda de Música de esta población, al que le serán abonados sus haberes desde el 1.º de Abril de este año con cargo a la consignación que dicha plaza tiene asignada en el presupuesto vigente.

Acto seguido se dio cuenta de las cinco relaciones de jornales y materiales invertidos durante las semanas del 14 al 19 de Marzo, del 21 al 26 de igual mes, del 28 del mismo al 2 de Abril, del 4 de Abril al 9 del mismo y del 11 al 16 del referido mes de Abril, de las obras que realiza este Municipio para el mayor abastecimiento de aguas en las Fuentes públicas, constando en dichas relaciones que han estado expuestas al público, cada una, por término de ocho días, sin que contra las mismas se haya interpuesto reclamación alguna. Enterado el Ayuntamiento, por unanimidad acordó aprobar dichas relaciones y que su importe total de ochocientos ochenta y dos pesetas y cincuenta céntimos, se sea abonado al Encargado de dichas trabajos Lorenzo Aguilar Redondo con cargo al Capítulo 11.º Artículo 3.º del actual presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que firman los tres Concejales que concurrieron, con el Sr. Alcalde de que yo el Secretario accidental certifico.

Felix Guarnido

Miguel Delgado

Benito Mata

Joaquín Regal

Enorio Guzmán

José Barrón Jorzele

José González

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 9 de Mayo de 1932.

Señores Concejales asistentes

Felix Guarnido Mata

Benito Mata

Miguel Delgado

Joaquín Regal

En la Villa de Valencia del Ventoso a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felix Guarnido Mata, los tres Concejales cuyo nombres al margen se

El Excmo. Sr. D. Juan José Gualtero expresó al objeto de celebrar en segunda convocatoria la  
"Jura Rayon" de la Reunión ordinaria del día siete de los corrientes que no pudo  
"Hacerse por falta de asistencia de los Srs. Concejales.

Declarada abierta la sesión de orden del Sr. Presidente y el Secretario procedió a dar la lectura íntegra de la sesión anterior que fue aprobada en todos sus partes.

(Declarada abierta la sesión de orden del Sr. Presidente y el Secretario procedió a dar lectura íntegra)

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por los Srs. del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Se dio cuenta de la presentada por el Secretario accidental Sr. Adolfo Salán de los impuestos por el adquiridos para las operaciones de quintos, para lo que fue autorizado en sesión del día 25 del mes de Enero último, cuya cuenta importe la cantidad de cinco veinte pesos y diez centimos. Enterado el Ayuntamiento y encontrándose debidamente justificada, acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que su importe le sea abonado a dicho funcionario con cargo al capítulo 1º artículo 11 del actual presupuesto.

Acto seguido se acordó abonar al maestro Carpintero Martín Bromales López la cantidad de Diez pesos por importe de un ataúd hecho para el enterramiento de la mina Luz Granada Capilla, cuyos padres son notoriamente pobres, abonándosele dicha cantidad con cargo al capítulo 7º artículo 1º del vigente presupuesto.

Seguidamente se acordó dactilar al Depositario de la cantidad de diez y seis pesos y treinta centimos por lo que tiene suplido por telegramas de la Alcaldía que son de pago, formalizándose dicha cantidad con cargo al capítulo 2º artículo 3º del actual presupuesto.

También se acordó abonar a Tomás Rodríguez Lara la cantidad de veinte pesos en concepto de socorro para trasladarse a Villanueva de la Serena donde ha de ser reconocido ante la Junta de Clasificación y Revisión como soldado del reemplazo del año 1730, abonándosele dicha cantidad con cargo al capítulo 1º artículo 11 del actual presupuesto.

Después habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente ac



la que firman los tres Concejales que concurren, con el Sr. Alcalde de que yo el Secretario accidental certifico

Felix Guarnido

Berito Matos

Miguel Delgado

Joaquin Delgado

Gerardo Guarnido

José Ramón Gorrub

Joni González

Roberto Saldaña

## Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 16 de Mayo 1932.

Actores Concejales asistentes En la Villa de Valencia del Tentoso a diez y seis días de Mayo de mil novecientos treinta y dos.  
" Berito Matos Jefe de la tarde se reunieron en el  
" Miguel Delgado Jefe de las bases Constitucionales bajo la presidencia del  
" Joaquin Delgado Jefe de la tarde Sr. Alcalde D. Felix Guarnido Matos de los Sres.  
" Gerardo Guarnido Jefe de los Concejales que al margen se expresan al ob-  
" José Ramón Gorrub Jefe de la tarde de celebrar en segunda convocatoria la sesión  
" Joni González Jefe ordinaria del día catorce de los corrientes que  
no pudo tener efecto por falta de asistencia de  
los tres Concejales.

Declarada abierta la sesión de orden del Sr. Presidente, yo el Secretario procedí a dar lectura íntegra de la sesión anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión, acordándose por los Sres. del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Se dio cuenta de la presentada por el Depositario de los gastos ocasionados con motivo de la venida de Sr. Rodrigo Robillo Bermúdez, Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el cual ha sido requerido por la Alcaldía para ver el medio de solucionar la gran crisis por que atraviesa la clase trabajadora de la localidad, cuya cuenta

importe la cantidad de ochenta y cinco pesos, fue aprobada por el Ayuntamiento acordándose que su importe sea deducido al expresado Depósito con cargo al capítulo de Empréstitos del actual presupuesto.

También se acordó abonar con cargo a dicho capítulo de Empréstitos, a don Antonio González de la Rosa, Leandro Félix López y Pedro Cruzillo la cantidad en junto de cuarenta y dos pesos importe de cuatro jornales a cada uno como obreros encargados de la confección del censo de Segadores en esta localidad.

Por el Sr. Presidente se espuso que la justificación ocurrida en el período ejecutivo estaba casi terminada habiéndolo manifestado el Agente don Juan Cid Quintan que le era imposible el continuar desempeñando dicho cargo el que no le rendía lo suficiente para atender a las necesidades más presentadas de su familia, motivo por el que se veía obligado a renunciar al mismo. Enterado el Ayuntamiento acordó por unanimidad declarar vacante dicho cargo de Agente Ejecutivo y que en su día se nombre al que haya a disposición.

Seguidamente se dio cuenta de tres relaciones de jornales y materiales invertidos durante las semanas del 18 al 23 de Abril, del 25 al 30 de igual mes y del 2 al 7 del actual mes de Mayo, en las obras que realiza este Ayuntamiento para el mayor abastecimiento de aguas en las Fuentes públicas, constando en dichas relaciones que han permeado espuestas cada una de ellas en la tabliza de Anuncios de este Municipio por el plazo de ocho días sin que contra las mismas se haya efectuado reclamación alguna. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar dichas relaciones y que su importe total de sesientos veintinueve pesos y veintinueve centimos se sean abonados al encargado de dichos trabajos Lorenzo Aguirre Redondo con cargo al capítulo 11º Artículo 3º del actual presupuesto de gastos.

Igualmente se dio cuenta de la presentada por el Farmacéutico don Antonio Fernández Aguilera, de los medicamentos de farmacia en su farmacia a los enfermos pobres de la Beneficencia Municipal durante el cuatrimestre del año 1931 importando la cantidad de mil cuarenta y nueve pesos y noventa y dos centimos. Examinada dicha cuenta fue aprobada por el Ayuntamiento acordándose que su importe se abone al expresado farmacéutico con cargo al capítulo de Gastos incorporados.



al actual presupuesto.

De igual modo se dio cuenta de la presentada por el mismo farmacéutico por igual concepto correspondiente a los medicamentos suministrados en el primer trimestre del año actual importante la cantidad de mil noventa y tres pesetas y tres centimos, examinada dicha cuenta fue aprobada acordándose que el importe se sea satisfecho a D. Antonio Fernández Aguilar con cargo al capítulo 8º artículo 1º del actual presupuesto.

De igual modo se dio cuenta de la presentada por D. Luis Paraguarda Borja de los medicamentos que ha suministrado de su farmacia a las enfermas pobres, de la Beneficencia Municipal durante el primer trimestre del año actual cuya cuenta importante la cantidad de cinco veintitres pesetas y diez centimos, examinada dicha cuenta por el Ayuntamiento fue aprobada, acordándose que su importe se sea satisfecho a dicho don farmacéutico con cargo al capítulo 8º artículo 1º del vigente presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que firman los Sres. Alcaldes que concurrieron, con el Sr. Alcalde de que y el Secretario - accidental certifico.

Félix Parrales

Benito Mator

Miguel Selgado

Joaquín Selgado

José Rosón González

José González

Jedofalpa

Diligencia = Por ella acredito al Secretario accidental que la sesión ordinaria de este día no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Sres. Alcaldes, no convocándose para la suplencia por falta de asuntos de que tratar.

Valencia del Ventoso a 31 de Mayo de 1932

El Alcalde.

El Secretario accidental

Félix Parrales

Jedofalpa

H

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 30 de Mayo de 1932

Señores Concejales asistentes En la Villa de Valencia del Huasteco a treinta de Mayo de mil novecientos treinta y dos siendo las siete de la tarde se reunieron en el local de sesiones, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felice Buenavista Mateos los tres Concejales que se refieren al margen al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion extraordinaria del dia veintiocho de los instantes que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los tres Concejales.

Declarada abierta la sesion de orden del Sr. Presidente, yo el Secretario procedi a dar lectura integral de la sesion anterior que fue aprobada en todos sus puntos.

Acto seguido se dio cuenta de las Resoluciones y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, acordandose por los Sres del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporacion.

Acto seguido se dio cuenta de la instancia presentada por Porimitivo Lopez Dominguez en solicitud de que se le conceda por este Ayuntamiento una pension para ayudar a la lactancia de uno de los hijos femelos que haia pocos dias dio a luz su esposa, y constando a los Sres Concejales, enterado el Ayuntamiento que el solicitante es pobre de solemnidad, se acordo por unanimidad concederle una pension de diez pesos mensuales para ayuda de dichos niños disfrutando el beneficio hasta que los femelos cumplan la edad de 18 meses.

A peticion de los interwados se acordo incluir en la lista de Beneficiarios Municipal a los de este Benigno Burrero Barraso, Lucio Medina Pujó y Rosario Lopez Chavez, por ser notoriamente pobres.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que firman los Señores Concejales que concurrieron con el Sr. Alcalde de que yo el Secretario accidental



tipico.

Felix Guarnido Benito Matos

Miguel Helgado

Joaquin Helgado

Excmo Sr. Presidente

José Ramón López

José González

Abel Salazar

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 6 de Junio de 1932.

Señores Concejales asistentes	En la Villa de Toluca del Ventoso a seis de Junio de
A. Felix Guarnido Matos	mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la tarde
" Benito Matos Jacarillo	se reunieron en estas Casas Comunitarias bajo la presi-
" Miguel Helgado Rivas	denia del Sr. Alcalde D. Felix Guarnido Matos
" Joaquin Helgado Rivas	los Sres. Concejales que se expresan al margen al ob-
" Excmo Sr. Presidente Jacarillo	jeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion or-
" Sr. Ramón López	dinaria del dia cuatro de los corrientes que no pudo
" Sr. González López	tener efecto por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesion de orden del Sr. Presi-  
dente y el Secretario procedi a dar lectura integral de  
la sesion anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por los Sres. del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporacion.

Por el Sr. Presidente se expuso que eran constantes las quejas que se oian produciendo por la manera de actuar dentro del cargo al perito alafije D. Julian Alfonso Escipillo el que en distintas ocasiones habia tenido necesidad de llamar a la atencion sin haber podido conseguir del interesado el que cumplia fielmente con las ordenes que recibe de la Alcaldia, que dado el caracter de interinidad en el desempeño de dicho cargo, ponía a juicio de la Corporacion por si lo creia conveniente el dejar exante a dicho funcionario y nombrar en dicho acto al que sea de sustituirle.

Enterado los Sres. Concejales de las manifestaciones hechas por



el Presidente, tras de amplia discusion acordaron por unanimidad que siendo intaberrable la conducta seguida por el Sr. Alfonso y constandole a todas algunas de las faltas cometidas por dicho empleado, se mostraron conformes con lo propuesto por la presidencia, declarando cesante a don Esteban Alfonso Cruzillo en el cargo de Perito Alarife de esta Villa mandando por unanimidad para sustituirle tambien con el caracter interino a Paulino Barroso Casrajal, vecino de esta poblacion, al que se considera como mas competente para el desempeño de representado cargo, notificandose este acuerdo a ambos interesados.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion, levantandose la presente acta que firman los Sr. Concejales que concurrieron, con el Sr. Alcalde de que yo el Secretario accidental certifico.

Felix Cuarnido  
 Benito Mato  
 Miguel Delgado  
 Joaquin Delgado Diaz  
 Joaquin Barroso Casrajal  
 Jose Navarro Jensebe  
 J. de la Fuente



Diligencia: Por ella acredito yo el Secretario accidental que la sesion ordinaria de este dia no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Sr. Concejales no convocandose para la suplente por falta de asuntos de que tratar

Valencia del Ventoso a 11 de Junio de 1932  
 El Alcalde.  
 El Secretario accidental  
 Felix Cuarnido J. de la Fuente



Vesion ordinaria en 2ª convocatoria celebrada el dia 20 Junio 1932

Quiero Concejales asistentes En la Villa de Valencia del Ventoso a veinte de Junio  
 Sr. Felix Cuarnido Mato del sind. moricantes treinta y dos siendo los Sr. de la ten.  
 Sr. Paulino Barroso Pineda de se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia  
 Sr. Miguel Delgado Diaz del Sr. Alcalde Sr. Felix Cuarnido Mato, los Sr. Con.  
 Sr. Benito Mato Jaldar y Jales que al marcar se expresan al objeto de ultimar en se-  
 Sr. Joaquin Delgado Diaz queda convocada la sesion ordinaria del dia diez y ocho de los

A. José Ramón Jurado *comiéntes*, que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los  
" Escudo y Jurado *dos* Concejales.

" José Ignacio López *Diciendo* abierta la sesión de orden del Sr. Presidente y el  
Secretario procedi a dar lectura íntegra de la sesión anterior  
que fue aprobada en todos sus puntos.

Acto seguido se dio lectura de los Boletines y correspondencia oficial  
recibida desde la última sesión, acordándose por los Sres del Ayunta-  
miento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Corporación.

Seguidamente fue examinada la cuenta de Cargo y Data ren-  
dida por el Alcalde Presidente de las obras del alcantarillado  
de la calle Monasterio antiguo, hoy Jaime Vera, de esta pobla-  
ción y cuyas obras han sido construidas con la sujeción que  
fue concedida a este Ayuntamiento por el Ministerio de la Gober-  
nación con fecha ocho de Enero último, para amparar a obra-  
mas y mitigar en parte el peso forzoso de obreros; los Sres  
Concejales encontraron bien justificada dichas cuentas y acor-  
daron por unanimidad aprobarle y que sea remitida con  
justificantes originales al Sr. Sr. Ministro de la Gobernación.

Acto seguido se acordó designar al Concej. de este Ayuntam-  
ento Sr. Miguel Delgado Díez para que en unión del Sr. Alcalde  
o teniente en quien deleg. y con asistencia del Secretario celebren  
la subasta para el arrendo de las Arbitrios Municipales  
el día veinticuatro de las corrientes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por  
terminada la sesión levantándose la presente acta que  
firmar los Sres Concejales presentes y que y el Secre-  
tario-accidental certifique.

Felipe Jurado

Miguel Delgado Benito Alatorre

José María Delgado José Pierra González

Teodoro García José González

Adolfo Jarama



H

Sesión ordinaria celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria del 23 Junio 1902.

Señores Concurrentes.

1.<sup>o</sup> Benito Matos Ballardo

2.<sup>o</sup> Miguel Delgado Diaz

3.<sup>o</sup> Alphonse Barroso Fernandez

4.<sup>o</sup> José González de la Rosa

5.<sup>o</sup> Joaquín Delgado Diaz

6.<sup>o</sup> Federico Guarnido Ballardo

7.<sup>o</sup> José González Lopez

En la Villa de Talcahuán del Distrito a veintitres de Junio de mil novecientos dos, siendo las ocho de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales, previa y oficial convocatoria con expresión de objeto, los Señores Concejales auctores al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D.<sup>o</sup> Félix Guarnido Matos y asistidos de mi el Secretario-acidental, al objeto de celebrar esta sesión Extraordinaria para la que habían sido convocados.

Dada lectura por mi el Secretario-acidental del acta de la sesión anterior fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido el Señor Alcalde expone que el único punto a tratar es el del nombramiento de Secretario titular en propiedad de este Ayuntamiento con arreglo a lo expresado en la convocatoria y de acuerdo con el concurso en tramitación. Al este fin se abre amplia deliberación en la que intervienen todos los Señores Concejales presentes y examinado con todo detenimiento, por todos y cada uno, el expediente que se halla sobre la mesa a tal fin, se corporación concreta su acuerdo del modo siguiente:

Examinada con todo detenimiento la Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 16 de Abril último inserta en la Gaceta del 27 y el Articulado de la convocatoria de igual fecha, anunciando concurso para proveer vacantes de Secretarías de primera categoría.

Visto el artículo 231 del Estatuto Municipal y el 25 del Reglamento de Funcionarios Municipales de firmitud concordante con este último, el Decreto del 16 de Junio del año último en el que el Gobierno de la República declara la vigencia de aquellos preceptos.

Compulsadas detenidamente las ocho instancias cursadas por estos señores Concejales solicitando la vacante de Secretario de este Municipio,

Con la máxima consideración para todos y cada uno de los Señores concurrentes y de dos derechos mas o menos deliberados de que cada uno se halla o se considera investido.



El Ayuntamiento, teniendo en cuenta las especiales de-  
capacidad, de dignidad de competencia profesional, de  
compenetración con las modalidades de la comarca y su  
profundo conocimiento de esta clase de Municipios, así como  
también sus muchas años de servicios en el desempeño de  
secretarías habiendo sido últimamente desempeñada la de  
el pueblo Cabera de Partido de Alburquerque, acuerda  
por unanimidad nombrar a D<sup>no</sup> Victorio de la Haza  
Montano, Secretario titular en propiedad de este  
Ayuntamiento.

El orden de preferencia con respecto a los  
demás concursantes quedara fijado del modo siguiente:  
D<sup>no</sup> Alfredo Marquerie Mompán, D<sup>no</sup> Leandro Fer-  
nandez Bastany, D<sup>no</sup> Blas Barrera Lamana, D<sup>no</sup> An-  
tonio Robledo Sanchez de la Vaquera, D<sup>no</sup> Nicomedes  
Gimena Trinidad, D<sup>no</sup> Pedro Caliente Lahera y D<sup>no</sup>  
Juan Ros Barria.

De este acuerdo se librará certificaciones litera-  
das a la Dirección General de Administración Local  
y al Gobierno Civil de la provincia, daudase igualmente  
traslado literal para mayor conocimiento a todos y cada  
uno de los Sr<sup>es</sup> concursantes, advirtiéndoles que pueden  
recorrer por la vía contencioso-administrativa si  
a sus respectivos derechos lo juzgan pertinente.

Y no siendo otro el objeto de la convocato-  
ria se dio por terminada la sesión, levantándose  
la presente acta que firman los Sr<sup>es</sup> concurrente  
de que yo el Secretario accidental certifico.

Hecho en el Ayuntamiento

Miguel Delgado Benito Mateo Marroto

Joaquín Delgado José María González

Isidoro Hernández José González

Joaquín Hernández

Isidoro Delgado

## Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 27 de Junio de 1932.

Présicos Concejalos asistentes En la Villa de Ventoso a veintisiete de junio de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la tarde se reunió en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Felix Guanidos y con asistencia de mi el Secretario accidental Miguel Delgado Xiar al objeto de celebrar la segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia veintinueve que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Releída abuelta la sesion por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura al acta de la extra ordinaria anterior siendo aprobada y ratificada en todas sus partes.

Nota requirida se dió lectura de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandome por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporacion.

Seguidamente se dió cuenta de las cuatro relaciones de jornales invertidos durante las semanas del día 9 al 14 de Mayo, del 16 al 21 del mismo, del 23 al 28 de igual mes y del 30 de Mayo al 4 de Junio en las obras que realiza este Ayuntamiento para el mayor abastecimiento de agua en las fuentes publicas, existiendo en dichas relaciones que han permanecido expuestas cada una de ellas en la tablilla de anuncios de este Municipio por el plazo de ocho dias, sin que contra las mismas se hallen formulado reclamacion alguna. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar dichas relaciones y que su importe total de mil trescientos veinte pesetas le sean abonadas al encargado de dichos trabajos Eusebio Bravo Dominguez con cargo al capitulo 11 articulo 3 del actual presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminada esta sesion levantandose en la presente acta que firma los Sres. Concejales



que concurren de que yo el Secretario accidental  
participo.

Pedro Guarnido

Benito Mates Barroso

José Ramón González

Miguel Delgado

Joaquín Delgado

José González

## Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 4 de Julio de 1932

Señores Concejales asistentes

En la Villa de Valencia del Ventoso a cuatro  
R. Pedro Guarnido Mates de Julio de mil novecientos treinta y dos, siendo los  
" Benito Mates Barroso siete de la tarde se reunieron en estas Casas Consistoria  
" José Ramón González los señores Concejales cuyos nombres al margen se expone  
" Miguel Delgado Díaz con presidencia por el Sr. Alcalde D. Félix Guarnido Ma-  
" Apolinario Barroso Ojeda tos y asistidos de mi el Secretario de la Corporacion  
" Joaquín Delgado Díaz al objeto de celebrar la sesion ordinaria en 2ª convoca-  
" José González López toria de este día por no haber tenido lugar la ordina-  
ria correspondiente al día dos del actual por falta  
de asistencia de los señores Concejales

Declarada abierta, la sesion por el Sr. Presi-  
dente, de su orden yo el Secretario procedi a dar le-  
tura integral al acta de la anterior que fui aprobada en to-  
das sus partes.

Acto seguido se dió cuenta de los Boletines y corresponden-  
cia oficial recibida desde la última sesion acordandose por  
los señ. del Ayuntamiento el cumplimiento de asuntos dispo-  
siciones a parte a la Corporacion

Seguidamente la presidencia pone en conocimiento de  
los señores Concejales que conforme al pliego de condiciones pa-  
ra el arriendo de la cobranza de los arbitrios municipales esta-  
blecidos por este Ayuntamiento y que apareció inserto en el B.O.  
de la provincia del día 31 de Mayo próximo pasado, con fe-  
cha 24 de Junio último, se había celebrado la subasta publi-  
ca para la adjudicacion provisional y resultando que la ini-

H

La proposicion presentada lo fue la de Don Esquivel Moreno de Cádiz si le habia adjudicado la misma en la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesetas. En su consecuencia y no habiendose presentado reclamacion alguna dentro del plazo que determina el artículo 16 del Reglamento para la contratacion de Obras y Servicios Municipales de 2 de Julio de 1904, procedia conforme dispone el 17 de dicho Cuerpo legal que el Ayuntamiento resuelva lo que estime procedente sobre la validez o nulidad del acto de la subasta y en su caso hacer su adjudicacion definitiva.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta que para la celebracion de esta subasta se han guardado todos los formalidades que establece el Reglamento de 2 de Julio de 1904 y considerando que a la misma no ha concurrido mas que la proposicion de Don Esquivel Moreno de Cádiz y considerando asi mismo que esta proposicion es ventajosa al Erario municipal por ofrecer una gran cantidad de esta que ha servido de tipo para la subasta, por unanimidad de los señores asistentes, se acuerda adjudicar definitivamente el arriendo para la cobranza de los arbitrios municipales a Don Esquivel Moreno de Cádiz en la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos setenta y dos pesetas anuales y por termino de cinco años que empezaran a contarse desde primero de Enero del actual, conforme al pliego de condiciones, quedando en todo lo demas a cumplir estrictamente con todas las obligaciones y deberes se fijan en dicho pliego.

Asimismo la Corporacion acuerda se notifique legalmente al Rematante con copia literal del presente y se le invite para que en el plazo que marca el artículo 18 de repetido Reglamento presente la fianza material y personal que respalde y garantice su gestion administrativa.

Y habiendo oido el asunto de que trata en cuanto la sesion firmandose la presente acta por los Sr.s concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Felix Guaybardo Berrito Hator

José Rosendo José Miguel Delgado

signen los tres



mas

Barro

Joaquin Delgado

José González

Acta de la Sesión

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 11 de Julio de 1932.

Oficio Comisario asistente En la Villa de Valencia del Ventoso a once de Julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la tarde se reunieron en estas Casas Comunitarias a presidir Barro Fernº bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felix Guarín.

« José Ramón Fernández Rosales Mayor los señores Concejales cuyos nombres al mar Miguel Delgado Mayor que se expresan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria del día en una de las sesiones la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario procedi a dar lectura integral al acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesion acordandose por los Sres. del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

Seguidamente de orden de la Presidencia por el infrascripto Secretario se dió lectura a una instancia que eleva a la Alcaldia el vecino de esta localidad Don Saquil Moreno de Codes a quien ha sido adjudicada definitivamente la subasta para la recaudacion de los arbitrios municipales por la que manifiesta que conforme con la base decimo del pliego de condiciones propuesta y presentaba como fiador para responder a la gestion recaudatoria y a cuantas obligaciones impone el referido pliego al tambien vecino de esta localidad don Enrique Dominguez Dominguez.

La Corporacion bien enterada y despues de una larga discusion y teniendo en cuenta la honorabilidad, buena conducta

Y fama que goza el propuesto <sup>H</sup> ~~estor~~, de acuerdo por unanimidad aceptar la fianza personal de Don Enrique Dominguez de Guzman quien en todo momento será responsable para con la Corporacion de cuantas obligaciones y faltas de cumplimiento al tenor de dicho pliego causada el rematante Don Enrique Porceno de Castro, acordandose igualmente facultar a la Alcaldia para que en union del Rematante, su fiador personal y Secretario de la Corporacion levanten un acta de fianzamiento y compromiso, el cuyas condiciones esten en armonia con las estipuladas en el pliego de condiciones que ha servido de base para la subasta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

En el Ayuntamiento de Toluca a los 18 dias del mes de Julio de 1932.

Fernando Barrero  
Felix Guzman  
Enrique Porceno de Castro  
Miguel Delgado

Juan Delgado

José González  
Secretario de la Corporacion

### Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 18 de Julio de 1932.

- Dichos Concejales concurrentes en la Villa de Toluca del Ventoso a diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felix Guzman de Mata.
- 1. Sr. Ramon Gonzalez Ros el Sr. Concejales de este Ayuntamiento con el nombre
  - 2. Sr. Miguel Delgado Riaz al margen se expresan al objeto de elevar en su segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia diez y seis de los corrientes, la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario procedi a dar lectura integral al acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dio cuenta de los Colegios y corresponden-

na oficial recibida desde la última sesion acordandose por los  
Señ. del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones  
aperten a esta Corporacion

Seguidamente se dio cuenta de las cuatro relaciones de jor-  
nales y materiales invertidos durante las semanas del 6 al 11 de ju-  
nio, del 13 al 18 del mismo, del 20 al 21 de igual mes y del 27 de  
junio al 2 del mes actual, en las obras que realiza este Ayuntamiento  
para el mayor abastecimiento de aguas en las fuentes publicas, con-  
tando en dichas relaciones que han permanecido expuestas ca-  
da una de ellas en la tablilla de anuncios de este Municipio  
por el plazo de ocho dias, sin que contra las mismas se hallan pre-  
sentado reclamacion alguna. Enterado el Ayuntamiento por una-  
nidad acordó aprobar dichas relaciones y que su importe  
total de mil novecientas once pesetas y noventa y cinco centimos  
le sean abonados al Encargado de dichos trabajos Encenio  
Barayo Rominguera con cargo al capitulo 14 articulo 3.º del  
actual presupuesto de gastos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por ter-  
minada la sesion levantandose la presente acta que firman  
los Señ. concurrentes de que go el Secretario certifico.

Felipe Escameles      Benito Mateo Barroso  
Jose Barro      Miguel Delgado  
Joaquin Sifondo      Jose Gonzalez  
Atus de la Plaza  
sio

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 27 de Julio de 1932

Señores Concejales concurrentes En la Villa de Vacueira del Ventoso a veintiocho  
de Julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete  
de la tarde se reunieron en estas Casas Concejales  
Miguel Delgado Diaz bajo la Presidencia del primer Concejale de Sr. D. P.  
Jose Gonzalez Lopez, ante don Benito Mateo Gallardo, los Señ. Concejales de este Ayunta-  
miento cuyos nombres al margen se expresan el obje-  
to de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordi-  
naria del dia 26 de los corrientes lo que no pudo tener efecto

to por falta de asistencia de los Sres. *Compañeros*  
Aclarado abuelto el acto por el Sr. Presidente de su orden y  
el Secretario prosedi a dar lectura al acta de la anterior siendo aprobada  
en todas sus partes.

Ante se sigue se dio cuenta de las Boletines y correspondencia ofi-  
cial recibida desde la última sesion acordandose por las señoras del  
Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten  
a esta Corporacion.

El Sr. Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder  
al examen de la liquidacion del presupuesto de ejercicio civil una  
cuenta treinta y uno formada por la Secretaria Intervencion de fon-  
dos de este Ayuntamiento por lo que se iba a proceder a la lec-  
tura de ella, lo cual de orden del señor Presidente hizo yo el in-  
fascripto Secretario y terminada que fue la lectura y despues de  
una breve discusion se acuerda por unanimidad de los seño-  
res Concejales concurrentes, aprobar la liquidacion presentada  
en la siguiente forma: Obligaciones pendientes de pago en 31 de  
diciembre de 1931 cuarenta y una mil setecientos noventa y seis  
taes cuarenta y cinco centimos. Creditos pendientes de cobro en  
igual fecha: cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cinco pesetas diez  
y siete centimos. Existencia para el ejercicio actual de 1932 diez  
mil seiscientos sesenta y nueve pesetas sesenta y dos centimos.

33  
Cada cuenta del expediente instruido a instancia de  
moso del actual se cumplare la Ley de Arrogada. La Racion de  
Ayuntamiento acordó declarar al mismo con derecho a obte-  
ner prerrogativa de incorporacion a filas de 1.º clase como con-  
prendido en el inciso 1.º del artículo 265 del Reglamento vi-  
gente por haber justificado la cualidad de ser hijo uni-  
co de autor legal de padre pobre y empadronado a quien  
mantiene.

Seguidamente y a peticion de la interesada el Ayun-  
tamiento acordó conceder autorizacion a la señora de este  
pueblo Luciana Palquera Garcia para que sustentara un  
curso en el Conservatorio Municipal en la fila 3.ª de la Seccion 3.ª.

A peticion de las interesadas se acuerda incluir en el padrón  
de la Beneficencia Municipal para la asistencia Medica. Farma-  
cuetica a los vecinos señores Eulogia Lopez Reyes, Nicolas Martin



Barrero y Antonio Mosqueda Salvatierra.

De igual forma se acuerda conceder diez pesetas mensuales a la viuda pobre Eulogia Lopez Reyes en concepto de pensión de sustancia para atender a la crianza de sus hijos.

El Ayuntamiento acuerda abonar con cargo al capítulo del presupuesto a Lorenzo Aguilar Corrallo la cantidad de cincuenta pesetas en concepto de dietas como vocal efímero que ha intervenido en la Junta de Siega de la localidad.

Igualmente se acuerda el pago de setenta pesetas por la suscripción a la Enciclopedia bipara correspondiente a los meses de mayo y junio.

Dada cuenta de los gastos originados con motivo de las obras de enjardinos realizadas en la Calle de San Juan se aprueba acordando se el pago de cincuenta y una pesetas cincuenta centimos a Manuel Barrero Gallardo por jornales y setenta y seis pesetas por materiales a Lorenzo Prada.

Se acuerda el pago de veintinueve pesetas a la Casa Urquiza de Badajoz por la adquisición de acetato tinteros para las Escuelas Nacionales.

Asimismo se acuerda el pago al Director de esta Banda de Música de la cantidad de cincuenta y cinco pesetas y veinte centimos por material y partituras para la misma.

Se acuerda satisfacer del capítulo de Impresiones la cantidad de diez pesetas a Juan Gonzalez y Antonio Guillen por los gastos que se le originaron en el alquiler de caballerías para la confección del Censo Electoral.

Se aprueba el gasto ocasionado a la Alcaldía por telegramas acordándose que su importe de once pesetas y sesenta y cinco centimos se formalicen con cargo al capítulo correspondiente.

Se aprueba la cuenta que rinde el Alcalde Don Felip Guzmán por los gastos de viaje y estancia en Badajoz en el mes de Mayo que le llevó para gestionar asuntos oficiales, cuyo importe de ciento cincuenta pesetas se satisfaga con cargo al capítulo 2.º artículo 1.º del Presupuesto.

Tambien se aprueba la que rinde el primer Teniente de Alcalde por los gastos que se le originaron en los viajes a varios puntos al objeto de la colocación de obreros durante la crisis acordada.

dos que su importe de sesenta pesos se van abonados con cargo al capítulo 2.º artículo 1.º del presupuesto.

Se acuerda satisfacer la cantidad de veintinueve pesos y cincuenta centavos al Sr. D. Polonio Arcangel Luciano por dos hijos a Merced conduciendo a los de cuenta Juan Montano y Manuel Belgado.

Del mismo modo se acuerda satisfacer por suscripción a Alvaro Colla y por el Quindio de 1881 la cantidad de veintinueve pesos.

Se acuerda satisfacer a Francisco Aguilar Redondo la cantidad de diez pesos por las firmas invertidas en la limpieza de la Casa Ayuntamiento.

Tambien se acuerda dotar a la Depositaria de la cantidad de cincuenta y tres pesos, cincuenta centavos por socorro facilitados a pobres, huérfanos y deprimidos pobres en el deposito municipal y nueve pesos cincuenta centavos en concepto de premio a Saturnino Jara y José Baltasar al primero por veinte de un año de rapita y al segundo por la de unaorra.

Cada cuenta de las relaciones de firmas y materiales invertidos durante las semanas transcurridas en el presente mes en las obras que se realizan para el mayor abastecimiento de aguas de las fuentes públicas por unanimidad se aprueban acordando que su importe de noventa y ocho pesos se formalicen y se abonen al encargado con cargo al capítulo correspondiente.

Se acuerda satisfacer a Esteban Luciano la cantidad de tres pesos y cincuenta centavos como premio por haber dado muerte a un tucón.

Cada cuenta del escrito que presenta Marcelino Gama proponiendo a la Corporación y brindandole para los trabajos que a su juicio son necesarios hacer en el oficio para el mayor abastecimiento de aguas de la fuente del Olivo. Los señores Concejales interales acuerdan nombrar una Comisión compuesta por la Presidencia y los Concejales señores Barro y Belgado (Miguel) para que estudien la propuesta facultandole a esta Comisión para que pueda asociarse de personas prácticas en esta clase de trabajo y en su día dar cuenta al Ayuntamiento.

Se acuerda nombrar Comisionado para el ingreso de los  
moses en Caja de los mosos del actual recemplar al auxiliar  
de Secretaria Francisco Garcia Benito y los gastos que se le  
originen por viaje y estancia en Villavieja de la Serena. Se  
dan abonos con cargo al capitulo correspondiente.

Qualmente se acuerda tratar en cuenta de depositaria  
de la cantidad de setenta y dos pesetas por los gastos de viaje y estanca  
ria que se le originaron al comisionado nombrado Francis  
co Garcia Benito con motivo de la Clarificacion de Soldados  
del Recemplar actual que tuvo lugar en Villavieja de la Se  
rena en el mes de Abril ultimo.

A propuesta del Concejal Sr. Gonzales Lopez se acuerda  
devar a los poderes publicos instancia solicitando la pronta rea  
lizacion de los trabajos hidraulicos y que se invite a los demas  
Ayuntamientos para que se adhieran a esta petition.

No habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presi  
dente levanta la sesion firmandola presente por los señores  
concurrentes de que yo el Secretario certifico

Benito Mateo

José Perron Gonzalez

Miguel Delgado

José Gonzalez

Ramiro

Acta de la Sesion

de 1º de Agosto

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 1º de Agosto de 1932

Señores Concejales Ausentes. En la Villa de Toruñica del Ventoso a primero de Agosto  
A. Benito Mateo fallando lo de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la tar  
de y Edo. de guerra, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Pres  
de D. Aquilino Delgado y Car. de la del Primer Conde de Alcaide Don Benito Mateo  
y Sr. Ramon Gonzalez Gallardo los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos  
y Apoderado Ramiro Ferreras al margen se expresan al objeto de celebrar en  
segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia treinta de  
Julio ultimo la que no pudo celebrarse por falta de asisten  
cia de los Sres. Concejales.

H

Declarada abierta la sesion de ~~Consejo~~ del Sr. Presidente prosedió el Secretario a dar lectura íntegra al acta de la anterior sesion aprobada en todas sus partes.

Despues se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesion acordandose por los señores Concejales el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

A continuacion por mi el Secretario se dió lectura a un escrito que eleva al Ayuntamiento el Concejil del mismo Don José Gonzalez Lopez, por el que renuncia a su cargo Concejil en virtud de no poderle atender con la asiduidad que requiere el cargo y debido a que con su trabajo civil patrimonial con que cuenta tiene que atender al sostenimiento de su familia. La Presidencia pone a discusion este asunto haciendo uso de la palabra el intercedido despidiendole y haciendo constar los fundamentos que tiene para la renuncia que presenta. Hago uso de la palabra otros señores Concejales y declarado por la Presidencia bien discutido este asunto manifiesta que conforme al artículo 105 de la Ley Municipal de 1847 se iba a proceder a la votacion en la forma de si el Concejil Sr. Gonzalez Lopez estaba comprendido en alguno de los casos de excoesa que sujeta el artículo 43 de dicho Cuerpo legal y por lo tanto si se le admitia o no la renuncia que hace del cargo. Verificada que fue la votacion conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de dicha Ley dió por resultado lo siguiente: votaron por no haber lugar a la adquisicion de la renuncia que hace de su cargo Concejil el Sr. Gonzalez Lopez los señores Concejales que asistieron a la sesion y que tomaron parte en dicha votacion. Después de resultado de la votacion, la Presidencia declara como no admitida la referida renuncia y por tanto la continuacion en su Cargo de Concejil del Sr. Gonzalez Lopez.

A peticion de los intercedidos y justificada la pobreza de los mismos el Ayuntamiento acuerda incluir en el plan de la Beneficencia para la asistencia Medica Farmaceutica a los señores Abdon Muñoz Fernandez, Aniceto

to Gata Reyes y Guillerma Nuñez Baltasar.

Se aprueba cuenta que presenta el industrial de esta plaza D. Valentín Borero Romano de espaldas y utensilios que se suministrado a este Ayuntamiento para las obras públicas que por el mismo se realizan y que su importe de diez y seis pesetas y noventa y cinco centimos se sea abona do con cargo al capítulo correspondiente.

Iguualmente se aprueba otra cuenta del industrial Manuel Durán y B. por reparaciones y arreglo de herramientas que se utilizan en las obras públicas Municipales que realiza este Ayuntamiento y cuyo importe de doce y seis pesetas sesenta y cinco centimos se satisfagan con cargo al capítulo correspondiente.

A continuación por el Secretario se dio cuenta a la Corporación de la que rinde el Depositario de estos fondos municipales por la readudación que se le recomendó para el cubro de la deuda que voluntariamente anticipan algunos contribuyentes y por lo que corresponde al primer semestre de contribución del corriente ejercicio la cual es como sigue: Cargo. Importe de las recibas cobradas a los contribuyentes. Tres mil setecientas siete pesetas con ochenta centimos. Data. Por cantidades entregadas para pago de jornales en las obras realizadas tres mil setecientas sesenta y siete pesetas y ochenta y siete centimos, por tres talones pendientes de pago. ochenta y cinco pesetas y tres centimos, total tres mil setecientas sesenta y siete pesetas con ochenta centimos. El Ayuntamiento una vez examinada se pida cuenta y cuentaudola conforme y justificada con los documentos que a la misma se acompañan por unanimidad acuerda prestarle su aprobación y que esta sea archivada en las oficinas de Secretaría.

Se acordó abonar un jornal de siete pesetas a José de los Reyes Nuñez por llevar el traslado de una sidra telegráfica del número 67. Gobernador Civil de la Provincia al Alcalde del recién pueblo de Valverde de Burguillos.

Por haberse mas asunto en que tratar el Sr. Presidente lecom to la sesión de todo lo cual como Secretario certifico: Emendador: Valero

Valero

Benito Mateo

Gaspar Zamora

José María Véllez

Ji-

que las firmas

José Ramón González  
Arturo de la Haza

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 8 de Agosto de 1932.

Señores Concejales asistentes En la Villa de Tarunia del Tontono a ocho de Agosto  
" Benito Mato Gallardo de mil quinientos treinta y dos; siendo las siete de la tar-  
" Manuel Helgado Riar de se reunieron en estas Casas Concejales bajo la Presi-  
" José Ramón González dencia del 1º. Excmo. de Alcalde Don Benito Mato  
" José Manuel Lopez Gallardo los señores Concejales de este Ayuntamiento  
" Manuel Helgado Riar ayes nombres al margen se expresan y asistidos  
" Apolinar Romero O. de cui el Secretario de la Corporacion al objeto de  
celebrar en segunda convocatoria la sesion ordi-  
naria del día 8 del mes actual y que no pudo tener  
efecto por falta de asistencia de los señores Concejales

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de  
su orden y el Secretario procedi a dar lectura integral de  
acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dió cuenta de los Boletines y corre-  
pondencia oficial recibida desde la ultima sesion acor-  
dandose por los señores del Ayuntamiento el cumplimen-  
to de algunas disposiciones aplicadas a esta Corporacion.

Se acordó aprobar la relacion de jornales y ma-  
teriales invertidos en las obras de reparacion de un pedregado  
de varias calles de la localidad durante las ultimas se-  
manas acordandose que su importe de mil cuatrocien-  
tas noventa y cuatro pesetas y noventa y cinco cen-  
tinos se sean abonados al encargado de dicho tra-  
bajo con cargo al capitulo correspondiente del  
Presupuesto de gastos.

Se dió cuenta de la presentada por el Farmaceutico  
D. Luis Paraguasada Garcia de los medicamentos suministrados  
de su farmacia a los enfermos pobres de la Se-  
niferencia municipal durante el segundo trimestre del  
año actual acordandose por el Ayuntamiento aprobar

dicha cuenta y que su importe de cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con treinta y cinco centimos se sea abonado a dicho señor con cargo al capítulo 8.º artículo 1.º del vigente presupuesto.

También se acordó aprobar la cuenta que presenta D. Juan Bascha Carvajal y que importa cuatro pesetas por cinco litros de gasolina que ha suministrado para quemar una sabañina suelta arrojada en las inmediaciones de la localidad acordándose que se satisfaga su importe con cargo al capítulo de Suprevisor.

De igual modo se acordó abonar con cargo a Suprevisor a Antonio Guillen la cantidad de seis pesetas veinticinco centimos por el carburo que ha suministrado para las obras que se realizan en los pozos de la fuente Nueva para el mayor abastecimiento de aguas en las fuentes públicas.

Del mismo modo se acordó abonar a Sebastian Salas la cantidad de cuarenta y cinco pesetas y sesenta y cinco centimos por construcción de cables para herramientas que se utilizan en las obras municipales de cuya cantidad se deducen veinticinco pesetas por construcción de un feretro para el enterramiento del vecino pobre Alberto Lobato Jara, abonándose la suma de veinte pesetas, sesenta y cinco centimos con cargo al capítulo de Obras Públicas y las veinticinco pesetas restantes con cargo al Capítulo correspondiente del presupuesto en vigor.

Se aprueba en principio la transferencia que ha sido lida, expóngase al público por el plazo de quince días y cumplido este trámite con las reclamaciones que se tralan formulando, remítase al Ayuntamiento y désele cuenta.

La Presidencia pone en conocimiento de los señores Concejales que siendo muy frecuentes los accidentes de trabajo que ocurren en las obras municipales que tiene a cargo este Ayuntamiento, consideraba la necesidad de hacer el seguro contra estos accidentes y de esta forma no solamente reportaría economías a los fondos municipales, si que también se daría cumplimiento a lo ordenado en estos casos y además la tranquilidad al no tener la autoridad local el intervenir en estos asuntos. Los Concejales bien enterados de los manifiestos

taones de la Presidencia y considerando de urgente necesi-  
dad la contratacion de este seguro a favor de las funcione-  
ries y suplidas municipales por unanimidad acuerdan  
facultar a la Alcaldia a fin de que peticionada al Sr. Halla  
con el Representante en esta localidad de la Compañia "Ara-  
gon" establecida en Zaragoza para que por este se haga una  
proposicion sobre la cantidad del seguro y hecho asi de cuenta  
al Ayuntamiento para el acuerdo definitivo que proceda.

Se acuerda satisfacer a la Compañia de Seguros  
"Aragon" la cantidad de cincuenta y una pesetas y ochenta  
ta y cinco centimos por importe de la prima del seguro  
de incendios de los edificios municipales.

Seguidamente la Corporacion acuerda que por la Junta  
Local de Beneficenciaaida a la de Sanidad se proceda a la  
formacion de las listas de las familias pobres de este termino  
municipal que en el proximo año de 1933 tengan derecho a  
disfrutar la asistencia gratuita de Medicos, Farmacia y Me-  
dicina.

Habiendo variado asunto en este Ayuntamiento pendien-  
tes de resolucion y entre ellos la crisis obrera que suponga a  
sentirse y a fin de que estos puedan ser resueltos con la Au-  
toridad Provincial se acuerda por unanimidad mar-  
char a Badajoz el Alcalde en funciones y el Secretario de  
la Corporacion y que los gastos que se les ocasionen sean so-  
portados con cargo a los fondos Municipales.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente le  
santifica la sesion de todo lo cual como Secretario certifico.

Benito Mate Miguel Segado  
Jose Barrero Gonzalez Jose Gavala  
Joaquin Segado Barrero  
Antonio de la Hoya





Sección ordinaria en 2ª convocatoria del día 15 de Agosto de 1932.

Señores Concejales asistentes. En la Villa de Valencia del Ventoso a quince de agosto de 1932. Se reunió en estas Casas Comisionales; bajo la Presidencia de Miguel Helgado Rier se reunieron en estas Casas Comisionales; bajo la Presidencia de Apolinario Blanco Ordoñá del Primer Cuadrante de Alcalde D. Benito Abatas Gallardo los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen: D. José Joaquín González que se copiosan y asistidos de mi el Secretario de la Corporación al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del día 13 de los corrientes y que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario procedi a dar lectura íntegra al acta de la anterior que fué aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por los individuos del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Se dió lectura de la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Rivet fecha 8 del actual (inserta en el Boletín Oficial del día 10 del mismo por la que se ordena a la Alcaldía el envío de una relación nominal de todos los obreros que se encuentren en paro forzoso así como de los proyectos de obras con cuya ejecución judicial resolverse la crisis de trabajo por que se atraviesa. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó que se abra una inscripción al objeto de auxiliar a todos los obreros agrícolas que se encuentren en paro forzoso y poder reunir en el plazo ordenado la relación nominal de los mismos, acompañándoles las denuncias dadas en referida Circular.

Se acordó aprobar la relación de jornales insertados en las obras de reparación de empedrados de varias calles de la localidad durante la última semana, acordándose que su importe de doscientos ochenta y dos pesetas se sean abonadas al encargado de dichos trabajos en cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Se dió cuenta de la presentada por el Diputado de este Ayuntamiento de los gastos ocasionados con motivo de la

H

autopsia de la señora Eudora Aguado Borralls. Entrada el Ayuntamiento y examinada que fue dicha cuenta se acordó aprobarla y que su importe de nueve pesetas y setenta y cinco centavos se le abone a dicho Sr. Depositario con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto actual.

Tambien se acordó abonar a Sr. Francisco Garcia Benito la cantidad de setenta pesetas por gastos de estancia y viaje a Villanueva de la Serena como Comisionado para el ingreso en dicha Caja de Villanueva de las moras del actual presupuesto.

Igualmente se acordó dadas al Depositario de la cantidad de cincuenta y tres pesetas noventa centavos por lo que tiene suplido por carburo de calcio acordandose que se abone dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto.

Se dio cuenta de la presentada por el Sr. Primer Conde de Alcala y Secretario de la Corporacion de los gastos que se han sido ocasionados con motivo del viaje hecho a Badajoz, cuya cuenta fue aprobada acordandose que su importe de cinco pesetas se les abonen con cargo al capítulo correspondiente.

Se acordó autorizar al Secretario de la Corporacion para que envíe a Badajoz la maquina de escribir de este Ayuntamiento al objeto de que sea reparada dando despues cuenta de los gastos originados para el acuerdo que preceda.

Y no habiende mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de todo lo cual como Secretario certifico

Miguel Delgado

Joaquin Delgado

Alonso  
Jose Ramon Jorral

Actas de la Sesion

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 22 de Agosto de 1932

Señor Conde presidente	En la Villa de Valencia del Ventoso a veintidos de Agosto de mil novecientas treinta y dos, siendo las siete de la tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Segundo Conde de Alcala Don Miguel Delgado Diaz
Miguel Delgado Diaz	
José Ramón Jorral	

que el Delgado Sr. los Sres. Concejales de este Ayuntamiento cuyos miembros al margen se expresan y asistidos de mi el Secretario de la Corporación al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del día 20 de los corrientes y que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Acordado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario procedi a dar lectura íntegra al acta de la anterior, siendo aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por los individuos del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Se acordó aprobar la relación de jornales y materiales insertados en la reparación de empedrados de varias calles de la localidad durante la última semana, acordándose que su importe de cuatrocientas sesenta y ocho pesetas y veinticinco centimos se sean abonadas al encargado de dichos trabajos con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Por el Sr. Presidente se expuso que era de necesidad imprescindible el proceder a la terminación de la construcción del camino vecinal de esta Villa a culazar con la carretera de la Estación de Usagre Bienvenida a Cuumbes de San Bartolomé con cuya obra se establecería una buena comunicación con la cabecera del Partido judicial y además se resolvería en parte la crisis de trabajo que se viene padeciendo en la localidad judicial, empujarse dichos trabajos con las cantidades que se han recaudado durante los dos primeros trimestres del año actual por el 10 por 100 de recargo sobre las cuotas del Cerro de las contribuciones rustica, urbana e industrial. Enterado el Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar la proposición de la Presidencia y a fin de que estos trabajos que requieren que por persona competente sean dirigidos se nombra al vecino de Badajoz Don Cecilio Hernandez Blanco, para que se haga cargo de los mismos y bajo su dirección conseguir la terminación de este camino vecinal en las condiciones que requieren las disposiciones vigentes sobre la construcción de caminos vecinales y de esta forma

delamar a la Dignatacion General de abono a este Ayuntamiento de la subvencion que aduenda por este concepto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de todo lo cual como Secretario certifico.

Miguel Delgado

Marrero

Joaquin Delgado

José Ramón González

Antonio de la Haza

### Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 29 de Agosto de 1932

Acta de la Sesion Ordinaria

En la Villa de Valencia del Ventoso a veinte

de Agosto de mil novecientos treinta y dos  
siendo las siete de la tarde se reunieron en sus salas  
de sesiones el Sr. D. Miguel Delgado Niar, Sr. D. Joaquín Delgado Niar, Sr. D. José Ramón González y Sr. D. Antonio de la Haza, señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan y asistido de un el Secretario de la Corporacion al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia 27 de las corrientes y que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden go el Secretario procedi a dar lectura integro al acta de la sesion anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de las Reletras y correspondencia Oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por las acciones del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

Por la Presidencia se pone en conocimiento de los Sres. Concejales que en virtud de la crisis obrera existente en este pueblo y presentando caracteres alarmantes por parte de los que se encuentran en paro forzoso y no habiendose podido conseguir por esta Medida el disminuir a la clase patronal de obreros haber sido esta citada en el pre-

tes ocasiones para estudiar una fórmula que diciera por senda  
tado la solución del conflicto, considero oportuno marchar a  
Badajoz a fin de poder celebrar una entrevista con el Sr.  
Sr. Gobernador Civil y que esta Autoridad le diera los usos  
a seguir en la cuestión planteada. En su consecuencia el día  
25 del actual y en unión del Alcalde propietario de este Ayun-  
tamiento, del 1.<sup>er</sup> teniente de Alcalde que circunstancialmente  
se encontraban en esta localidad y acompañado del Secretario  
de la Corporación, marcharon a Badajoz enteristándose con  
dicha Autoridad Provincial quien acordó designar un Delega-  
do suyo para que con su intervención se llegara a un acuer-  
do y se pactara con los propietarios la forma de resolver  
el conflicto planteado por la crisis de trabajo. Que dicho señor  
Delegado se encuentra en esta población desde el Sábado veinte  
siete Mercaudo con resultados favorables la gestión que lo ha  
traído.

Seguidamente se dió cuenta de la presentada por el se-  
cretario de los gastos originados en el viaje a Badajoz por la  
comisión expresada anteriormente y cuyo importe asciende  
a la cantidad de doscientas una pesetas y cincuenta centi-  
mos. La Corporación bien enterada de las manifestaciones  
de la Presidencia aplaude la aptitud adoptada por la mis-  
ma aprobando la gestión realizada así como también los gas-  
tos originados con motivo de dicho viaje y que su pago se ha-  
ga con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto de  
gastos.

Se acordó aprobar la reducción de jornales invertidos en la  
reparación de empedrados de varias calles de la localidad du-  
rante la última semana, acordándose que su importe de tres-  
cientas ochenta pesetas y ochenta y cinco céntimos les sean abonados  
al encargado de dichos trabajos con cargo al capítulo corres-  
pondiente del presupuesto de gastos.

Del mismo modo se acordó datar al Depositario de la canti-  
dad de noventa y siete pesetas por importe de los telegramas cursados  
por la Alcaldía y que son de pago formalizándose dicha can-  
tidad con cargo al capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.  
De la misma manera se acordó datar al referido Depositario

H

de la cantidad de diez y seis pesos y cincuenta centavos por las  
sucro-facilitades a determinados padres en este depósito municipal,  
fundándose en expresada cantidad en cargo al capitulo como  
pendiente del presupuesto.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó  
la sesion de todo lo cual como Secretario certifico.

Benito Mator      Matorro  
Joaquín Kelgado      José Borrero González      Miguel Kelgado  
Matorro de la Torre

### Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Septiembre 1932.

Actores Concejales asistentes En la Villa de Valencia del Estado a cinco de  
" D. Diego Juan de Matorro Septiembre de mil novecientos treinta y dos, siendo  
" Benito Matorro Juncos las siete de la tarde se reunieron en estas Casas Con-  
" Joaquín Kelgado Juncos sistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don  
" José Borrero Juncos Félix Guando Matorro, las señores Concejales expresan-  
" Alphonse Borrero Juncos tras al margen se expresan al objeto de celebrar en se-  
" José Borrero Juncos Rera quenda convocatoria la sesion ordinaria del día  
" Tres de los corrientes la que no pudo celebrarse por  
falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente  
de su orden yo el Secretario procedi a dar lectura integral  
al acta de la anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dió cuenta de los Boletines y corres-  
pondencia oficial recibidos desde la última sesion acordán-  
dose por las señores concurrentes el cumplimiento de cuan-  
tas disposiciones a fortin a esta Corporacion.

Seguidamente se accendi aprobar la relacion de los jar-  
nales y materiales invertidos en la reparacion del empinado de  
de varias calles de la localidad durante la última semana  
acordandose que en importe de cuatrocientas sesenta y tres

peretas y cincuenta centimos se le abonan al Encargado de dichos trabajos.

Del mismo modo acordó datar al Depositario de la comunidad de diez y seis peretas y cincuenta centimos importe de los socorros que tiene facilitados a (determinados) ~~po~~ transientes pobres formalizándose dicha cantidad en cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

También se acordó aprobar la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras de construcción del camino vecinal de esta Villa a entasar con la carretera de la Estación de Maque-Reiverida a Cuumbes de San Bartolomé acordándose que su importe de seiscientos treinta y cuatro peretas y cincuenta centimos le sean abonadas al encargado de dichos trabajos en cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Se dió cuenta de la presentada por el Secretario de los gastos originados con motivo de haber enviado a Badajos la máquina de escribir de este Ayuntamiento para lo que fue autorizado en sesión del día quince de agosto último, la Corporación por unanimidad acordó aprobarla que su importe de setenta y nueve peretas y noventa centimos le sean abonadas a dicho funcionario en cargo al capítulo correspondiente.

Igualmente se acordó datar al Depositario de la comunidad de ciento cincuenta peretas por importe de las dietas y gastos de viaje del Delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia requerido para ver el medio de solucionar la grave crisis por que atraviesan las obreros de la localidad (acordándose que dicha cantidad se formalice en cargo al capítulo de Imprevistos).

El Sr. Presidente expuso que escuchándose servidos interinamente los planes de Matrona y Practicante de la Beneficencia Municipal a su opinión procedía el declarar dichas vacantes y anunciarlas para su provisión en propiedad. Entrado el Ayuntamiento por unanimidad acordó aceptar la propuesta de la Presidencia y que se anuncien dichas plazas en el Boletín Oficial de la Provincia para que los solicitantes puedan comparecer en el plazo de treinta días.

cuales plazas saldrán a concurso en las dotaciones que figuran  
en presupuesto y una vez terminado el plazo para la admisión  
de solicitudes proceder a la designación de las personas  
que han de desempeñar dichas cargas en propiedad.

Y en habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
te levante la sesión de todo lo cual como Secretario certifico  
entre parentesis de tenidos pobres. No vale:

Félicé Pascual  
Benito Matos  
Jaquín Helgado  
José González  
Barroco  
José Ramón González

Sesión extraordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de Sep.  
tiembre de 1932

Vecinos, Concepales asistentes

R. Víctor Garrido Matos En Tarunia del Ventoso a doce de Septiembre de  
" Benito Matos Garrido mil novecientos treinta y dos, siendo las diez y ocho  
" Miguel Helgado Naran se reunió en su casa Casa Conistional y previa especial  
" Jaquín Helgado Naran se convocatoria con expresión de objeto y bajo la  
" Apolinar Barroco Presidencia del Sr. Alcalde don Felip Guarinda  
" José Ramón González Matos las señores Concejales cuyos nombres al mar  
" Cecilio Garrido Garrido que se expresan al objeto de celebrar en segunda con  
" José González López 2ª convocatoria la sesión extraordinaria convocada  
para el día nueve de los corrientes que no pudo  
llevarse a efecto por falta de asistencia de suficien  
te número de señores Concejales.

La Presidencia manifiesta que la reunión convocada  
sabian las señores Concejales por las cédulas de citación  
era dar cuenta del expediente instruido para transferir  
cantidades de unos a otros capitulos del presupuesto  
ordinario del actual ejercicio y cuya transferencia  
fue aprobada en principio por el Ayuntamiento en sesión  
del día ocho de Agosto último. Puntualizadas las señores Con  
cejales por una afijidad acuerdan lo siguiente:



Vista la propuesta de transferencia de crédito de unos a otros capitulos del presupuesto Municipal ordinario de gastos vigente que formula el Secretario Interdutor que ha sido aceptada en principio por el Ayuntamiento en sesion del dia ocho de Agosto ultimo.

Resultando: Que en el periodo de quince dias que ha permanecido expuesta al publico, no se ha formulado reclamacion de clase alguna contra la referida propuesta de transferencia.

Considerando: Que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de referencia no ofendan indolentemente los servicios a que estan afectas, ni exista que haya sido liquidada ni contraida obligacion de pago alguna ni infraccion de especie (disposicion por la que pueda venir perjuicio al Ayuntamiento

Considerando: Que en la tramitacion de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el titulo 1.º libro 9.º del Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 y articulos 11 y siguientes del Reglamento de 23 de Agosto del mismo año.

El Ayuntamiento pleno por unanimidad acuerda prestar aprobacion a la transferencia propuesta, que fija en las cantidades siguientes.

Capitulo	Articulo	Partida	Consignacion que tenian		Deducion por transferencias		Quedan		Capitulo	Articulo	Partida	Consignacion que tenian		Deducion por transferencias		Total	
			Pesetas	cts	Pesetas	cts	Pesetas	cts				Pesetas	cts	Pesetas	cts		Pesetas
1	10	10	180	..	180	..	..	..	1	7	2	1.200	..	500	-	1.700	
1	10	12	500	-	500	-	..	..	1	11	1	600	..	400	-	1.000	
1	10	13	125	..	125	..	..	..	2	1	1	1.000	..	1.000	-	2.000	
6	1	2	3.900	..	975	..	2.925	..	2	2	1	50	..	500	-	550	
6	1	3	2.400	-	1.400	-	1.000	..	5	2	1	1.000	..	500	-	1.500	
11	1	2	400	-	400	-	..	..	6	1	13	..	..	1.500	-	1.500	
11	3	1	68.802.40	..	8.802.40	..	60.000	..	6	1	14	..	..	200	-	200	
11	3	3	12.000	..	4.000	..	8.000	..	8	1	5º	500	..	250	-	750	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	9	3	1	..	..	1.000	-	1.000	
..	..	..	..	..	..	..	..	..	11	3	2	6.000	..	2.000	-	14.000	
										18	11	11	1.769.24	..	2.532.40	-	4.301.64

J.

terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente convocó a la sesión suspendiendo estender la presente acta que firman todos los señores presentes, de que yo el Secretario certifico.

Felipe Guaruido  
Benito Habi  
Miguel Selgado  
Joaquín Selgado Marrero  
José Barrón González  
Eduardo Guaruido  
José González  
Actas de la Mesa

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de Septiembre de 1932.

- Señores Concejales asistentes En la Villa de Patuxia del Territorio a doce de Sep.
- " Felice Guaruido Mateo, tiempo de un movimiento treinta y dos, siendo la siete
  - " Benito Mateo Gallardo de la tarde se reunieron en esta Casa Consistorial ba
  - " Miguel Selgado Kiaz para presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Guaruido Ma
  - " Joaquín Selgado Kiaz tal los señores Concejales cuyos nombres al margen se ex
  - " Apolinar Barrón Vierno, presen al objeto de celebrar en segunda convocato
  - " Eduardo Guaruido Gallardo, ria la sesión ordinaria del día diez de los corrientes
  - " José Barrón González López que no pudo llevarse a efecto por falta de asistencia
  - " Benito González López, de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden yo el Secretario procedí a dar lectura íntegra al acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporación.

Acto seguido se acordó aprobar la relación de jornales y materiales invertidos durante la última semana en la reparación del empedrado de varias calles de la población acordándose que no importe de novecientos sesenta y nueve pesos setenta y noventa y cinco centimos, se sean abonados al cargo de dichos trabajos con cargo al capítulo correspondiente.

Igualmente se acordó aprobar la relación de jornales invertidos durante la última semana (o la última) en las obras de construcción del caprino asnal (de esta Villa a cularas con la carretera de la Estación de Uragre Reunida a Cumbres de San Blas) tal vez acordándose que un importe de mil trescientas cuarenta y seis pesetas y cincuenta céntimos le sean abonadas con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos al Encargado de dichos trabajos.

Se dio cuenta de las listas de familias pobres con derecho a disputar la asistencia Médica-Farmacéutica gratuita de esta localidad formada por la Junta de Beneficencia acordándose por unanimidad aprobarla y que se exponga al público por término de ocho días a los efectos de reclamaciones.

No habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo cual como Secretario certifico -  
Entre paréntesis - en la última - no vale -

Elilij Guarnido  
 Benito Mata  
 Miguel Delgado  
 Mariano  
 Joaquín Delgado  
 Godano Juan José  
 José Ramón Ferrer  
 José González  
 José Ramón Ferrer

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 19 de Septiembre de 1932

Señores Concejales asistentes En la Villa de Valencia del Ventoso a diez y nueve  
 de Septiembre de mil novecientos treinta y dos.  
 D. Beltrán Guarnido Mata se reunió con los señores Concejales en estas Casas  
 de las siete de la tarde y se reunió con los señores Concejales  
 D. Joaquín Delgado Riera y D. Benito Mata bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Elilij  
 D. Miguel Delgado Riera y D. Benito Mata los señores Concejales cuyos nombres  
 D. José Ferrer Ferrer al margen se expresan al objeto de celebrar en sesión  
 D. Apolinario Ramón Ferrer da convocatoria la sesión ordinaria del día diez y  
 D. José Ramón Ferrer Ferrer siete de las anteriores la que no pudo tener efecto por

ta de asistencia de los señores Concejales

Reclarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario procedi a dar lectura entera al acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de ciertas disposiciones afectas a esta Corporacion.

Despues se acordó aprobar la relacion de jornales y materiales invertidos durante la ultima semana en las obras que realiza este Ayuntamiento para el mayor abastecimiento de aguas en las fuentes publicas y que su importe de quinientas, treinta y nueve pesetas y sesenta centimos, se sean abonadas al encargado de dichas trabajos con cargo al capitulo correspondiente del Presupuesto de gasto.

Igualmente se dio cuenta y fue aprobada la factura que presenta el Maestro Carpintero Sr. José Dominguez Galtia importante doce pesetas por madera que ha facilitado para los trabajos que se realizan para el mayor abastecimiento de aguas en las fuentes publicas y que su importe se sea abonado a dicho carpintero con cargo al capitulo correspondiente del Presupuesto de gasto.

Del mismo modo se acordó aprobar la relacion de jornales invertidos en el blanqueo de las banderas Nacionales y que su importe de doscientas sesenta y nueve pesetas, se le abonen a Paulino Barrero Carrajal como encargado de dichos trabajos con cargo al capitulo correspondiente.

En mismo se acordó abonar a Paulino Barrero por la cantidad de sesenta y ocho pesetas y noventa centimos, por los útiles de limpieza facilitados para la de las Escuelas Nacionales.

Por ultimo se acordó aprobar la relacion de jornales invertidos en las obras de construccion del camino vecinal de esta Villa a calarar con la carretera de la Estacion de Maque perteneciente a Cuadras de San Bartolome durante la semana ultima acordandose que se in-

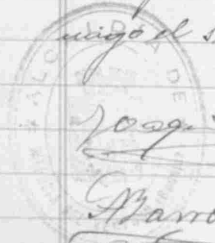
parte de mil setecientas sesenta y cuatro pesetas y cuarenta  
cintinas se le abonen al suscriptor de dicho trabajo con  
cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gasto  
tal.

Se acordó aprobar la factura presentada por el indus-  
trial Sr. Gabino Barroso Díaz por el alquiler del automóvil de su  
propiedad en diferentes viajes hechos por Comisiones de este Ayuntamiento  
para asuntos oficiales y que su importe de ochocientas  
quince pesetas se abone abonadas con cargo al capítulo corres-  
pondiente del presupuesto de gastos.

También se acordó abonar a Arcángel Esteban Gallardo  
la cantidad de diez pesetas por gastos de viaje a Mérida para  
conducir al demandante Juan Nelson.

Del mismo modo se acordó abonar a Valentín Barro  
Barro la cantidad de once pesetas y cuarenta y cinco por im-  
porte de tres latas de rotas para desinfección de las retretas y  
deposito municipal abonándose dicha cantidad con cargo  
al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la se-  
sion firmandose la presente acta por los señores concurrentes con-  
sigo el Secretario certifico.



Felipe Guarido Matos  
José Delgado  
Mano  
José Gonzalez  
José Barroza Jordá  
Alcalde de la Villa  
1932

### Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del día 26 de Septiembre 1932

#### Señores Concejales asistentes

- 1º Sr. D. Felipe Guarido Matos
- 2º Sr. Benito Matos Gallardo
- 3º Sr. D. Pedro Barroza Jordá
- 4º Sr. Miguel Delgado Diaz
- 5º Sr. José Barroza Jordá
- 6º Sr. D. Esteban Gallardo
- 7º Sr. D. Joaquín Delgado Diaz

En la Villa de Valencia del Ventoso a veintiseis  
días de Septiembre de mil novecientos treinta y dos  
a las siete de la tarde se reunieron en esta Ca-  
sa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de

celebrar en segunda convocatoria la Sesion ordinaria del dia veintiocho de los corrientes, la que no tuvo efecto por falta de asistencia de los señores Comisarios.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden qe el Secretario procedi a dar lectura íntegra al acta de la anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

Seguidamente se dio cuenta de la presentada por el Sr. Alcalde de los gastos de viaje y estancia en Badajoz acordandose aprobarla y que su importe de doscientas pesetas se satisfagan con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos del corriente año.

Tambien se acordó que se abone a D. Manuel Serrano Reyes, del Comercio de Mérida, la cantidad de cincuenta y tres pesetas y treinta centimos por importe del carbón que ha suministrado para las obras de mayor alumbramiento de aguas en las fuentes públicas y que dicha cantidad sea satisfecha con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

De igual modo se acordó dársele al Depositario de la cantidad de setenta pesetas por lo que tiene suplido por la suscripcion a la Enciclopedia hispana de los meses de Julio y Agosto del año actual y que se formalice dicha suscripcion con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó dársele al Depositario de la cantidad de doce pesetas por la satisfeción a la Revista Moderna de Administracion tras por la suscripcion correspondiente al año actual formalizandose dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente.

Asi mismo se aprobó la relacion de jornales invertidos en la última semana en las obras que realiza este Ayuntamiento para el mayor abastecimiento de aguas en las fuentes públicas acordandose que su importe de cuatrocientas treinta pesetas se sean abonadas al cargado de dicho trabajo.

Huacencio Oras Dominguez con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Tambien se acordó aprobar la relacion de jornales invertidos en las obras de construccion del camino vecinal de esta Villa a saber con la carretera de la Estacion de Magre. Bienvenida a Cruzada de San Bartolome, acordandose que su importe de doscientos noventa y cuatro pesetas y sesenta y cinco centimos le sean abonados al encargado de dichas obras al Laureano Parra Lomas con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

De igual modo se acordó abonar a Antonio Guillen Santona la cantidad de quince pesetas por importe de doce kilos de carburo de calcio que ha facilitado para las obras que realiza este municipio para el rubro abastecimiento de aguas en las Fuentes publicas acordandose que su importe le sea abonado a dicho individuo con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Tambien se acordó datar al Repertorio de la cantidad de ciento diez y ocho pesetas y cincuenta centimos, importe de los gastos originados en el presupuesto en una obra especial por el Sr. Alcalde Presidente al Sr. Delegado Gubernativo por su gestion acertada al dar solucion a la crisis obrera planteada en este pueblo, a cuyo acto fue invitado tambien el Sr. Alcalde de Hapa quien desinteresadamente cooperó a la solucion de referida crisis y otros señores Concejales de esta Corporacion municipal, cuyo acto fue improvisado por el Sr. Alcalde como despedida a referidos señores, acordandose que su pago se haga con cargo al capitulo 2º, articulo 2º del presupuesto de gastos vigente.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó nombrar a la vecina de esta poblacion Maria Arayo Garcia para que haga la limpieza de las Pasas Consistoriales y a la que se le abonará un haber de quince pesetas mensuales con cargo al capitulo 11 articulo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó aprobar la abita presentada por Juan Carlos Palandias y que importa la cantidad de cuarenta pesetas y cincuenta centimos por los gastos originados en el arriendo de un vacuameta de su propiedad para conducir de Hapa a este pueblo queso de consumo diario por cuenta de este Ayuntamiento.

para facilitar estos a los obreros que han trabajado en la construcción del camino vicinal de esta a culdar en la carretera de la Estación de Magre - Bienvenida a Cumbres de San Bartolomé, acordándose que su importe le sea abonado al interesado con cargo al capital de Imprevisto.

Se acordó por unanimidad designar auxiliares de Secretaría a D. Francisco García Panto y D. Arturo de la Herra Calleja con los haberes de cinco pesetas diarias el primero y el segundo y que dichos haberes se le abonen al primero desde primero de Agosto y al segundo desde primero de Julio.

En virtud de denuncias presentadas a esta Alcaldía por vecinos de la localidad en las que manifiestan que por cierto y determinado número de propietarios se han desistido las tenencias de las rías pecuarias de todo este término y como quiera que con estos hechos se han usurpado al Estado bienes de su pertenencia, la Presidencia propina a la Corporación que para llegar a la verdad de los hechos denunciados el Ayuntamiento acordase que por la Comisión Municipal de Fomento se girase una visita ocular sobre los referidos terrenos y con su resultado acordase lo procedente. Los señores Concejales hacen uso de la palabra y después de amplia discusión sobre el particular acuerdan que por la Comisión referida se proceda a la inspección sobre el terreno para ver la realidad de los hechos denunciados y que se agregue a esta Comisión en concepto de práctico el Concejale de este Ayuntamiento D. Joaquín Brigado Bizar que por tratarse de persona de edad avanzada y muy empujador del término facilitaría la mejor gestión inculcada a la Comisión.

Se acuerda que por la Comisión de Hacienda se den principio a los trabajos preliminares para la formación del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1933.

Se acordó nombrar por unanimidad Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento para el cobro de todas las contribuciones que existan a favor del mismo al mismo D. Eusebio de Canto, D. Ceofilo Garcia



El Ayuntamiento por unanimidad acordó llevar al presupuesto cantidad suficiente para la adquisición de una máquina sumadora, otra calculadora y un fichero

Igualmente se acordó que para el servicio Médico-Farmacéutico en las enfermas pobres de esta localidad se divida el término en dos distritos correspondiendo al Médico Don Rafael Martínez Molinari y al Farmacéutico D. Luis Paraqueñada García las calles Alamo, Badajoz, Beltrán de Guebara, Bodon Calrada, Caridad, Castillo, Comento, Cervantes, Colon, August de la Victoria, Estrella, Estudiante, Fregual, Hornos, Hueter, Jewellanes, Libertad, Martínez, Maestros, San Blas, Silos, Travesía de Fregual y al Médico D. Rafael Barrios de Mijang y al Farmacéutico D. Antonio Servando Aguilera las calles San Montano, Belen, Encarnación, Estación Estanero, Herman Cortes, Mayor, Melonero, Medina, Moraleja, Morenia, Nueva, Olivo, Pizarro, Ronda, San José, San Lazaros, Sevilla, Travesía de Estación, Valle, Valverde y Zurbarán

El Ayuntamiento teniendo en cuenta los buenos servicios que viene prestando el que desempeña interinamente el cargo de jefe de la Guardia Municipal Don Arcángel Radiano Gattardo y en virtud de las facultades que se están suscitadas se acuerda concederle la propiedad en dicho cargo y que por la Comisión de Hacienda se tenga en cuenta en la formación del presupuesto para el próximo año para el aumento de sueldo que estime oportuno ante dicha Comisión.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta por las señores Concejales, como el Secretario de que certifico.

Acta firmada

Abarroso *Bernito Mabi*

*Miguel Sifredo*

*José Román Juan*

*Escudado Yangua*

*José María Sifredo*

*Acta de la Sesión*

3

Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del dia 3 de Octubre de 1952.

Señores Concejales asistentes En la Villa de Valencia del Ventoso a tres de Octubre  
" Felix Guarnido Maty de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de la  
" Bruno Maty Gallardo noche se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo  
" Miguel Helgado Hiar la presidencia del Sr. Alcaide Don Felix Guarnido  
" Apolinario Ramon Oremi Matas los señores Concejales cuyos nombres al margen  
" Jose Ramon Ferrales se expresaron al objeto de celebrar en segunda con-  
" Cecilio Guarnido Gallandocacion la sesion ordinaria del dia primero del  
" Joaquin Helgado Hiar actual la que no pudo tener efecto por falta de asis-  
tencia de los señores Concejales

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden el Secretario procedió a dar lectura integral al acta de la anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporacion.

Se acordó aprobar la relacion de jornales invertidos en las obras que realiza este Ayuntamiento, durante la ultima semana en las obras para el mayor abastecimiento de aguas en las fuentes publicas acordandose que su importe de cuatrocientas veintiseis pesetas le sean abonadas al encargado de dicho trabajos Francisco Bravo Dominguez con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gasto.

Tambien se acordó aprobar la relacion de jornales invertidos en las obras de construccion del camino vecinal de esta Villa a culazas con la carretera de la Estacion de Magre Brivencia a Cumbres de San Bartolome, acordandose que su importe de dos mil noventa y cinco pesetas y diez cuartillos le sean abonadas al encargado de dicho trabajos Francisco Martinez Gallardo con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gasto.

Por ultimo se acordó pagar al Depositario de la cantidad de seis pesetas y cincuenta cuartillos por importe de los servicios que ha prestado a jobsel haumontes durante el mes de Septiembre ultimo formalizandose dicha cantidad con car-

go al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

De igual modo se acordó abonar a Marielino Pizarro de la imprenta de Haya, con cargo al capítulo de imprenta del actual presupuesto, la cantidad de sesenta y cinco pesetas y treinta y cinco céntimos, importe de varios impresos en cartulina que ha facilitado para el suministro de alimentos a los obreros que trabajan por cuenta de este Ayuntamiento, en la construcción del camino de esta Villa aularar con la carretera de la Estación de Utrera - Benavente a Cumbres de San Bartolomé.

También se acordó abonar con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto siguiente a Estanislao Erigo Media la cantidad de seis pesetas y setenta y cinco céntimos importe de una fauaga de cal blanca para el blanqueado de los edificios municipales.

Del mismo modo se acordó recorrer con la cantidad de cincuenta pesetas al vecino pobre Julian Lopez Delgado para ayuda de los gastos que se le puedan originar para llevar a un hijo al Hospital de Huelva para ser sometido a algún curativo, abonandole dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto en vigor.

También se acordó abonar del Capítulo de Imprevistos del actual presupuesto a la Diputación Provincial la cantidad de cincuenta y una pesetas y cuarenta y siete céntimos por el 5.º p.º de demora del ingreso de 1475.38 pesetas por resto del 2.º trimestre del ejercicio de reparaciones correspondiente al año 1931.

Equivalente se acordó abonar de dicho capítulo de imprenta a D. Servando Rabana Herrera la cantidad de cincuenta pesetas y cincuenta y cinco céntimos por reintegro del padron de la contribución urbana y litas obratorias de distrito del corriente ejercicio.

También y de igual capítulo de imprenta se acordó abonar a la Casa Argueros de Badajoz la cantidad de once pesetas y cincuenta y cinco céntimos por impresos facilitados para la confección del Censo Electoral en este término.

Seguidamente se dió cuenta del informe que suñeren los señores de la Comisión de Fomento acerca de la inspección

que han realizado para en la Comisión de las denuncias for-  
muladas ante esta Alcaldía sobre usurpacion de las vías  
pneumáticas de este término municipal y cuyo servicio se le  
encomendó por el Ayuntamiento en la sesion anterior  
resultando que girada la referida visita han compro-  
bado de forma exacta y segura la verdad de las he-  
chos denunciados, todo ello que todos los terrenos que  
son de las vías pneumaticas han sido destruidos por par-  
ticulares que las explotan hasta el punto de haber  
desaparecido en su totalidad las vías pneumaticas de  
referencia. El Ayuntamiento bien enterado y en vi-  
sta del interés de la Comisión de Fomento acuer-  
da por unanimidad que con la mayor brevedad  
se haga por el persona (de Secretaria) una busca  
en el archivo municipal a fin de ver si se puede  
conseguir algunos datos que puedan dar los  
suficiente conocimiento de la causa para poder pro-  
ceder a un deslinde y amojonamiento de estas vías  
a cuyo efecto se abrirá el oportuno expediente del  
que en su día se dará cuenta por al Excmo. Sr. Go-  
bernador Civil de la Provincia y que con los datos  
que se puedan adquirir y a vista del plano de es-  
te término municipal se proceda sin dilacion por la  
misma Comisión de Fomento y por persona que por  
su edad y conocimientos del terreno practique sin di-  
lacion alguna el correspondiente deslinde, levantando  
todo durante un día de estas operaciones al expediente  
que al efecto se inicie. Igualmente se acuerda que los  
gastos que se originen de persona y materia que  
sean necesarios cumplir para el mejor servicio  
del servicio y en virtud de no haber convenio con  
expresa en el presupuesto vigente, se satisfagan  
todas ellas con cargo al capitulo de Fines vitales.

Que habiendo sido asunto de que tratar se levante la sesion  
firmados la presente por los señores concejales y Secretario que asistían

Felix Duranido  
Abraham  
Benito Alator  
Miguel Delgado



José Ramón Fornal

En Saco Guariá

Joaquín Delgado

Oficio de la Mesa  
año 3

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 10 de Octubre del año 1952.

Oficio Concejal asistente. En la Villa de Valencia del Distrito de diez de Octu-  
" A Felice Juarmón Mateo bre de mil novecientos treinta y dos, siendo las siete de  
" " Benito Mateo Jarama la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo  
" Miguel Delgado Riar la Presidencia del Sr. Alcalde D. Felip Guarido (Mateo), los  
" Apolinar Bravo y Sr. señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan  
" José Ramón Fornal al objeto de elevar en segunda convocatoria la se-  
" " Felice Juarmón Jarama sión ordinaria del día ocho que no pudo tener efecto  
" Joaquín Delgado Riar por falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, de su  
orden y el Secretario procedió a dar lectura íntegra  
al acta de la anterior siendo aprobada en todas sus  
partes.

Seguidamente se dio cuenta de las Batutas y concep-  
tencia oficial recibida desde la última sesión acordán-  
dose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuan-  
tas disposiciones afecten a esta Corporación.

Acto siguiente se dio cuenta y fue aprobada la relación  
de fontales invertidos en las obras para el mayor abasteci-  
miento de aguas en las fuentes públicas durante la últi-  
ma semana acordándose que su importe de trescientos  
ochenta y dos pesetas le sea abonado al encargado de  
dichos trabajos Francisco Bravo Dominguez con cargo  
al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó aprobar la relación de fontales inver-  
tidos en las obras de construcción del camino vecinal de esta Vi-  
lla a cruzar con la carretera de la Estación de Uraguá. Dándose  
cuenta a Humberto de San Bartolomé durante la última sema-  
na acordándose que su importe de mil setecientos noventa y  
seis pesetas y cinco centimos le sea abonado al encargado

de dichos trabajos Francisco Martin Gallardo con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Asimismo se acordó aprobar la cuenta que presenta el henero de esta poblacion Manuel Lachos que importa la cantidad de veintinueve pesetas importe del trabajo de herramientas para los trabajos que realiza este Ayuntamiento en la construcción del camino de esta Villa a culata con la carretera de la Estacion de Usagre-Buenavista a Cumbres de San Bartolomé y que su importe le sea abonado al interesado con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

En cambio se acordó abonar a Francisco Ruiz Miranda la cantidad de veintinueve pesetas por varios efectos que ha suministrado a este Ayuntamiento.

Finalmente se acordó sacar con quince pesetas al vecino pobre de esta Juan Gravado Pujol para trasladarse al Hospital provincial de Badajoz con un hijo el que tiene que ser sometido a una operacion quirurgica, abonandosele dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Se acordó datar al Ayuntamiento de la cantidad de seis pesetas por importe de telegramas cursados por la Alcazar y que son de pago formalizandose dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Del mismo modo se acordó abonar a la casa Susete de la fra la cantidad de siete pesetas y veinte cuartas importe de doce cañas para los instrumentos de la Banda de Música de esta localidad, abonandose dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

La Ciudadela por su encumbramiento de los señores Concejales que se reunieron del pasado mes de Agosto fallecidos en esta localidad con Fernando Santana, que la defension fue debida a tifus espontaneo y que ha tendido de enfermedad tan contagiosa. Se midieron ordenar en el inmediato sepelio del cadaver a cargo

efecto el Alcalde que actuaba en aquella fecha hizo gestiones para ver la forma de conducir el cadáver al Cementerio, gestiones estas que fueron fracasadas pues ninguna persona quería hacer este servicio como no fuese pagandolo el Ayuntamiento a un alto precio. En esta situación y la gravedad del caso al temer el cadáver en la casa mortuoria y en evitación de un contagio público procedió a contratar a sus vecinos que hicieran la conducción al cementerio quienes manifestaron que cobrarían cincuenta pesetas cada uno por la prestación del servicio, causas por las cuales ordenó el depositario de los fondos municipales que satisficiera esta cantidad como así se hizo en diecinueve del referido mes de Agosto. Que posteriormente a esto Juan solo requirió los herederos del finado Lic. Fernando de Cuna lo para que devolvieran a la Caja Municipal las cincuenta pesetas que importó la conducción del cadáver, mas como quiera del tiempo transcurrido estos herederos no han hecho efectiva su obligación de reembolso, encontrándose la misma sin formalizar en Caja lo hacia saber a los Sres. Concejales para que adoptasen el acuerdo que consistiera en el procedimiento. La Corporación anterior aprobó por unanimidad la determinación tomada por el Alcalde para dar solución a un asunto de trascendencia, consecuencia y acuerdo se formalizó en Caja la cantidad de cincuenta pesetas en cargo al capítulo lo 4.º artículo 1.º del vigente presupuesto de gastos, y que de nuevo se requiriera a los herederos para que devolvieran la cantidad gastada toda vez que se trata de individuos pudientes.

La Presidencia municipal que aprobó y publicó de el Reglamento para la ejecución de la ley de Colocación Obrera de 27 de Noviembre del 1901 y no habiéndose dado cumplimiento por este Ayuntamiento era de rigor proceder a la creación del Registo local de Colocación Obrera y cumplir así las disposiciones de referida ley y su Reglamento. Que por el primer artículo de este Registo dispone el Reglamento ci-

tado se facilite por el Ayuntamiento el material y personal apto para el desempeño del Registro de Colocaciones Obreras. El Ayuntamiento asienda dar cumplimiento con toda urgencia a la Ley de Colocacion Obrera y en su virtud dar por excusado el Registro local y que para el funcionamiento de dicho Registro se sea la forma de instarlos en estas Casas Curatoriales y referente al personal se proceda a cubrir la plaza de Oficial primero vacante en la actualidad cuyo funcionario parara al desempeño de este negociado y del personal auxiliar que sea necesario se tiene en cuenta a los nuevos planteamientos y en su dia sean cubiertas las plazas que exija el buen funcionamiento (Obras) del Registro Obrero con el personal auxiliar que nombre el Ayuntamiento.

Pro habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente se voto la sesion firmandose la presente acta por los señores Concejales y Secretario que certifica.

Felix Ramon

Manuel Benito Mator Miguel Delgado

José Ramón González

Teodoro Guzmán

Joaquín Delgado

Acta de sesión  
sin

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 17 de Octubre de 1932.

Señores Concejales asistentes

1.º Félix Ramon Mator

2.º Benito Mator Gallardo

3.º Apolinar Bahon Viera

4.º Miguel Delgado Viera

5.º José Ramon González

6.º Teodoro Guzmán Gallardo

7.º Joaquín Delgado Viera

En la Villa de Yauco de Guantánamo a diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y dos cuando las siete de la noche se reunieron en una de las Casas Curatoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Felix Guzmán Mator los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria del día quince de los corrientes que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.



Reclarado al respecto el acto por el Sr. Presidente, de su orden el Secretario procedió a dar lectura íntegra del acta de la anterior, siendo aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dió cuenta de las Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporación.

Se acordó aprobar la relación de jornales invertidos y materiales en las obras para el mayor abastecimiento de aguas en las fuentes públicas durante la última semana acordándose se que su importe de quinientas setenta y cinco pesetas y cincuenta céntimos le sean abonadas al encargado de dichos trabajos Severo Bravo Dominguez con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó aprobar la relación de jornales invertidos en las obras de construcción del camino vecinal de esta Villa a entrase con la carretera de la Estación de Urogre - Pinaranda a Cuevas de San Bartolomé, acordándose se que su importe de trescientos veinte pesetas y una peseta y cincuenta céntimos le sean abonadas al encargado de dichos trabajos Francisco Martínez Gallardo con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Se acordó abonar una subvención de veintidós pesetas a Sr. Ricardo Gala Pinado como Presidente de la Sociedad Obrera "Vida que Supiera" para contribuir a la suscripción abierta por dicha Sociedad para la colocación de una lápida conmemorativa de los sucesos ocurridos en 7 de Octubre de 1918, abonándose dicha cantidad con cargo al capítulo de Suprervisor del actual presupuesto.

Igualmente se acordó abonar cincuenta pesetas al Sr. Alcalde por los gastos ocasionados en un viaje hecho a Lapa para conferencias con el Sr. Gobernador Civil de la Provincia sobre asuntos oficiales, abonándose dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Por último se acordó abonar a Valentín Bravo Barrio la cantidad de nueve pesetas por dos palas para los trabajos.

haja publicas que realice este Ayuntamiento, abonando  
de presado cantidad con cargo al respectivo capitulo del pre-  
supuesto de gastos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. A.  
caide levanto la sesion firmandose la presente acta por los  
señores Concejales asistentes y Secretario que certifica.

Felipe Guarinos

Benito Matos

Ramon

Miguel Selgado

José Benito José

Eduardo

Guarinos

Joaquín Selgado

Alcaldé

Sesion ordinaria del dia 24 de Octubre de 1952 en 2ª convocatoria.

Señores Concejales asistentes

N. Felipe Guarinos Matos

" Benito Matos fallaró

" José Ramon para la

" Miguel Selgado Diaz

" Eduardo Guarinos fallaró

" Joaquín Selgado Diaz

En la Villa de Valencia del Partido a veinti-

cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos,

siendo las siete de la noche se reunieron en esta

Reclamar las convocatorias bajo la presidencia del Sr.

Alcaldé Sr. Felipe Guarinos Chata los señores Con-

cejales, cuyos nombres al margen se expresan

al objeto de celebrar en segunda convocatoria

la sesion ordinaria del día veintidós del mes ac-

tual la que no pudo tener efecto por falta de

asistencia de las señores Concejales.

Reclamar abierta la sesion por el Sr. Presi-  
dente, de su orden y el Secretario procedi a dar lectura in-  
tegra al acta de la anterior, siendo aprobada en todas sus  
partes.

Seguidamente se dio cuenta de las solicitudes y con-  
formacion oficial recibida desde la última sesion acordandose  
por las señores del Ayuntamiento el cumplimiento de  
cuantas disposiciones afecten a esta Corporacion.

Se acordó abonar a Sr. Mariano Baralla la cantidad  
de sesenta pesos por arriendo del autanor de su propiedad

para un viaje hecho a Toña por el Sr. Alcalde para asun-  
tos oficiales abonandose dicha cantidad con cargo al capi-  
tulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Seguidamente se acordó satisfacer al Sr. Alcalde Presiden-  
te la cantidad de setenta pesetas por gastos de viaje hecho  
por el mismo a Badajoz, llamado por el Excmo. Sr. Goberna-  
dor Civil para resolver asuntos oficiales abonandose di-  
cha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del  
presupuesto de gastos vigente.

Se acordó aprobar la relación de jornales invertidos du-  
rante la última semana en las obras de construcción del ca-  
mino vecinal de esta Villa a su laroz con la carretera de la  
Estación de Mosagrosa - Bienvenida a Cumbre de San Bartolomé  
acordándose que su importe de tres mil trescientas ochenta y  
seis pesetas y cinco cuartos se sean abonado al encarga-  
do de dichos trabajos Francisco Martínez Gallardo con car-  
go al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

También se acordó aprobar la relación de jornales  
invertidos en las obras para el mayor abastecimiento  
de aguas en las fuentes públicas acordándose que su im-  
porte de trescientas treinta y cuatro pesetas y cinco cuartos se  
sean abonado al encargado de dichos trabajos  
José Bora Laper con cargo al capítulo correspondiente  
del siguiente presupuesto de gastos.

Seguidamente se acordó por unanimidad designar  
al Sr. Alcalde Presidente para que el día 29 del actual y ho-  
ra de las once de la mañana comparezca en el pueblo de Fuentes  
de Gando en concepto de representante de este Ayuntamiento al  
fin de discusión y aprobación del presupuesto ordinario pa-  
ra el año 1935 y de la cuenta de liquidación del de 1934 abo-  
nandose los gastos que con tal motivo se le originen en  
cargo a la consignación oportuna en el actual presupuesto.

El Ayuntamiento facultó a la Alcaldía para que  
nombrase al personal que se considere necesario para los traba-  
jos de distribución y autoabastecimiento de las vías pecuarias y que de  
este personal se designe a uno con el carácter de encargo  
al día de su designación fijándose su jornal de cuatro pesetas día.

... y a los restantes de las fuentes siguientes continúan.

Benito Matos

José Barral Miguel Delgado

Gerardo Guzmán

Joaquín Delgado

Atestado en la villa de...

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 31 de Octubre de 1952.

Señores Concejales asistentes

- " D. Felice Guarnido Matos
- " Benito Matos
- " Apolinar Mangnó Ferrandis
- " Miguel Delgado Riera
- " D. José Ramón González
- " Gerardo Guarnido Ferrandis
- " Joaquín Delgado Riera

En la Villa de Valencia del Tuitas a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron en esta Casa Comunal bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Delgado Riera los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan a objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del día, reunitivo de la anterior, la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Proclamado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario procedi a dar lectura íntegra al acta de la anterior sesión aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de las Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporación.

Se acordó aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las obras para el mayor abastecimiento de aguas en las fuentes públicas durante la última semana acordándose que su importe de treinta y cuatro pesetas y cincuenta centimos le sean abonadas al encargado de dicho trabajo, Sr. José Barral Miguel, en cargo al capitular correspondiente del presupuesto de gastos siguiente.

Igualmente se acordó aprobar la relación de jornales imputados en las obras de construcción del camino vecinal de esta Villa a andar con la carretera de San Juan del Puerto a (2) la Estación de Magre. Pienvenida a Cumbres de San Bartolo que cumplido durante la última semana acordándose que su importe de setenta y ocho pesos le sea abonado al encargado de dicho trabajo en cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gasto del actual ejercicio.

Se acordó datar al depositario de la cantidad de nueve pesos por importe de los socorros facultados durante el presente mes a pobres transeúntes formalizándose dicha cantidad en cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gasto.

Se acordó abonar a Juan Barrasa Pardo y Angel Medina Quintero la cantidad de nueve pesos y cincuenta centimos entre los dos por un jornal quitando pedregos en la calle del Alamo acordándose que dicha cantidad le sea satisfecha en cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gasto.

También se acordó abonar siete pesos y cincuenta centimos en cargo al capítulo correspondiente a Santiago Grande de Rodríguez por computura de cinco millos para el Cuerpo de Guardia.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que la sancionación del Repartimiento de Mitidades del corriente año se lleve a efecto por el depositario de estas fondas municipales y que tan pronto sea entregado el documento cobrativo por la Junta General se ponga en ejecución y cobrarse el primero y segundo trimestre del corriente ejercicio completos el restante y anual dándose un plazo de ocho días para la cobranza en período voluntario.

Se acordó nombrar a Felix Nuaya Gudionis padre de moros Luis Nuaya Nuado, Comisionado para la entrega de los moros llamados a concentración en la Caja de Villavieja en la Serena, por haber a este efecto a desempeñar este cargo sin ser gravoso a las fondas municipales.

Se acordó por unanimidad que para a informe de la Junta de Beneficencia la instancia de los señores Jofre

Viridiano Gallardo y Pedro Acuña Montano <sup>J.P.</sup> que solicitan su inclusion en las listas para la asistencia gratuita del servicio Médico - Farmaceutico.

Se acuerda facultar a la Alcaldia para que nombre persona cobero para proceder al anulo y reparaciones de las aceras y empedrado de la Plaza Fregues, Valle, Moraleja, Monasterio y Casas Montano fijandose a esto un plan un jornal de tres pesos y se continúe al encargado el de cuatro pesos diarios.

Tambien se acordó conceder una pensión de diez pesos mensuales al veneno Florentino para traxico para ayudar a la lactancia de un hijo por el periodo de seis meses, por ser pobre de solemnidad.

Se acordó conceder la vacunacion a Antoncillas, Pedro, que a peticion que por escrito formula por haber dejado de verlo del inmediato pueblo de Fregues de la Sierra, comunicandose este acuerdo a la Alcaldia de dicho pueblo.

Se acordó que pase a la Comision de Hacienda la instancia presentada por D. Viridiano Prieto Blanco en solicitud de aumento de sueldo en el proximo presupuesto de 1911.

Tambien se acordó por unanimidad el Ayuntamiento pueda solicitar de la Diputacion Provincial que por el Ingeniero Jefe de Vias y Obras de la misma y mediante acuerdo de autorizacion de la Corporacion Provincial el estudio y replanteo del camino vecinal de esta a Medina de las Torres.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion firmandola presente por los Srs. Concejales concurrentes y por el Secretario que certifica este punto: San Juan del Puerto a Ca y Novalte.

Viridiano Gallardo  
Manoro <sup>J.P.</sup> Benito Abato

Miguel Delgado Jefe de Obras  
Francisco Quintanilla  
Joaquin Delgado  
Antonio de la Higuera

## Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 de Noviembre de 1952

- Señores Concejales asistentes En la Villa de Valencia del Tentorero a siete de No-
1.  Sr. Felix Guarnido Mato miembro de mil novecientos treinta y dos, siendo las
11.  Apokhar Banozo Viorri siete de la noche se reunieron en estas Casas Consu-
12.  Sr. Ramon Gonzalez torales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Felix
13.  Eudora Guarnido Suarez Guarnido Mato las señoras Concejales cuyos nombres
14.  Joaquin Helgado Diaz al margen se expresan al objeto de celebrar en segun-
15.  Benito Mato Gallardo da convocatoria la sesión ordinaria del día cinco de los
16.  Jose Gonzalez Lopez cuarenta y cinco la que no pudo tener efecto por falta de asis-
17.  Miguel Helgado Diaz tencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presiden-  
te de su orden y el Secretario procedi a dar lec-  
tura integral al acta de la anterior siendo aprobada en todas  
sus partes.

Acto seguido se dió cuenta de las Boletines y correspon-  
dencia oficial recibida desde la última sesión acordándose  
por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas  
disposiciones afecten a esta Corporación.

Se acordó aprobar la relación de jornales invertidos en  
la reparación del empedrado de las calles de la población duran-  
te la última semana acordándose que su importe de cuatrocien-  
tas sesenta y ocho pesetas y diez céntimos le sean abonados al  
encargado de dichos trabajos Simón Gata Reyes con cargo al  
capítulo correspondiente del presupuesto de gastos del actual ejer-  
cicio.

También se acordó aprobar la relación de jornales inver-  
tidos en las obras de construcción del camino vecinal de esta Villa  
a salvar con la carretera de la Estación de Maque - Peinosa  
de a Ombres de San Bartolomé invertidos durante la última  
semana acordándose que su importe de novecientas cuatro pe-  
setas y cincuenta céntimos le sean abonados al encargado de  
dichos trabajos Francisco Asturias Gallardo con cargo al  
capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó abonar a Manuel Indiano  
Gallardo la cantidad de dos pesetas para pago de los jornales  
discurridos por Simón Suarez Barrero y otros en la custodia de

las fuentes públicas de la población y que dicha cantidad se  
sea abonada con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de  
gasto siguiente.

El Sr. Presidente manifiesta que encontrándose servida in-  
terinamente la plaza de Director de la Banda Municipal de Mú-  
sica se estaba en el caso, conforme a lo dispuesto en el Estatuto  
Municipal vigente, de proceder a la declaración de la vacante  
de dicho cargo y en vista de las solicitudes que se presentaron pro-  
ceder a la designación del individuo que haya de desempeñarla  
en propiedad. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad  
acuerda quedar vacante la plaza de Director de la Banda Mu-  
nicipal de Música y que se anuncie en el Boletín Oficial de la  
Provincia por término de quince días para su provisión en pro-  
piedad.

Se acuerda proceder a la reforma del plano existente en  
la (localidad) actualidad en la Plaza de la Libertad, consis-  
tiendo esta reforma en hacer desaparecer el plano que en el  
centro de la misma existe y hacer una plaza amplia y asfal-  
tada. El Concejal señor Barron J. Gomar de la Peña propo-  
ne que en virtud de llevarse a cabo las obras a condonación  
se establezca en la parte que desemboca la calle Beltham de  
Querara un sifonario subterráneo. La Corporación acoge  
por unanimidad la proposición de dicho Sr. Concejal y se defini-  
tiva se acuerda facultar a la Alcaldía para que promueva  
donde al habla con personas técnicas en los trabajos de asfalto  
de se estudie sobre el terreno las obras a realizar y median-  
te un proyecto de presupuesto del que conocerá el Ayuntamiento  
se den en su día principios a las mismas.

Igualmente y a propuesta de la Presidencia se acuerda  
realizar obras de ampliación en las Oficinas de Secretaría  
conviniendo estas en hacer desaparecer el tabique que se  
para la primera y segunda habitación y que en su lu-  
gar se construya un salón amplio para estas Oficinas y que  
para la reparación del público se instale una sa-  
ya o mostrador de madera y cristal y a estos de ban-  
cos y conseguir en esta forma el mayor rendimiento de  
trabajo de los funcionarios al quedar independientes para



en el público.

Igualmente se acuerda marchen a Badajoz el Alcalde y Secretario de la Corporación para gestionar asunto relacionado con el camino en construcción de esta a Fuente de la Cruz con el proyectado de esta a Medina de las Torres.

Al no haberse otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmandose la presente por los Sres. Concejales y Secretario que certifica: Entre parentesis localidades = Barros = No vale =

Felipe Guzmán

María José Barrón Jimé

Joaquín Saldade

Bermejo Matos

José González

Miguel Delgado

Actuado en Villa de Valencia  
a 14 de Noviembre de 1932

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 14 de Noviembre de 1932

Oficio Concejales asistentes

R. Félix Guzmán Matos

Basilio Matos Gallardo

José Ramón González Rosa

José González López

Apelucio Barros Hernández

Miguel Delgado Ruiz

En la Villa de Valencia del Tentado a catorce de Noviembre de mil novecientas treinta y dos, siendo las siete de la noche se reunieron en sala de las Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Felipe Guzmán Matos los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del día doce de los presentes que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Incluido abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario procedió a dar lectura íntegra al acta de la anterior sesión aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dió cuenta de las Boletines y correspondencia.

10  
oficial recibida desde la última sesión acordándose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Se acordó aprobar la relación de jornales invertidos en las obras de construcción del camino vecinal de esta Villa a calzadas en la carretera de la Estación de Uragu - Páramo de San Bartolomé durante la última semana acordándose que su importe de ochocientas veintinueve pesetas le sean abonadas al cargo de dichos trabajos Francisco Martínez Gallardo con cargo al capítulo correspondiente del actual presupuesto de gastos.

Del mismo modo se acordó aprobar la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras de reparación del empedrado de las calles de la población acordándose que su importe de mil seiscientas diez y nueve pesetas y ochenta y cinco céntimos le sean abonadas al cargo de dichos trabajos Gabino Gato Reyes con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Se acordó aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en motivo de un viaje hecho a Badajoz por el Sr. Alcalde y Secretario de esta Corporación para gestionar asuntos oficiales acordándose que su importe de doscientas pesetas le sean dadas al Depositario con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Edificio de acuerdo abona a Juan Lobo Díaz la cantidad de veintinueve pesetas por importe de veintinueve sacos de picon para calificación de las dependencias municipales.

Se acordó aprobar la cuenta que presenta el Sr. Manuel Duran y S<sup>no</sup> por el arrendamiento de herramientas utilizadas en las obras para el mayor abastecimiento de aguas de las fuentes públicas acordándose que su importe de cinco ochenta y ocho pesetas y veintinueve céntimos le sean satisfechos a dicho individuo con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Del mismo modo se acordó aprobar la cuenta presentada por D. Gabino Barrero Díaz y que importa la cantidad de veinte y siete pesetas por el alquiler del anticuario de su propiedad utilizado por el Sr. Inspector Municipal Veterinario Don José

Duran Ramos para la formacion de la estadística y recuento de ganadería en este territorio municipal, conforme a lo ordenado por la Superioridad, abonándose dicha cantidad al interesado con cargo al capítulo de Sucesivos del actual presupuesto.

Se dio cuenta de la instancia que a este Ayuntamiento dirige Don Manuel Sardiña Peredia para que solicite su reemplazo en el cargo de Asesor Jurídico de este Ayuntamiento y del que fue destituido por supresion de dicho plaza en el presupuesto de 1931, remitiendo a los haberes que pudieran corresponderle durante las años 1931 y 1932. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó reponer en el cargo de Asesor Jurídico de este Ayuntamiento al referido D. Manuel Sardiña Peredia acreditándole sus haberes desde el primero de Enero próximo para cuyo efecto en el presupuesto próximo se consignará la cantidad de mil pesetas para pago de dichos haberes y que se notifique este acuerdo al interesado.

A petición del Concejal Sr. Casado Lopez se acordó que por la Alcaldía se oficie al Sr. Cura Párroco de esta población para que se abstenga en lo sucesivo de tocar la campana del reloj de este Ayuntamiento en cuantas actos eclesiásticos se celebren en la Parroquia.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó que para cubrir los gastos del presupuesto próximo del año 1933 se recarguen con el diez y seis por ciento las cuotas para el Excmo de la contribucion territorial y con el treinta y dos por ciento dichas cuotas en la contribucion Industrial y de Comercio.

La Corporacion por unanimidad acuerda conste en acta su gratitud hacia el Ingeniero Jefe de Vías y Obras provinciales Don Manuel Torres Peña por el gran interés que se ha tomado para resolver las dificultades que existian en la continuation de los trabajos de construccion del camino vicinal de este pueblo en frente de Gantaga y para obras de restauracion en la actualidad sin inconvenientes ni interrupciones de clase alguna, que se comunique este acuerdo al interesado significándole la mas expresiva gratitud de la Corporacion Municipal y que al mismo tiempo se continúe el reformado del presupuesto de dicho camino por ser

en la actualidad mayores las precisas y materia  
y tambien el que proceda a señalar los números de Re-  
laciones que considere oportuno para su replanteo en el  
camino vicinal de esta a Medina de las Torres

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente  
levanta la sesion firmandose la presente acta por los señores  
Concejales y Secretario que certifica.



*Acta firmada*  
Benito Mates  
Jose Ramon Gonzalez  
Jose Gonzalez  
Marraco  
Miguel Delgado  
Antonio de la Herra

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 21 de Noviembre de 1932.

Señores Concejales asistentes

En la Villa de Valencia del Ventoso a veintinueve  
de Noviembre de mil novecientos treinta y dos. Reunidos  
" Benito Mates fallado a las siete de la tarde en estas Casas Con-  
" seculares Barro Ferrer asistencia bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felix  
" Jose Ramon Gonzalez Rovellanide Mates las señores Concejales cuyos nombres  
" Miguel Delgado Riera al margen se expresan al objeto de celebrar en se-  
" ñor Gonzalez Gonzalez segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia  
" dia y nueve de las veintinueve la que no pudo tener efec-  
" to por falta de asistencia de las señores Concejales.

Tras la lectura del acta de la anterior el Concejales Sr. Barro  
se Ferrandez manifiesta: que habiendose asentado en la sesion  
anterior se pudo conocer el acuerdo adoptado de requerir al Sr.  
Cura Párraco para que no haga uso de la Campana del re-  
loj de la Villa y por ello pregunta si en el inventario consta  
que dicha campana sea propiedad del Ayuntamiento al  
constatarse por la Presidencia que ignoraba tal hecho, el se-  
ñor Barro se hace constar en protesta por tal acuerdo y por ello  
manifiesta su no conformidad en la aprobacion del acta ante-  
rior. La Presidencia puesta a votacion la aprobacion del acta

anterior queda aprobada por mayoría de los señores Concejales  
González de la Rosa, Matos Gallardo, González López, Delgado Díaz  
(D. Miguel) y la Presidencia en contra del voto del Sr. Borrero  
Serraneda.

Acto seguido se dió cuenta de las Boletines y correspondencia  
que se recibió desde la última sesión acordándose por los señores  
del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones apre-  
tada esta Corporación.

Se acordó aprobar la relación de jornales y materiales inver-  
tidos durante la última semana en las obras de construcción del canal  
de riego de esta Villa a culcaras con la carretera de la Estación de  
Maque. Beneficiada a Cuembros de San Bartolomé acordándose  
que en importe de quinientas veinte pesetas y cincuenta centimos  
le sea abonada al encargado de dichos trabajos Francisco Martínez  
Gallardo con cargo al capítulo correspondiente del vigente presupe-  
sto de gastos.

También se acordó aprobar la relación de jornales y mate-  
riales invertidos durante la última <sup>semana</sup> ~~semana~~ en las obras de repa-  
ración del empedrado de las calles de la población y que en impor-  
te de mil ochocientas sesenta y cinco pesetas y setenta y cinco centimos  
le sea abonada al encargado de dichos trabajos (con cargo) Juan  
de Gata Reyes con cargo al capítulo correspondiente del presupe-  
sto de gastos, vigente.

También se acordó aprobar la cuenta que presenta el  
Maestro Carpintero Sebastian Salas Cueva importante la canti-  
dad de diez y nueve pesetas por importe del arreglo de herra-  
mientas empleadas en los trabajos para el mayor abastecimien-  
to de aguas de las fuentes públicas, acordándose que en im-  
porte le sea abonado a dicho individuo con cargo al capítulo  
correspondiente del presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó dadas al Reparador de la saute-  
dad de diez y nueve pesetas y cincuenta centimos, importe de lo  
satisfecho a D. Manuel Guitierrez Perea por dieciséis, adquiridos  
para las obras de mayor abastecimiento de aguas a las fuentes  
públicas formalizándose dicha cantidad con cargo al capítulo con-  
spondiente del presupuesto de gastos.

Asimismo se acordó otorgar a Cipriano Rodríguez la canti-

dad de siete pesetas y cincuenta <sup>10</sup> por importe de la compra  
tura de siete sillones para el juzgado Municipal, abonando  
se dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del pre-  
supuesto de gasto.

Se acordó abonar al maestro de Obras D. Emilio Torres, Revilla,  
la cantidad de ciento veintisiete pesetas y ochenta y cinco cuto-  
mos por dietas y gastos de viaje hecho desde Badajoz para es-  
tudiar el reformado del paseo de la plaza de la Libertad, abonan-  
dose dicha cantidad con cargo al capítulo de Imprevistos del vi-  
gente presupuesto de gasto.

Del mismo modo se acordó datar al depositario de la cau-  
tidad de treinta y seis pesetas y sesenta cuto-mos por la supli-  
do por dos recubiertos, uno de nueve pesetas y sesenta cuto-mos a  
D. Benjamin Jubinda por tres ejemplares de la obra "Bosque de  
Badajoz" y otro de veintisiete pesetas a D. Emilio Garcia Sueso  
por adquisición de obras y leyes Sociales, formalizándose dicha cau-  
tidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de  
gasto vigente.

Equivalente se acordó abonar a D<sup>a</sup> Victoria Lopez Bapiado  
la cantidad de cuarenta pesetas y ochenta cuto-mos por impor-  
te de unas terrazas de picostar y dos Kilos de plomo que ha  
facilitado para el servicio de este Ayuntamiento, abonándose  
dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del pre-  
supuesto de gasto del vigente presupuesto.

También se acordó abonar a la imprenta "Notas Gráficas  
de Badajoz" la cantidad de cincuenta y cuatro pesetas y cincuenta  
y cinco cuto-mos por importe de un libro de actas de Matrimo-  
nio y expedientes matrimoniales para el juzgado muni-  
cipal, abonándose dicha cantidad con cargo al capítulo  
correspondiente del presupuesto que rige.

Se acordó nombrar a D. Domingo Barroide Gallardo auxi-  
lar temporero de la secretaría para la realización de trabajos fe-  
rentes que haya que hacer sobre las oficinas municipales, acordándose  
doble dicha labores desde el día ocho del pasado mes de octu-  
bre y abonándosele cuatro pesetas diarias con cargo al capítulo  
correspondiente del presupuesto de gasto vigente.

Se acordó aprobar la factura que presenta la señora viuda

de D. Luis Serrander que importa la cantidad de ciento noventa y ocho pesetas y noventa céntimos por el material eléctrico que ha solicitado para el Ayuntamiento, acordándose que su importe le sea satisfecho a dicha Señora Viuda con cargo al capítulo de Suplemento del vigente presupuesto.

Se acordó aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en el estudio para el deslinde de las Vías Vecinales de este término acordándose que su importe de trescientas cuarenta y cinco pesetas y cinco céntimos se sean abonadas al encargado de dicho trabajo, D. Mariano Pérez Gutiérrez con cargo al capítulo de Suplemento del actual presupuesto de gastos.

Se dio cuenta del escrito presentado por el Farmacéutico D. Antonio Serrander Aguilera pidiendo al Ayuntamiento la reposición del acuerdo adoptado por la Corporación el día veintiseis de Setiembre último por considerar no estar en la facultad del Concejo haber la designación de Botica para el despacho a la Beneficencia Municipal toda vez que la legislación vigente dispone que este servicio sea libre y también por perjudicar al comercio en sus derechos adquiridos. La Corporación enterada y después de detenida discusión acuerda quedar este escrito a estudio de la Junta y resolverlo en la próxima sesión.

Se dio noticia de un oficio del Presidente del Consejo local de Primera Enseñanza por el que se propone solicitar la creación de seis escuelas, dos de niñas, dos de niñas y dos de parvulas, el Ayuntamiento hace ayo el acuerdo del Consejo local comprometiéndose a facilitar el local sufragando en su caso los gastos que en instalación originen así como facilitar el material pedagógico necesario para el funcionamiento de las mismas.

X Se aprobó el proyecto de respuesta del paseo de la plaza de la Libertad y que por la Comisión de Hacienda se lleve al próximo presupuesto cantidad suficiente para dichas obras.

El Secretario Interinterior advierte a la Corporación que del capítulo 11 artículo 8ª partida de aguas y edificios del que quedan trescientas sesenta y dos pesetas y ochenta y cinco céntimos y como quiera que esta es la cantidad que próximamente se viene pagando diariamente y las obras continúan en la

actualidad es su deber ponerlo en conocimiento de la Corporacion para que esta acuerde lo que estime oportuno. La Corporacion queda autorizada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levanta la sesion firmandose la presente acta por los señores Concejales y Secretario que certifica: - Enmudado: Luis del Valle.

Melix Guarumillas  
Abanero Benito Mata  
Joaquin Delgado José Ramón Gorrat  
José González  
Luis del Valle

Sesion ordinaria en 2.ª convocatoria del dia 28 de Noviembre 1932.

Señores Concejales asistentes En la Villa de Tamanca del Ventoso a veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y dos, a las siete de la noche se reunieron en estas Casas Concejales bajo la presidencia del Sr. José Ramón Gorrat Rosalbalde D. Felix Guarumillas Mata los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia veintiocho de Noviembre de la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario procedi a dar lectura integral a esta de la sesion anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Balances y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de ciertas disposiciones a efecto de esta Corporacion.

A esto sigue de acordarse aprobar la relacion de jornales invertidos en las obras de construccion de caminos vecinales de esta Villa a celebrarse con la comite de la



Entacion de Mage - Reunida a Cumbres de San Bartolomé durante la última semana acordaron que su importe de quinientas cuarenta y cuatro pesetas le sean abonadas al encargado de dichos trabajos Francisco Martínez Gallardo con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

También se acordó aprobar la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras de reparación del empedrado de las calles Hernán Cortés, Sevilla y Rosa de Luxemburgo acordaron que su importe de doscientas noventa y una pesetas y ochenta y nueve céntimos le sean abonadas al encargado de dichos trabajos Nuncio Gata Reyes con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos que rige.

Del mismo modo se acordó aprobar la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras de reparación del empedrado de las calles de la población acordaron que su importe de ochocientas nueve pesetas y noventa y seis céntimos le sean abonadas al encargado de dichos trabajos Nuncio Gata Reyes con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Así mismo se acordó datar al Depositario de la cantidad de cincuenta y tres pesetas y ochenta céntimos por lo que tiene satisfecho a D. Manuel Serván de Mérida por carburo facilitado para las obras de mayor alumbramiento de aguas de las fuentes públicas, acordaron que su importe sea formalizable con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

La Presidencia da cuenta de haber sido llamado telegráficamente por el Excmo. Sr. Gobernador General de Extremadura a Badajoz habiendo asistido a una Asamblea que tuvo lugar en dicha Capital el día 26 de las corrientes en la que se tomaron importantes acuerdos para ver el medio de conseguir la solución del paro obrero. Los señores Concejales aprobaron autorados acordaron aprobar la relación de los gastos que se han sido ocasionados y que importa la cantidad de cincuenta y tres pesetas, satisfaciéndose de dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Seguidamente se acordó aprobar la cuenta presentada por el Farmacéutico D. Luis Jamquiasa García de las medicinas

Las sumas durante el tercer trimestre del año actual a las enfermas pobres de la beneficencia municipal acordándose que su importe de ochenta y cuatro pesetas y ochenta centimos le sea abonada al Sr. Paraguanabo con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Igualmente se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el Paranaquítico Sr. Melitón Serrano Aguilas de los medicamentos suministrados a las enfermas pobres de la beneficencia municipal durante el segundo trimestre del año actual y que importa la cantidad de cincuenta y cuatro pesetas y ochenta y seis centimos acordándose que su importe le sea abonado a dicho Sr. Serrano con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Tambien se acordó aprobar la cuenta que presenta N.ª Francisca Bermejo de Palma de los medicamentos suministrados a las enfermas de la beneficencia municipal durante el cuarto trimestre del pasado año de 1931 y que importa la cantidad de ciento treinta y cuatro pesetas y setenta centimos acordándose que dicha suma le sea abonada a dicha señora Viuda con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

A propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad, abrir la cobranza en periodo voluntario del Departamento general de Utilidades del corriente año en sus trimestres tercero y cuarto señalándose para el día ocho del próximo mes de Diciembre para dicha cobranza y que pasado dicho día se proceda al cobro de los descuentos que resulten por la vía de apremio.

Se acordó gratificar con la cantidad de ochenta pesetas al Sr. Juan de este Ayuntamiento Rafael Pascual por los buenos servicios prestados a la Corporación en el presente año y que dicha cantidad le sea abonada al interinado con cargo al capítulo de Impendios del actual presupuesto de gastos.

Se dio cuenta de la dimision que presenta Sr. Juan Pascual Serrano del cargo de Director de la Escuela de Música de esta localidad fundándose en no poder desempeñar

ñar dicho cargo por tener que trasladar su residencia. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aceptar dicha renuncia sintiendo el ser privado de los buenos servicios prestados por el Sr. Pachon, acordándose que se notifique este acuerdo al interesado.

Se acordó abonar al Inspector Veterinario D. Jui Duran la suma de ochenta y siete pesetas y cincuenta centimos por las dietas que ha devengado en los trabajos extraordinarios para la inspeccion y recuento de la ganaderia de este termino, segun lo ordenado por la Superintendencia acordándose que dicha suma le sea abonada a Sr. Duran con cargo al capitulo de Imprenta del actual presupuesto.

Se acordó aprobar la cuenta que presenta el Industrial D. Valentin Bararo Bautista por el hospedaje de un delegado de la Autoridad y que su importe de veintisiete pesetas le sea abonado a dicho señor Bararo con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

El Ayuntamiento teniendo en cuenta el escrito de repulsion presentado por el Farmaceutico D. Antonio Fernandez Aguilar sobre el acuerdo adoptado en sesion del diecinueve de Septiembre ultimo, lo repone en el sentido de que teniendo en cuenta, segun ha llegado a conocimiento de la Corporacion que los Farmaceuticos señores Jarraquemada y Fernandez Aguilar estan en posesion en hacer el despacho de suministro de medicamentos a familias pobres simultaneamente bien por mensualidad de tres trimestres, que este despacho se haga desde luego por mitad entre los dos señores mencionados por considerarse que de esta forma se guarda una equidad sin perjuicio para ninguno de ellos y que entre ellos se acuerde si el despacho han de haberlo por meses o trimestres, cuyo acuerdo deberian comunicarlo al Ayuntamiento a la repetida que proceda.

Tras haberse efectuado de que trata en la sesion precedente la presente acta por las señores Concejales y Secretario que autentica.

Felix Guzman  
Miguel Delgado

Benito Abalos

José Romeo González Navarro  
~~José González~~

Actuado en la Villa de Tarma a los 5 días del mes de Diciembre de 1932.

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Diciembre de 1932.

- Señores Concejales asistentes En la Villa de Tarma del Tentado a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y dos siendo las siete y media de la noche se reunieron en estas Casas Comunitarias
- " Miguel Delgado Ríos le bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Felip Guarín
  - " Edoardo Guadalupe Guadalupe los señores Concejales cuyos nombres al margen
  - " Apolinar Bravo Bermejo expusieron al objeto de celebrar una segunda sesión
  - " José Manuel López torio la sesión ordinaria del día 5 de los corrientes
  - " Don Ramón Spuler Roca la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario procedió a dar lectura íntegra al acta de la sesión anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Se dió cuenta de las Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última semana acordando por las sesiones del Ayuntamiento el cumplimiento de esas disposiciones respectan a la Corporación.

Se acordó aprobar la relación de jornales y materiales invertidos durante la última semana en las obras de construcción del camino vecinal de esta Villa a entarar con la carretera de la Estación de Urzaga - Bienvenida a Guambes de San Bartolomé acordando que en importe de ochocientos veinte pesos y cincuenta céntimos le sean abonadas al encargado de dicho trabajo Francisco Martínez Gallardo con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gasto del corriente año.

También se acordó aprobar la relación de jornales y materiales invertidos durante la última semana en las obras de reparación del impedimento de las casas de la población acordando que en importe de mil seiscientos treinta y cinco pesos

y cincuenta cuartillos le sean abonadas al encargo de dichas obras de la Gata Reyes con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Asimismo se acordó datar al Depositario de la cantidad de siete pesetas y cincuenta cuartillos por lo que tiene suplido por socorro a defecidos en este depósito municipal acordándose que dicha cantidad le sea formalizada con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Del mismo modo se acordó datar al expresado Depositario de la cantidad de diez y ocho pesetas por las socorros que ha facilitado a pobres habitantes durante el mes de Noviembre último formalizándose dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Igualmente se acordó datar al expresado Depositario de la cantidad de setecientas cincuenta pesetas por lo que tiene suplido a D. Gabriel Doncel de Badajoz por el material escolar suministrado para las Escuelas de nueva creación en esta localidad y como pago del resto que se le adeuda a dicho señor formalizándose dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Tambien se acordó datar al expresado Depositario de la cantidad de diez pesetas por un socorro para el Hospital de Mujeres incurables de Córdoba formalizándose esta cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto vigente.

Se dió cuenta de la que presenta el herrero Manuel Cañero Andraque por el arreglo de herramientas suplidas en las obras para el mayor abastecimiento de aguas de las fuentes públicas siendo aprobada y acordándose que su importe de cincuenta y cinco pesetas y setenta y cinco cuartillos le sea abonado a dicho individuo con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Se acordó recomendar un cincuenta pesetas al mes de esta Juliana Lopez Belgado por ser pobre de solemnidad y tener que llevar a su hijo al Hospital y provincia de Sevilla para que le sea practicada en dicho establecimiento una operación quirúrgica acordándose que dicha cantidad le sea abonada al interesado con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

pendiente del presupuesto vigente de gastos.

Se acuerda abonar a la Comisión obrera que interviene en las faenas de la siega última, la cantidad de ciento cincuenta pesetas que con las cincuenta recibidas hacen un total de doscientas pesetas que es el importe de los jornales que dicha Comisión ha devengado en los días que interviene en dichos trabajos, acordándose al propio tiempo que en virtud de no existir consignación en el presupuesto en vigor, se haga el pago a la referida Comisión de las ciento cincuenta pesetas con cargo al presupuesto próximo de 1933 y tan pronto como este esté en vigor.

Por unanimidad se acordó nombrar en carácter interino para Director de la Banda Municipal de Música al vecino de esta Alquería Eusebio Pineda, acordándose la Corporación el derecho de fijarle la consignación que considere oportuna y siempre teniendo en cuenta la gestión profesional que se desarrolle por el nombrado conmutándose este acuerdo por el sustituido.

Se acordó aprobar la relación de jornales invertidos durante la última semana en la obra de reparación del camino vecinal de esta a Treguajal de la Sierra acordándose que su importe de cuatrocientas cuarenta y siete pesetas y cuarenta céntimos se sea abonado al encargado de dichos trabajos Florentino Rominguez, acordándose satisfacer a Pedro Ordóñez 64'80 pesetas por desahuciantes para los retobres del Ayuntamiento.

Se dio cuenta del escrito que presenta el vecino de esta Francisco Romero Diaz en solicitud de que le sea vendida la propiedad del nicho de la Sección 1.ª fila 2.ª número 50 donde se encuentran los restos de su hijo Francisco Romero Garcia y que lleva en arriendo desde el 25 de Marzo del pasado año de 1931. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó vender al solicitante la propiedad del expresado nicho previo el pago de los derechos reglamentarios, notificándose este acuerdo al interesado para que haga el abono de la cantidad correspondiente en la Secretaría Municipal.

Y no habiendo otras asuntos de que tratar.

el Sr. Presidente levanta la sesion firmándose la presente ac-  
ta por los señores que asistieron y Secretario que certifi-  
ca.



Felipe Guzmán

Benito Matos

Miguel Delgado

Isidro Guzmán

Jose Gonzalez

Ramiro

Jose Ramon Garcia

Antonio de Saldana

Sesion extraordinaria del dia 10 de Diciembre de 1932.

Señores Concejales asistentes

- " Felipe Guzmán Matos
- " Benito Matos fallado
- " Cecilio Guzmán fallado
- " Miguel Delgado Diaz
- " Jose Gonzalez Lopez
- " Apoliver Ramiro Fernandez
- " Joaquin Delgado Diaz
- " Jose Ramon Garcia Rosa
- " Joaquin Fernandez Hidalgo

En Varadero del Tintoso a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, jueves la oportuna convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento con la asistencia de los señores Concejales, cuyos nombres al margen se expresan al objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1933 cuyo proyecto fue notado por la Comision de Hacienda y expresado al publico por termino de quince dias en la forma prevista por el Estatuto Municipal vigente, sin que contra el mismo se haya presentado reclamacion u observacion alguna.

Resultando detalladamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho presupuesto, y encontrandose en su totalidad conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion Municipal, asi como con las cuentas de la localidad que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobacion, quedando en su consecuencia fijado el total de ingresos en doscientas sesenta y cuatro mil doscientas diez y ocho pesetas y catorce centimos, el de gastos en doscientas sesenta y cuatro mil doscientas diez y ocho pesetas y catorce centimos, resultando por tanto incluido dicho presupuesto. El presupuesto aprobado en tales condiciones se acompaña que se expone al publico acompañado de los documentos a que da

se repudia el artículo 296 del Estatuto Municipal por el plazo de quince días porados las avaras se remitirá copia certificada de dicho documento al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia a los efectos de los artículos 300 y 301 del referido Estatuto.

Seguidamente por el Despacho de Secretario se dio lectura de las Ordenanzas y Tarifas de las nuevas arbitrios establecidas y que figuran en el presupuesto de ingresos como nuevos, fiere saber estos. La Corporacion alterada por unanimidad acuerda su aprobacion y que como el presupuesto se exponga al pueblo por igual plazo y a los efectos de reclamaciones.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se levantó la sesion firmandose la presente acta por los Sres. Concejales y Secretario que certifica.



Felix Guarinos  
 Berito Mates  
 Teodoro Guarnido Miguel Delgado  
 Joaquin Delgado  
 Joaquin Hernandez  
 Ramon  
 Jose Ramon Gonzalez  
 Juan de los Rios

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 12 de Diciembre de 1932.

Señores Concejales asistentes En la Villa de Valencia del Reino a diez de  
 D. Felix Guarinos Mates Diciembre de mil novecientos treinta y dos, se  
 " D. Berito Mates Gallardo de las siete de la noche se reunieron en estas  
 " D. Joaquin Delgado Diaz Casas Económicas bajo la presidencia del  
 " D. Miguel Delgado Diaz La Alcaide Don Felix Guarinos (Actas de)  
 " D. Jose Ramon Gonzalez Revolucionarios Concejales de este Ayuntamiento en su nombre  
 " D. Excecion Guarinos Gallardo tras al margen se expusieron al efecto de esta  
 " D. Joaquin Hernandez Hidalgo segunda convocatoria la sesion ordinaria  
 " D. Apolivar Ramon Fernandez del dia diez de los concurridos la que no pudo te  
 " D. Don Gonzalez Lopez fuer efecto por falta de asistencia de los Sres.  
 Concejales.



Declarada abierta la sesion por el Sr. Presidente, se  
en orden 140 por el Secretario procedi a dar lectura integral  
a las actas de la ordinaria y extraordinaria ultimamente ce-  
lebradas siendo aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y correspon-  
dencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose  
por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de enun-  
tas disposiciones relativas a esta Corporacion.

Se acordó aprobar la relacion de jornales y materiales  
invertidos durante la ultima semana en las obras de  
reparacion del empedrado de las calles de la poblacion, acor-  
dandose que su importe de diecinuevecientas ochenta y cin-  
co pesetas y treinta centimos se sean abonadas al encar-  
gado de dichos trabajos Sr. Gata Reyes con cargo  
al capitulo correspondiente del presupuesto de gasto.

Tambien se acordó aprobar la relacion de jornales in-  
vertidos en las obras de construccion del camino vecinal de  
esta aularar con la carretera de la Estacion de Uragne -  
Biuvenida a Cumbre de San Bartolome durante la ulti-  
ma semana acordandose que su importe de doscientas  
diez y nueve pesetas y cincuenta centimos se sean abone-  
do al encargado de dicho trabajo con cargo al capitulo  
correspondiente del presupuesto de gasto rigien-  
te.

Igualmente se acordó autorizar al Agente de este Ayun-  
tamiento en Badajoz Don Francisco Rabana y Romero para  
que sobre de la Depositaria de fondos de la Excm. Diputa-  
cion provincial las cantidades que correspondan a este Ayun-  
tamiento por certificaciones de obra realizada en el camino  
vecinal de este pueblo a la carretera de Uragne - Biuveni-  
da a Cumbre de San Bartolome.

Y para que conste y no habiendo otros asuntos de que tra-  
tar el Sr. Alcalde levantó la sesion firmandose la presente por  
los señores Concejales y Secretario que certifica.

Una vez firmada la presente acta y al proceder a su lectu-  
ra por el infrascripto Secretario se nota que por elvicio in-  
voluntario de ha dejado de consignar las manifestaciones de

chal por el Concejal Sr. Gumales Lopez y que para subsanar este  
abuso se consiguan a continuation.

El Concejal Sr. Gumales Lopez hace constar en protesta  
contra el nombramiento de Director interno de la Banda de  
Musica a favor de D. Miguel Elena Benado por considerar  
a este incompetente para el desempeño de dicho cargo; de  
todo lo cual certifico.

Benito Matos

Joaquin Delgado

Miguel Delgado

Edoardo Guzman

José Ramón González

Marroto

José González

Joaquin Hernandez

Atento de los señores  
sin

### Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 19 de Diciembre de 1932

Señores Concejales asistentes En la Villa de Vacuicia del Ventoso a diez y nueve  
de Benito Matos Gallardo ve de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, sin  
" Miguel Delgado Diaz de las siete de la noche se reunieron en estas Casas  
" Apolinario Barroso Fern. Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde en  
" Joaquin Delgado Diaz funciones D. Benito Matos Gallardo los señores  
" José González Lopez Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres  
" José Ramón González Rose al margen se expresan al objeto de cubrir en  
segunda convocatoria la sesion ordinaria del  
dia diez y siete de los corrientes, la que no pudo  
tener efecto por falta de asistencia de los señores  
Concejales.

Acordado abierto el acto por el Sr. Presidente, de  
su orden y el Secretario procedi a dar lectura inte-  
gra al acta de la anterior siendo aprobada en todas  
sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de las Balotinas y  
correspondencia oficial recibida desde la ultima se-  
sion acordados por los señores del Ayuntamiento el

cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

Se acordó aprobar la relacion de jornales invertidos durante la ultima semana en las obras de construccion del camino vecinal de esta Villa a culmar con la carritera de la Estacion de Uraguá - Pienvenida a Cumbres de San Bartolomé acordandose que su importe de doscientas cuarenta y cuatro pesetas le sean abonadas al encargado de dichos trabajos Francisco Martinez Gallardo con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gasto vigente.

Tambien se acordó aprobar la relacion de jornales y materiales invertidos en la ultima semana en las obras de reparacion de las cañerías y pozos para el mayor abastecimiento de aguas en las fuentes publicas de la localidad acordandose que su importe de trescientos noventa y dos pesetas y cuarenta centimos le sean abonadas al encargado de dichos Suro Gata Reyes con cargo al Capitulo correspondiente del presupuesto de gasto vigente.

Se abordó datar al Depositario de la cantidad de sesenta pesetas y treinta y cinco centimos por lo que tiene suplido en el juego de municipal de esta por estas papel pulizas gastero de giro de la cuota del ano actual del Patronato de Enseñanza Profesional Obrera formalizandose dicha cantidad con cargo al capitulo de Imprevistos del actual presupuesto de gasto vigente.

Tambien se acordó datar al expresado Depositario de la cantidad de cuarenta y dos pesetas y cuarenta centimos por lo satisfecho en la Depositaria de fondos de la Banca del partido por el 5% de denua del pago hecho a la misma por aportacion forzosa del 1.º y 2.º trimestres del ano actual, formalizandose dicha cantidad con cargo al referido capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto de gasto.

Se acordó abonar al Maestro Sarguitero Matias Felix Redonde la cantidad de diez y ocho pesetas por el arreglo de una puerta de las oficinas Municipales confeccion de dos taquillas y colocacion de cristales en las ventanas de las

unimas acordandose que dicha cantidad le sea abona-  
da al interesado con cargo al capítulo correspondiente  
del presupuesto de gastos vigente.

Se dió cuenta y fué aprobada la presentada por D. Va-  
lentin Barro Bantista que impetra hece posesión y emen-  
ta continuo por gastos de hospedaje de un Delegado de  
la Autoridad acordandose que dicha cantidad le sea abo-  
nada al interesado con cargo al capítulo correspondiente  
del presupuesto de gastos.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de haber ordena-  
do el pago al Recaudador del Repartimiento general de Me-  
dinas del presente año, del 3% de premio de cobranza  
de la cantidad que tiene recaudada hasta la fecha.

El Ayuntamiento quedó enterado acordando por unani-  
midad prestar aprobación a la resolución de la Presidencia.

La misma presidencia puso en conocimiento de la  
Corporación que debido a las gestiones realizadas se ha-  
bia conseguido el que dieran principio las obras para la  
construcción del camino vecinal de esta Villa a la ve-  
cina de Medina de Torres, con cuyas obras se resolverá en  
parte la crisis obrera. El Ayuntamiento quedó enterado.

Se acordó por unanimidad nombrar una Comi-  
sion compuesta por los Cervejales señores Fernando Hí-  
dalgo, Barroo Fernando y Delfado Rivas (D. Joaquin)  
para que informen a la Corporación sobre el esar-  
to que a la misma dirige el vecino D. Exequiel Ba-  
rro Fernando relacionado con la construcción del ca-  
mino de esta a Medina de las Torres.

A instancia del interesado D. Blas Barro San-  
taña se acordó concederle dos meses de licencia para  
que pueda atender al restablecimiento de su sa-  
lud quebrantada.

Se dió cuenta de la dimision que del cargo de  
Alcalde Presidente de este Ayuntamiento presenta Don  
Felipe Guaruido Mateo fundada en motivos de  
salud. El Ayuntamiento despues de amplia discus-  
sion acordó por unanimidad no admitir dicha

renuncia y en vista de las razones tan atendibles que  
 alega acordó concederle una licencia de dos meses pa-  
 ra que pueda atender a su restablecimiento encargan-  
 do a la Presidencia durante el tiempo de esta licen-  
 cia al Sr. Primer Concejale de Alcalde D. Benito Ma-  
 tas Gallardo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el  
 Sr. Presidente levanta la sesión firmandose la pre-  
 sente por los Sres. Concejales y Secretario que certi-  
 fica.

Benito Matas Miguel Selgado

Manro Joaquín Selgado

José González José Ramón González

Arturo de la Haza  
 Presidente

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 26 de Diciembre de 1932

Señores Concejales asistentes

- Benito Matas Gallardo
- Joaquín Selgado Diaz
- Miguel Selgado Diaz
- Eusebio Guzmán Gallardo
- José Ramón González Rosa
- Apolinar Baños Ojeda

En la Villa de Valencia del Ventoso a veinte-  
 seis de Diciembre de mil novecientos treinta y dos, a las  
 diez de la noche se reunieron en estas Casas Com-  
 unciales bajo la presidencia del Sr. Alcalde en jun-  
 ta con D. Benito Matas Gallardo los señores Concejales  
 de este Ayuntamiento cuyos nombres al margen se en-  
 numeran al objeto de celebrar en segunda convocato-  
 ria la sesión ordinaria del día veintinueve de los  
 corrientes, la que no pudo tener efecto por falta  
 de asistencia de los señores Concejales.

Reclamado abierto el acto por el Sr. Presi-  
 dente de su orden y el Secretario procedió a dar lectura in-  
 tegra al acta de la sesión anterior siendo aprobada en todas  
 sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Balances y con-

pendencia especial recibida desde la última semana acordando  
se por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuanto  
disposición afecten a esta Corporación.

Se acordó aprobar la relación de jornales y materiales inver-  
tidos en la última semana en las obras de construcción del camino  
que va de esta Villa a la Medina de las Torres, acordándose que  
su importe de mil novecientas cinco pesetas y setenta y cinco cen-  
tinos le sean abonadas al capataz de dichos trabajos Juan Fran-  
cisco Castilla con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto  
vigente de gasto.

Iguualmente se acordó aprobar la relación de jornales  
y materiales invertidos en las obras de construcción del cami-  
no que va de esta a Calaraz con la carretera de la Estación de  
Usagre - Bienvenida a Cumbres de San Bartolomé durante  
la última semana acordándose que su importe de cin-  
co mil y noventa pesetas y veintinueve centinos le sea abonado  
al encargado de dichos trabajos Francisco Martínez Gallar-  
do con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto  
de gasto vigente.

Se acordó dotar al Ayuntamiento de la cantidad de cincuen-  
ta pesetas y veintinueve centinos por lo que tiene suplido por gas-  
tos de picnic para calefacción de las dependencias municipales,  
liquidándose dicha cantidad con cargo al capítulo correspon-  
diente del presupuesto de gastos vigente.

También se acordó aprobar la relación de jornales inver-  
tidos durante la última semana en las obras para el mayor aban-  
doamiento de aguas de las fuentes públicas acordándose que su  
importe de ochenta pesetas le sean abonadas al encargado de  
dichos trabajos Juan Bona López con cargo al capítulo corres-  
pondiente del presupuesto de gasto.

Iguualmente se acordó abonar a Sr. José González Barrero  
la cantidad de treinta pesetas por gastos de viaje en automóvil  
del Sr. de la Peña a esta y regreso como Delegado del Excmo. Sr.  
Gobernador General de Extremadura requerido para solucionar  
los conflictos sociales existentes en esta población abonándose  
a dicha cantidad con cargo al capítulo de Imprevistos del  
actual presupuesto.

Se acordó abonar con cargo al capitulo correspondiente a D. Gabino Barrero Diaz, la cantidad de cincuenta pesetas por sueldo del automovil de su propiedad para conducir a la carcel de Fuente de Cantos a los detenidos por orden del Sr. Comandante de la Guardia Civil destacada en este pueblo.

Igualmente se acordó abonar a Constantino Ortega Pared la cantidad de sesenta y dos pesetas por el alquiler del automovil de su propiedad por un viaje desde Oliva de la Frontera a esta realgado por el Comandante de la Guardia Civil destacada en este pueblo, acordandose que se abone dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Por el Sr. Presidente se expuso que en vista de gran necesidad y urgencia el dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 489 del Estatuto Municipal debiendo procederse en este acto a la designacion de los Vacaletas de las Comisiones de Evaluacion de las partes Real y Personal para la formacion del repartimiento general de Utilidades del proximo año de 1933. Creados a la vista los documentos administrativos que han de servir de base para la designacion de las expresadas Vacaletas, despues de un detenido y escrupuloso examen fueron por unanimidad designados para desempeñar tales cargos los señores siguientes:

### = Parte Real =

D. Juan Lina Barrero, mayor contribuyente con domicilio en el termino por riqueza rústica.

D. Juan Antonio Teivado Kelgado, mayor contribuyente con domicilio en el termino por riqueza urbana.

D. Francisco de Paula y Fernandez de Cordoba, mayor contribuyente con domicilio fuera del termino por riqueza rústica.

D. Celedonio Fernandez Aguilar, mayor contribuyente por contribucion Industrial y de Comercio.

### Parte Personal: Paroquia Nueva.

D. Ladislao Navarro Navarro, mayor contribuyente por contribucion territorial riqueza rústica.

D. Santiago Fernandez Amaya, mayor contribuyente por contribucion territorial riqueza urbana.

A. Faustino Berano Barrene, mayor contribuyente por contribu-  
cion industria y de comercio.

Un representante de la Caja Rural de Ahorros y Previsión.

Hecha esta designacion se acordó por unanimidad que se pu-  
blique la misma en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos  
de reclamacion, exponiendola al publico en las Escuelas de niños  
por espacio de siete dias los documentos administrativos que han  
servido de base para las anteriores designaciones.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó  
la sesion firmandose la presente por los señores concejales y  
Secretario que certifica.

Bernito Mator

Joaquín Selpols

Miguel Delgado

Teodoro Genuin

José Ramón García Barroso

Alfaro de la Cruz

## Sesion ordinaria del dia 31 de Diciembre de 1932

En la Villa de Tauceia del Veintiseis a treinta  
y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y dos;  
siendo las siete de la noche se reunieron en estas  
Casas Concejales bajo la presidencia del Sr. Al-  
calde en funciones Don Bernito Mator Garrido,  
los señores Concejales cuyos nombres al margen  
se expresan al objeto de celebrar la sesion  
ordinaria de este dia.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presi-  
dente, de morden y el Secretario procedió a dar lec-  
tura integral al acta de la anterior siendo apro-  
bada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de los Boletines y co-  
rrespondencia oficial recibida desde la última sesion acor-  
dándose por los Sres. del Ayuntamiento el cumplimiento de  
cuantas disposiciones a petu a esta Corporacion.



Se acordó aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las obras de construcción del camino vecinal de esta Villa a la de Medina de las Torres durante la última semana acordándose que su importe de dos mil veinte cincuenta y cuatro pesetas se sean abonadas al encargado de dichos trabajos Juan Francisco Castilleja con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Igualmente se acordó aprobar la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras de construcción del camino vecinal de esta a Utrillas en la carretera de la Estación de Magro - Bienvenida a Cumbres de San Bartolomé acordándose que su importe de veinte cincuenta y tres pesetas se sean abonadas al encargado de dichos trabajos Francisco Martínez Gallardo con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Cambien se acordó aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en las obras de reparación del Salón de Sesiones de este Ayuntamiento acordándose que su importe de ciento veintidós y cinco pesetas se sean abonadas al encargado de dichos trabajos Paulino Barrero Barrajá con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el Sr. Presidente y Secretaría de los gastos que se le han ocasionado con motivo de un viaje hecho a Badajoz, para conferenciar con el Excmo. Sr. Gobernador General de Extremadura y solucionar el problema de la recogida de ciénfuegos en este término acordándose que su importe de doscientas pesetas se satisfagan con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Se acordó datar al Depositario de la cantidad de once pesetas y cincuenta cuartos, importe del que tiene satisfecho por socorro a pobres transientes, formalizándose dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó datar al referido Depositario de la cantidad de diez y seis pesetas y cincuenta cuartos por lo que tiene satisfecho por socorro a detenidos en este Depósito Municipal formalizándose dicha cantidad con cargo al ca-

pitulos correspondiente del presupuesto de gastos.

Se acordó aprobar la cuenta que presenta el maestro hernero D. Francisco Dominguez Pujol por importe de una rejilla para la secretaría de la Estacion acordandose que su importe de diez y seis pesetas y cincuenta cuartos, le sea abonado al interesado con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

De lo que sigue se acordó datar al depositario en las siguientes cantidades: Cuatrocientas sesenta y nueve pesetas y sesenta y cinco cuartos por lo satisfecho a D. Manuel Soto, de Sevilla, por unodelacion impresa para la oficina de Colocacion Obrera formalizandose con cargo al capitulo de Imprevistos; trescientas pesetas por lo satisfecho a Don Fernando Navarro, de Badajoz, por el primer plazo de una maquina de sumar para el servicio de las Oficinas Municipales formalizandose con cargo al capitulo de Imprevistos; ciento siete pesetas y ochenta cuartos que tiene suplido por carburo de calcio que ha facilitado D. Manuel Serran, de Murcia, para las obras que se realizan para el mayor abastecimiento de aguas de las Fuentes publicas formalizandose con cargo al capitulo 11 articulo 3.º del presupuesto; setecientas diez y siete pesetas y cincuenta y cinco cuartos por lo satisfecho a Don Gabriel Danzel por materiales de escuela que ha facilitado para las de nueva creacion, formalizandose con cargo al capitulo 10.º articulo 1.º del Presupuesto; noventa y siete pesetas por lo satisfecho a D. Fernando Navarro, de Badajoz, por papel carbon y tres rollos Dalton para la maquina de sumar, formalizandose con cargo al capitulo 6.º articulo 1.º del Presupuesto; doscientas treinta y cuatro pesetas y ochenta y cinco cuartos por lo pagado a D. Manuel Soto, de Sevilla, por unodelacion impresa para la confeccion del Reparto de Utilidades del corriente año formalizandose con cargo al capitulo 5.º articulo 2.º; diez y seis pesetas y cincuenta cuartos por el 5 por 100 de interes de comuna merecida del ingreso hecho en la Hacienda de 3.50 pesetas por el 10 por 100 de fluidos electricos para el alumbrado publico formalizandose con cargo a Imprevistos; sesenta y tres pesetas y sesenta cuartos por gastos de correo y asi integro suplido por el agente D. Fernando Babaua durante el 1.º trimestre, formalizandose con cargo a Imprevistos; setenta y ocho pesetas por insercion de Edicto en el Boletin

Oficial con cargo al Capitulo 1.º artículo 8.º; treinta y siete pesetas y  
setenta centimos con cargo a Imprentas, por lo suplido a la imprenta  
"La Regeneración" de Jacu por libros para el Registro Civil, seis quin-  
ce pesetas y cincuenta centimos con cargo a Imprentas por inserción  
de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia; quince pesetas a José  
González Rodríguez gratificación como tallador por la usuraria de  
las ucras del actual sesuplase y ciento ochenta y dos pesetas y ochenta  
y nueve centimos por la cuota del Repartimiento para gastos  
de la Audiencia Provincial del año 1931, formándose en 155'25 pes-  
etas con cargo al capítulo 1.º artículo 4.º y 49'64 pesetas con car-  
go a Imprentas.

A continuación se acordó nombrar a Don Mateo Domín-  
guez Gómez para desempeñar interinamente la plaza de Oficial  
Primer de Secretaría el que disfrutará el sueldo que para tal  
cargo figura consignado en Presupuesto, empezando a dis-  
frutarlo desde el día de mañana.

# Año de 1933. J

Sesión ordinaria celebrada en el 2º convocatoria del 9 de Enero 1933

En la Villa de Torunia del Tutora a unora de  
buero de mil novecientos treinta y tres siendo caña  
te de la noche se reunieron en estas Casas Concejales  
bajo la presidencia del Sr. Primer Concejales  
de Medida el Sr. Benito Acostas Gallardo los se-  
ñores Concejales cuyos nombres al margen se expre-  
san al objeto de celebrar en segunda convocato-  
ria la sesión ordinaria del día siete de los es-  
pientes, la que no pudo tener efecto por fal-  
ta de asistencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente de su  
orden yo el Secretario procedí a dar lectura íntegra al  
acta de la anterior, siendo aprobada en todas sus par-  
tes.

Seguidamente se dio cuenta de las Boletines y corres-  
pondencia oficial recibida desde la última sesión asor-  
dada por las señores del Ayuntamiento el cumplimiento  
de cuantas disposiciones se perten a esta Corporación.

Acto seguido se acordó aprobar la relación de jó-  
nadas inuitas en la última semana en las obras de construc-  
ción del camino vecinal de esta a Aulara con el del Termi-  
no de Medina de la Torre acordándose que en su parte  
de mil novecientos treinta y tres y setenta y cinco cen-  
tísimos se van abonada al cargo de obra, ha la jó-  
nes Frances Castilla con cargo al capítulo correspondien-  
te del presupuesto de gastos.

Se acordó satisfacer a Francisco Martínez Gallar-  
do la cantidad de quinientos setenta y cinco pesetas para que por con-  
te de este satisfaga a Leon Lopez Dominguez igual can-  
tidad como jornaleros de urgencia en la guarda y custodia  
del camino vecinal de esta Villa a Aulara con la ca-  
rretera de la Estación de Uragre - Buencruce a Cumbre  
de San Bartolome satisfaciéndose esta cantidad con  
cargo al capítulo de Obras Públicas.

Seguidamente se dio cuenta del escrito que presenta al Prohibiente anterior de la Beneficencia Municipal D. Verdugo Prieto Blanco por el que hace renuncia del expresado cargo por haber sido nombrado en otra localidad. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda admitir dicha renuncia sintiendo el verse privado de los buenos servicios que dicho funcionario ha prestado a la Corporacion.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion privandose la presente por los señores Concejales con el Sr. Presidente y Secretario que certifica.

Benito Mator      Joaquin Kelgado

Miguel Kelgado      José Ramon Yoncal

Materia de la Sesion

Sesion extraordinaria del dia 13 de Enero de 1933.

Señores Concejales asistentes

- H. Benito Mator Gallardo.
- " Cecilio Juan de Gallardo.
- " Miguel Kelgado Rios
- " Joaquin Kelgado Rios
- " José Ramon Yoncal Rosa
- " Joaquin Fernandez Hidalgo
- " Apolinario Barro Fernandez

En Valencia del Partido a tres de Enero de mil novecientos treinta y tres, siendo las seis de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Benito Mator Gallardo al objeto de celebrar esta sesion extraordinaria para la que habian sido citados con la autentificacion debida y en expresion de su consentimiento los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan.

El Sr. Presidente expuso que segun se indicaba en las citadas convocatorias el objeto de esta sesion es el de resolver los concursos anunciados en el Boletin Oficial del dia siete de Diciembre ultimo para la provision en propiedad de las plazas de Oficial Primero de Secretaria Practicante Titular de la Beneficencia Materna Titular para la misma y Director de la Banda de Musica de esta localidad.

Seguidamente por mi el Secretario se dio lectura a la

nos de convocatoria para los concursos y cubiertas las señas con-  
jales se procedió igualmente a dar lectura por el orden en que  
aparecen los edictos en el Boletín Oficial de la provincia siendo  
en primer lugar la de Oficial primero de secretaría; esta pla-  
za la solicita Don Mateo Arrianguen Gomez único concursa-  
nte, vistos los méritos que reúne como el haber desempeñado car-  
gos análogos en los Ayuntamientos de Villaparedes de las Barras  
y Alburquerque de la Corporación por unanimidad acuerda  
nombrarse para el cargo de Oficial primero en propiedad  
de este Ayuntamiento con el haber anual de 5.500 pesetas  
que figura en presupuesto.

Seguidamente se dio lectura a la instancia que  
presenta el único concursante a la plaza de Practicante  
titular de este Ayuntamiento D. Eugenio Ramos Castro.  
Examinadas que fueron los documentos que acompañan a su  
mérito y resultando de ellos que dicho señor es abultado  
al título como tal Practicante, la Corporación por una-  
nidad acuerda nombrarse para la plaza de Practi-  
cante titular en propiedad de este Ayuntamiento con la  
obligación de la asistencia gratuita a los pobres de la De-  
pendencia municipal y con el haber anual que figura  
en Presupuesto.

A continuación y de igual forma se dio lectura a otro  
rito de D.º Maximina Justa Garcia Caballero única con-  
cursante a la plaza de Profesora en Tartas titular de es-  
te Ayuntamiento una vez que fueron examinados los  
documentos que acompañan y que le dan derecho al de-  
sumpido de este cargo así como justificado que fue en  
título facultativo, la Corporación por unanimidad  
acuerda nombrar a dicha señora para la plaza en  
propiedad de Profesora en Tartas de este Ayuntamien-  
to con el haber anual que figura en presupuesto.

De igual forma y de continuación se dio lectura  
a las instancias que presentan D.º Guano Rodriguez Vazquez  
D.º Juan Parra Gariso, D.º Miguel Lina Peinado y D.º José  
Fragin Pachon Llerena concursando la plaza de Director  
de la Banda de Música de este Ayuntamiento. Examinadas

que fueron todas y cada una de ellas por la Medialdia se pro-  
 uo a discusion este asunto haciendo uso de la palabra el Con-  
 cejal Sr. Gonzalez Lopez quien manifestó que el concursan-  
 te D. José Joaquín Pachón debiera de ser nombrado toda vez  
 que este ha desempeñado interinamente la direccion de  
 esta Banda, hacen uso de la palabra otros señores Con-  
 cejales y declarado bien discutido el asunto por la Presiden-  
 cia se pone en votacion el nombramiento resultando ele-  
 gido por unanimidad absoluta de las señores asistentes  
 el concursante D. Miguel Ecua Perriado para el cargo  
 de Director en propiedad de la Banda de Música de es-  
 te Municipio, por considerar los señores Concejales a es-  
 te con mayores méritos que los otras concursantes y  
 ademas ser hijo de la localidad.

Aqualunque se acuerda que estos nombramientos sean  
 notificados a los interesados advirtiendoles que para la to-  
 ma de posesion deberan hacerlo dentro de los treinta dias  
 desde la fecha en que se les notifique.

Al terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Pre-  
 sidente levanto la sesion firmando la presente acta to-  
 dos los señores asistentes, de que yo el Secretario certi-  
 fico.

Benito Mator      Cecilio Guzmán      Miguel Delgado  
 Joaquín Delgado      José Rosendo González  
 Joaquín Hernández      Marrero  
 Juan de la Cruz

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 16 de Enero de 1935.

Señores Concejales asistentes

- Benito Mator Gallardo
- Joaquín Delgado Diaz
- Miguel Delgado Diaz
- José Rosendo Ferrera Lopez

En la Villa de Valencia del Tercero a diez y  
 seis de Enero de mil novecientas treinta y tres, sien-  
 do las siete de la noche se reunieron en estas Ca-  
 sas Concejales bajo la presidencia del Sr. Ma-  
 tor calde en funciones D. Benito Mator Gallardo

las señores Concejales cuyos nombres al margen se esperan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria del Dia tres de las corrientes la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de las señores Concejales.

Dada lectura de la extraordinaria del Dia tres de las corrientes que aprobada y ratificada sus acuerdos por unanimidad en lo que respecta a los nombramientos de Oficial Primero, Profesora en Partes y Practicante y por mayoria de votos de los señores Concejales Sr. Eusebio Guaruido, Miguel Delgado, Joaquin Delgado, Jose Ramon Gonzalez, Joaquin Fernandez y Apolinario Barroso, haciendolo en su virtud el Concejal Sr. Gonzalez Lopez por considerar que el Director de la Banda nombrado no reúne las requisitos necesarios para su desempeño, proponiendo que entre los concursantes se elija el que mayores merito presente, la mayoria destituye el voto del Sr. Gonzalez Lopez y por lo tanto queda ratificado y firme el nombramiento de Director de la Banda de Musica de esta localidad.

Se dio cuenta seguidamente de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordando se por los señores Concejales el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a esta Corporacion.

Acto seguido se acordó aprobar la relacion de jornales y materiales invertidos durante la ultima semana en las obras de construccion del camino vecinal de esta Villa en altura con el de Medina de los Torres acordandose que su importe de mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas y diez centimos le sean abonadas al encargado de dichos trabajos con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos que sigue.

Asimismo se acordó aprobar la relacion de jornales invertidos durante la ultima semana en las obras de construccion del camino vecinal de esta Villa en altura con la carretera de la Estacion de Magre. Pertenecida a Cambrils de San Bartolome acordandose que su importe de veintiocho pesetas le sean abonadas al Encargado de dichos trabajos.



Francisco Martin Gallardo con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de haber sido llamado telegraficamente por el Excmo. Sr. Gobernador General de Extremadura al objeto de dar solucion al problema sobre exigencia de aceitunas. El Ayuntamiento quedo enterado acordando por unanimidad aprobar la cuenta de los gastos que con tal motivo se le han ocasionado y que por Depositaria le sean abonadas las setenta y cinco pesetas que importa con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Se dió cuenta y fue aprobada la presentada por Manuel Duran y No<sup>tas</sup> por el arreglo de las herramientas empleadas en las obras de reparacion del empedrado de las calles de la poblacion, acordandose que su importe de treinta y tres pesetas y cincuenta centimos le sean abonados al interesado con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Tambien fue aprobada otra cuenta que presenta el mismo individuo por arreglo de una caja y herramientas para las obras de reparacion del deposito municipal acordandose que su importe de diez y ocho pesetas le sea abonado a dicho interesado con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Igualmente fue aprobada la cuenta que presenta el maestro carpintero Sebastian Salas por el arreglo de cables de pieles de las herramientas empleadas en las obras de reparacion del empedrado de las calles de la poblacion acordandose que su importe de siete pesetas y cinco centimos le sean abonadas al encargado Sebastian Salas con cargo al capitulo correspondiente del siguiente presupuesto de gastos.

Se dió cuenta de la presentada por Sr. Tomas Hernandez Blanco de los gastos de viaje y estancia en esta que se le han ocasionado con motivo de la inspeccion y direccion de las obras de construccion del camino real de esta Villa a su termino con la carretera de la botica de Magre Bienvenida a Lumb.

bles de San Bartolomé y el de esta a Reduza de las Cajas acordando aprobarla y que en importe de trescientas cincuenta y dos pesetas y ochenta centavos le sean abonados a dicho señor con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Dada lectura de una moción que presenta el Concejal D. Joaquin Delgado en la que manifiesta que en virtud de rumores que existen en algunos vecinos acerca del nombramiento hecho por el Ayuntamiento a favor de D. Miguel Eusa Ceusa de para Director de la Banda Municipal de Música y como resultado al concurso abierto para cubrir esta plaza proponía a fin de que los rumores que circulan quedaran desaparecidos y también para mayor tranquilidad de los Concejales, se procediera a verificar in situ al nombrado para lo cual podría la Corporación designar un Profesor de reconocidas facultades quien juntamente se ocuparía de calificar al designado. Que para que el Ayuntamiento no tuviese perjuicios en sus fondos los gastos que con este motivo se originaran o fuesen satisfechos por el nombrado Sr. Ceusa. La Corporación acogió con agrado la moción que acaba de leerse y por unanimidad acuerda designar a los Profesores de Música D. Enrique Ruiz Diaz y al Director de la Banda Municipal del Sr. Ceusa que los gastos que se originen sean abonados como se pide en la moción por el nombrado Sr. Ceusa que este acuerdo le sea notificado y que por la Alcaldía se hagan las gestiones necesarias para ponerse de acuerdo con uno de los Profesores que se han designado para fijar el día en que haya de celebrarse el examen de referencia. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente por los señores Concejales y Secretario que certifica

Miguel Delgado

Benito Mateo Joaquin Delgado

José Barrón Gómez

Antonio de la Cruz  
Teniente



Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 23 de Enero 1935

Señores Concejales asistentes En la Villa de Valencia del Ventoso a veintidós de Enero de mil novecientos treinta y cinco, a las siete de la tarde se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde de su Función D. Benito Mateo Gallardo los señores Concejales del Ayuntamiento cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar su segunda convocatoria, la sesión ordinaria del día veintidós de los corrientes la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Legítimamente se dió cuenta del acta de la sesión anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Acto seguido se dió cuenta de las Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Se acordó aprobar la redacción de pormenores y materiales invertidos durante la última semana en las obras de construcción del camino vecinal de esta Villa a la de Medina de las Torres acordándose que su importe de mil ciento noventa y seis pesetas y cincuenta ventenas le sean abonadas al encargado de dichos trabajos Sr. Franco Castella en cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos corriente.

Luego habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmándose la presente por los señores Concejales y Secretario que certifica.

Benito Mateo

Miguel Delgado

José González

Manoso

José Bertram González

[Firma]

[Firma]  
Actuado en la plaza  
sin [ ]

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 30 de Enero de 1955.

Señores Concejales asistentes En la Villa de Vacuina del Tantal a treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las once de la noche se reunieron en estas Casas Com. anteriores bajo la presidencia del Sr. Alcalde en fin. José Ramon Gonzalez Rove y José Ramon Fernandez Ferrandales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia veintiocho de las corrientes, la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, de su orden y el Secretario procedi a dar lectura integral a esta de la sesion anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de las Balanzas y cuentas rendidas especiales recibida desde la ultima sesion acordandose por los señores Concejales el cumplimiento de cuanto disposiciones afecten a esta Corporacion.

Acto seguido se acordó satisfacer con cargo al capitulo de Resultas el importe del alquiler de fiscal que ocupó el parador año la Chaudina de Abisica de esta localidad.

El Ayuntamiento en virtud de las condiciones de je firm en que se encuentran las pozas abiertas en las obras que se han realizado para el mayor abastecimiento de agua en las fuentes publicas acuerda por unanimidad remitir a la Alcaldia para que proceda al cierre de estas en forma provisional y que evite cualquier accidente que pudiera originarse en las condiciones que en la actualidad se encuentran.

A continuación se acordó conceder un sueldo de cuenta je para que pueda atender a la curacion de dos hijos enfermos como padre desahogado y sin recursos para estas atenciones acordandose que dicha cantidad le sea abonada con cargo al capitulo 1º articulo 4º del presupuesto de gastos al interinado Julian Redonda Montano.

Se dio cuenta del oficio que dirige el Presidente de

la Sociedad "Vida que Empieza" en solicitud de que se le trabaje a los obreros parados. El Ayuntamiento quedó cubierto de lo acordado que por la Alcaldía se cite a las señores propietarios y se gestione de las autoridades superiores para reunir el paro.

Igualmente se acordó recurrir con recintos peritos a cada uno de los vecinos de esta Julian Andiano Katay y Ricardo Lopez Espinar la cantidad de recintos peritos para ayuda de los gastos de viaje a Badajoz para ingresar en el Hospital Provincial donde tienen que someterse a una operación quirúrgica, satisfaciéndose dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Así mismo se acordó nombrar al Concejal D. Joaquín Delgado Riaz Comisionado para el suceso en la Caja de Reclutas de Villanueva de la Serena de los moros del recemplazo de 1932 llamados a concentración acordándose que los gastos de viaje le sean abonados con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmándose la presente por los señores Concejales y Secretario que certifica.

Berito Matos

Miguel Delgado

José González

José Ramón González

Manozo

Manozo

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria día 6 de Febrero de 1933.

Señores Concejales asistentes

D. Berito Matos Gallardo.

" Miguel Delgado Riaz

" Joaquín Fernández Huelgas

" Joaquín Delgado Riaz

" José Ramón González Roca

En la Villa de Valencia del Ventoso a seis

de Febrero de mil novecientas treinta y tres años

de la noche se reunieron en estas Casas

Consistoriales bajo la presidencia del Primer

Alcalde D. Berito Matos Gallardo

Los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia cuatro de las corrientes la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarado abierto el acta por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario procedi a dar lectura integral al acta de la anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de las Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion acordandose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporacion.

Se acordó dar al Depositario de la cantidad de cinco pesetas y noventa centimos por lo suplido por telegramas impuestos por la Alcaldia formalizandose dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Equivalente se acordó dar al expresado Depositario de la cantidad de tres pesetas y cincuenta centimos por lo que tiene suplido por recorros facilitados a pobres transeuntes formalizandose dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Se acordó aprobar la relacion de jornales y materiales invertidos en el arreglo y limpieza de las cañerias de las fuentes publicas, acordandose que su importe de noventa pesetas y cincuenta y cinco centimos le sean abonadas al Encargado de dichos trabajos Ambrosio Martin Mosquera con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Equivalente se acordó abonar a German Dominguez Barro y cuatro mas la cantidad de treinta y siete pesetas y cincuenta centimos por importe de tinta sacos de papel que han facilitado para satisfaccion de las dependencias municipales satisfaciendose esta cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Tambien se acordó abonar a Paulino Blanco Carrajal la cantidad de noventa pesetas por sueldo mensual de cuatro meses del sueldo del jefe del Cuarte de la Guardia Civil.

abonandole dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Seguidamente se acordó que se satisfaga un jornal de cinco pesetas diarias al Fiscal D. Pedro de la Comisión de Policía Rural, de este término. Dicho Medina Lopez, por cada día que salga al campo para hacer las investigaciones recomendadas a dicha Comisión abonandole dichos jornales con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto vigente.

Se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el maestro carpintero Sebastian Salas y que importa la cantidad de siete pesetas por las maderas que tiene supeida para tapar las pesas de la fuente nueva, abonandole dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Tambien se acordó datar al Depositario de la cantidad, de veinte pesetas y setenta y cinco céntimos por lo que tiene supeida por sacos facilitados a Sebastian Bravo Barreno y que mas como detenidos en este deposito municipal, formalizandose dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Asi mismo se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el maestro carpintero Matias Felip Redondo y que importa la cantidad de noventa pesetas por las estructuras por de dos puertas para el deposito municipal, acordandose que dicha cantidad le sea abonada a dicho Redondo con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos vigentes.

Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del compañero de Consejo D. Basilio Guarindo Gallardo y que como acuerdo se sufraguen de los fondos municipales los gastos de sepelio que se originen.

Tambien se dio lectura de una carta del Profesor de Música D. Enrique Pui. Diaz aceptando la invitación que por la Alcaldía le ha sido hecha y como acuerdo del Ayuntamiento, para que proceda a examinar al Director

nombrado por esta Corporacion municipal Sr. Coia y sea  
la el dia siete de las corrientes para que tenga lugar este  
acto y como iudica que el Tribunal ha de estar compues-  
to por el Alcalde, dos Concejales, el Secretario del Ayuntamiento,  
un Maestro Nacional y un Músico arrojado que  
pertenesca a la Banda. Enterado el Ayuntamiento acordó  
por unanimidad designar a los Concejales señores Don Fernando  
Diaz y Delgado Diaz (D. Miguel) así como al Maestro Nacio-  
nal D. José Sanchez Rodriguez y al Músico D. Benito Bellido  
Mateo para que formen parte de dicho Tribunal.

Se dio lectura de un oficio del Ministerio de Agricul-  
tura que copiado a la letra dice así: "El Excmo Sr. Go-  
bernador Civil de Badajoz ha remitido a esta Direccion  
el oficio de esa Alcaldia n.º 394 en el que denuncia a los  
señores Bernardo Hidalgo Espinosa y Juan Navarro  
Suraya, los cuales han procedido a labrar trozos de la  
Vía pecuaria de est. termino municipal. = Puego a V.  
que me comuniquen el numero de metros cuadrados que  
cada uno de dichos individuos haya usurado así como  
el domicilio de estos, obligando inmediatamente a am-  
bos a dejar en su primitivo estado la via pecuaria natura-  
da, y el segundo restablezca tambien las mojones que ha  
derrivado, advirtiendole que se toma nota en esta Direc-  
cion de la insolencia que ha tenido con esa Alcaldia y  
sus agentes para imponerle ademas la sancion que es  
profunda ante los tribunales. = Lo que tengo el honor de  
comunicar a V. a los efectos oportunos = Madrid 28 de enero  
de 1933 = El Director General = Ilustre = Sr. Alcalde Con-  
stitucional de Valencia del Ventoso (Badajoz). El Ayunta-  
miento queda enterado y acuerda nombrar al Concej. al  
D. Joaquin Delgado Diaz para que valiendo del perso-  
nal auxiliar que necesite, proceda a la medicion de  
los terrenos usurpados a la Vía Pecuaria la parte que  
apuerta a los señores Hidalgo y Navarro.

Se dio cuenta de un oficio del Excmo Sr. Gobernador Ci-  
vil de la Provincia, preguntando si es verdad que en el  
sitio céntrico de la localidad se ha puesto una lápida cuyo




inscripcion empresa "En este sitio fueron vilmente asesinados por la Guardia Civil" El Ayuntamiento quedo enterado de dicho oficio acordando el cumplimiento de cuanto en el mismo se ordena y que se remita la fotografia que en el mismo se interesa.

Se dio cuenta a la Corporacion de haber sido aprobado y puesto en rigor el presupuesto del presente año de 1933.

Seguidamente se acordó conceder un socorro de veinticinco pesetas al vecino de esta Luis Mulero Parruc para trasladarse al Hospital Provincial para ser objeto de solemnidad y tener que hacerse una operacion quirurgica en dicho establecimiento benefico.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmandose la presente por los Sres. Concejales y Secretario que certifica.

  
Benito Mator

Miguel Helgado

Joaquin Hernandez

José Ramón Forzator

Joaquin Helgado

Ante mí el Sr. Secretario

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 13 de Febrero de 1933

<u>Señores Concejales asistentes</u>	En la Villa de Valencia del Tentoso a trece de Febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo la sede de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde D. Benito Mator Gallardo las señoras Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de elevar en segunda convocatoria la sesion ordinaria del dia suces de las venientes la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de las señoras Concejales
--------------------------------------	---

Seguidamente se dio lectura del acta de la anterior por mí el Secretario siendo aprobada en todas sus partes.

H

Este segundo se dio cuenta de las recibidas y correspondencia oficial recibida desde la última sesión acordándose por los señores del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

10 Se acordó aprobar la cuenta presentada por Arcángel Luciano Gallardo, de los gastos que se le han originado con motivo de tener que conducir al Manicomio de Miriada al paciente, asimismo de esta Rosario Patiño Muñoz, y que su importe de quince pesetas se sean abonadas al expresado individuo con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

11 Igualmente se acordó abonar a Luis Gata Pez la cantidad de cuatro pesetas y cincuenta centimos por un jornal invertido en la custodia del demente Rosario Patiño Muñoz.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente por los señores Concejales y Secretario que certifica.



Bautista Matos Miguel Delgado  
Joaquín Hernández Joaquín Delgado  
José Ramón González

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 20 de Febrero de 1933.

Señores Concejales asistentes. En la Villa de Tudela del Condado a veinte de Febrero de mil novecientas treinta y tres, siendo a las siete de la noche se reunieron en estas salas de ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José González López, con asistencia de los señores Concejales don Bautista Matos Gallardo, don Joaquín Hernández, don José Ramón González y don José Ramón González Rema. Los señores Concejales en su nombre se reunieron al objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria del día diez

y ocho de los comités la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los señores Concejales.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario procedió a dar lectura íntegra al acta de la anterior siendo aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio cuenta de las Partitivas y corrección de cuenta oficial recibida desde la última sesión acordándose por los Sres. del Ayuntamiento el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a esta Corporación.

Así mismo se acordó dar al Depositario de la cantidad de ciento diez y nueve pesetas y quince cuartos por lo satisfecho por jornales y materiales invertidos en la construcción de una cuneta de fuera formalizándose dicha cantidad con cargo al capítulo de Beneficencia del actual presupuesto.

Igualmente se acordó ratificar a Alfredo Oscar y tres más la cantidad de diez pesetas por pasajes como transeúntes algunos que recorren la nación española en viaje de estudios y práctica, ratificándose dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el Sr. Encarcelado de los gastos de viaje y estancia en Badajoz con motivo de haber sido llamado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia acordándose que su importe de cinco pesetas le sean abonadas con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

También se acordó aprobar la cuenta presentada por el Concejil Sr. Joaquín Belgado Díaz, de los gastos que se le han originado por motivo de un viaje a Villanueva de la Serena como Comisionado para acompañar a los mozos del recuadro de 1894 que han sido llamados a concentración abonándose al mismo cantidad de cincuenta y una pesetas con cargo al capítulo correspondiente del siguiente presupuesto de gastos.

Se acordó del mismo modo abonar veinte pesetas a Andrés Medina López por cuatro jornales invertidos en ejecución de la cuenta del término para la aplicación de las disposiciones de intensificación de cultivo y labores forzosa abonándose dicha cantidad con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

supuesto de gastos.

En el mismo se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el Concejal A. Miguel Delgado Diaz, por los gastos de viaje que se le han originado en el que vino a Tumbuco para gestionar asuntos oficiales, abonandole la cantidad de quince pesos que importe dicha cuenta con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Del mismo modo se acordó conceder a Carlos Luciano Robles que es socorro de cincuenta pesos para atender a la enfermedad de su esposa e hijos por ser pobre de abrumada, y que dicha cantidad se le abra abonada con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos vigente.

Seguidamente se dio cuenta del acta tramitada el día veinti de las corrientes en la que se refleja el resultado del examen practicado por el Director nombrado para la Banda de Música de esta localidad, Sr. Miguel Vera Pinado, de la que resulta que dicho individuo se encuentra con la capacidad necesaria para el desempeño de dicho cargo. El Ayuntamiento queda enterado y acuerda ratificar el nombramiento hecho a favor del referido señor Vera, mencionándole sus haberes desde el día en que se resolvió el concurso.

Acto seguido por mí el Secretario se dio lectura al escrito que a esta Corporación dirige el Director de la Banda de Música de esta localidad, Sr. Miguel Vera Pinado, por el que hace la donación de mil pesos anuales para que por el Ayuntamiento sean comprados en la reparación y adquisición de instrumental en la forma que estime conveniente y desecutándose la cantidad proporcional del sueldo que tiene que percibir mensualmente. El Ayuntamiento quedó enterado y por unanimidad queda aceptada la propuesta hecha por el Sr. Vera y acuerda que a esta cantidad se le dé el destino para que ha sido donada.

Seguidamente se acordó aprobar el proyecto de presupuesto que presenta Sr. Baristo C. Ortiz para la reparación del instrumental de la Banda de Música de esta localidad, el que se encuentra bastante deteriorado, importando el mismo la cantidad de setecientos pesos y que esta canti-

dad, le sea abonada con la demarcacion que para tal objeto ha hecho el Sr. Cónsul Benavente.

Igualmente se acuerda adjudicar las obras en car-pinteria que sean necesarias en la reforma de la Secretaría de este Ayuntamiento al carpintero de esta localidad D. Matias Felix Rodondo en la cantidad de ochocientas sesenta y ocho pesetas y que dichas obras se lleven a efecto con arreglo al plano y proyecto por dicho individuo presentados.

Asi mismo se acuerda la adquisicion de una pistola automatica para que pueda servir de defensa al jefe de la Guardia Municipal de este Ayuntamiento.

Se acordó nombrar a Don Francisco Peseo Monte de Ora Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento para que se encargue de la cobranza de los impuestos existentes en este Municipio, quedando sin efecto el nombramiento hecho a favor de D. Eusebio Garcia, toda vez que este, a pesar del tiempo transcurrido no se ha personado para tomar posesion de su cargo.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion firmandose la presente acta por los señores Concejales y Secretario que certifies. = Entre parentesis: este = No vale =

Benito Mates

Miguel Selgado

José González

Manolo

José Barrera González

Acta de la Sesion

Sesion ordinaria en 2ª convocatoria del dia 27 febrero 1933

Reunidos en Valencia del Ayuntamiento a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y tres, siendo las noche de Miguel Selgado la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores Barrera González Presidente del Ayuntamiento y Alcalde en funciones Don Benito Mates fallando, los señores Concejales cuyos nombres

15. Febrero Barro

capresan al margen, al objeto de <sup>L</sup>debar en segunda convocatoria la Sesión ordinaria del día veintinueve de los actuales, la que no pudo tener efecto por falta de asistencia de los Señores Concejales.

Acto seguido se dió lectura al acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales, recibida desde la última Sesión, acordándose por los Señores Concejales el más exacto cumplimiento a todo ella en lo que interesa a este Ayuntamiento.

Seguidamente se acordó abonar a Don Francisco Ortega Escos, la cantidad de doscientas treinta y cinco pesetas por dietas, gastos de locomoción y estancia en esta localidad, como le pagado del Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, requerido para ver el medio de resolver la grave crisis obrera por que se atraviesa en esta localidad; acordándose que dicha cantidad se le satisfaga a dicho señor con cargo al Capítulo de Imprevisto del vigente Presupuesto de gastos.

En el mismo modo se acordó satisfacer a la Empresa Brito la cantidad de treinta pesetas y setenta céntimos, por gastos de viaje hecho por el Señor Alcalde y Señor Delegado gubernativo desde Badajoz a esta, abonando se dicha cantidad con cargo al Capítulo de Imprevistos del vigente Presupuesto.

Igualmente se acordó satisfacer al Sr. Benito Mateo, fallecido, la cantidad de cincuenta pesetas por gastos de estancia en Badajoz, llamado por el Excmo. Señor Gobernador, para tratar con una Comisión de Patronos y obreros de la crisis de trabajo que reina en esta localidad; abonándose la dicha cantidad con car-

go al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

En igual forma se acordó satisfacer a don Jata Reyes la cantidad de veinte pesetas y cincuenta centimos; un importe de seis pesetas empleados en la custodia del demente Rosario Patiño Muñoz, se le abona con cargo al Capitulo de Imprentas del vigente Presupuesto.


En mismo se acordó satisfacer un recibo de veinticinco pesetas a Reatividad Patiño Muñoz, para atender a la enfermedad de su hijo Rosario por ser padre de su familia, y que dicha cantidad se le abone con cargo al Capitulo correspondiente. -

Se dio cuenta y fué aprobada la factura currida por don Luis Olanuetti, de Valencia, por la adquisición de quinientos fichos de cincuenta y una y numerados que se han adquirido para la creación del impuesto sobre penas, acordándose que un importe de ciento treinta pesetas de sean satisfechas al interesado con cargo al Capitulo Quinto, Artículo Oseguro del Presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó datar al depositario la cantidad de diez pesetas que a este respecto a Nicolás Ferran Rorillo y cuatro más, por recibo como pesos tramucito, formalizándose dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

A continuación se acordó datar al propio depositario de la cantidad de seis pesetas y setenta y cinco centimos, por lo satisfecho a Valentín Tator y León y de más, por recibo como de los en este depósito municipal formalizándose dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente.

También se acordó satisfacer a Antonio Guillen y más la cantidad de veintinueve pesetas y cincuenta

centros, por un parte se  se acordó en una  
caballería para arisar a los onomatarios que habi-  
tan en el extrarradio a la reunión para la reducción  
de la crisis obrera existente en la localidad, satis-  
faciéndose dicha cantidad, con cargo al Capítulo  
de Gremiario del Presupuesto en ejercicio.

En la misma manera se acordó satisfacer a pa-  
quin Kalgado Bravo la cantidad de diez prese-  
tas en concepto de premio por haber sido muerto  
a una guerra en este Territorio municipal, abouca-  
dorele dicha cantidad con cargo al Capítulo corre-  
pondiente del Presupuesto de Gastos.

Seguidamente se dio cuenta del Pedido con-  
juntado por este Alcalde para la exacción  
del arbitrio sobre ferros de este Territorio mu-  
nicipal, como pendiente al año actual, acordán-  
dose en aprobación por unanimidad, y que se ex-  
ponga al público en esta Ayuntamiento por el pla-  
zo de ocho días, y que transcurridos los cuales se  
proceda a su cobro en esta Casa Consistorial por  
el Auxiliario de Ayuntamiento Don Francisco Javier  
Benito; dando un plazo de Recomendación rebu-  
toria de quince días, pasado los cuales se procede-  
ra a su cobro por la vía ejecutiva de apremio.

De continuación se acordó designar a Don Bue-  
los Barro Carrizal y a Don Pablo Bravo Lopez,  
padre de las mozas inmigrantes como del distrito  
omente formado para el recumplero actual, como  
Festiva para declarar en los Expedientes de pe-  
nora que se instaren a las mozas del Recumplero  
actual, y reiniques, que tengan soliciteda pronta  
de incorporación a filas de primera clase.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, mi-  
nistró el Concejal que quise a pasar uno  
de la palabra, el Sr. Alcalde levantó la sesión  
firmada de todos los Señores Concejales a confirmación  
conmigo el Ayuntamiento que certifica a Entre





linsaj = seis. = ralg. =

Benito Mates

Miguel Delgado

José Ramón González

Joaquín Delgado

Barón

Actuado en la Plaza  
n.º 3

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 6 Marzo 1.933.

Señores Concejales, En la villa de Valencia del Viento a seis de Marzo de mil novecientos treinta y tres, siendo los señores Benito Mates Jefe de la noche se reunieron en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Feliciano Delgado Barón, los señores Concejales, cuyo nombre se expresa al margen, al objeto de celebrar en segunda convocatoria la Sesión ordinaria correspondiente al día cuatro, de los cuales se que no pudo concurrir a dicho acto por falta de número de los Señores Concejales.

Acto seguido se dio lectura al acta de la Sesión anterior siendo aprobada en todas sus partes por unanimidad.

A continuación se dio lectura de la correspondencia, disposiciones especiales de interés de la vecindad, acordándose por los Señores Concejales el más exacto cumplimiento de todo ello en lo que afecte a este Ayuntamiento.

Se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el industrial de esta plaza don Ramón Román Costa de los gastos originados en el refresco para obsequiar al Delegado del Excmo. Señor Gobernador Civil, requiriendo para ver el medio de compensar la grave carencia existente en esta población, acordándose que sume a parte de catorce pesetas y cuarenta y cinco centimos sea abonada a dicho industrial con cargo al Capital correspondiente del presupuesto de gastos.

Por el Señor Presidente se puso que se había visto en la importante necesidad de tener que recurrir a ciertos número de padres de familia que se encuentran sin trabajo y sin recursos de ninguna clase.

se para mitigar el baulle existente, en sus bocas,  
habiéndose tomado que ordene dichos pagos para evitar  
el que pudieran producirse alteraciones, del orden  
público, importando esto en junta las cantidades de mil  
cien pesetas. Entendido el Ayuntamiento por unanimidad  
acuerda aprobar la gestión realizada por el  
Señor Alcalde y que separadamente se formalicen  
X las cantidades que importen los recursos, e sea cosa  
pesetas los correspondientes al día primero del ac-  
tual, ciento ochenta y ocho pesetas los del día dos,  
ciento setenta y seis pesetas los del día tres, doscientas  
cuarenta y ocho los del día cuatro, doscientas  
noventa y dos los del día cinco y noventa y seis pe-  
setas los del día de hoy, habiéndose en dicha for-  
malización con cargo al Capítulo correspondiente  
del Ayuntamiento vigente.

Seguidamente se dio cuenta y fue aprobada la  
presentada por el Maestro Carpintero Matías Felice  
Redondo, por los cristales que ha colocado en la  
balcones del Salon de Sesiones de este Ayuntamiento,  
que en importe de catorce pesetas se sean abonados  
al interesado con cargo al Capítulo correspondiente  
del vigente Ayuntamiento.

Y igualmente se acordó a abonar a Oniceto fa-  
ta y Reyes y otros la cantidad de sesenta y una pe-  
setas y cincuenta centimos por jornales que han  
prestado en la custodia del doliente Rosario Tati-  
no Jimeno, abonándose de dicha cantidad con  
cargo al Capítulo de Ayuntamiento del vigente Ayem-  
puesto.

De igual forma se acuerda satisfacer a Estrella  
medina Lopez la cantidad de diez pesetas importe  
de los jornales como Tinto y Resol de la Comision de  
Salubridad Rural, de este Territorio, encargada de in-  
vestigar la enfermedad del Territorio para los efectos  
del labores ferrero de Tierra, acordándose  
que dicho pago se haga con cargo al Capítulo

1. correspondiente del Presupuesto vigente.

En mismo se acordó daren al Representante de la cantidad de quinientos pesetas por lo que tiene satisfecho a Juan Artigora Morales, y cuatro mil por caso como pobres de necesidad que se encuentran en forma formalizándose dicha cantidad con cargo al Capitán correspondiente.

En mismo se acordó satisfacer al vecino Faustino Rodríguez López, la cantidad de siete pesetas y cincuenta centimos, en concepto de premio por haber sido muerte a un roco en este término, y que dicha cantidad se satisfaga con cargo al Capitán correspondiente.

Se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el Sr. Primer Excmo. de alcalde de los gastos originados con motivo de la estancia en España, acompañada del delegado del Excmo. Sr. Gobernador Civil, para entrevistarse con el Administrador del Señor Conde de la Puebla del Maestre, y Antonio Picado, delegado; para ver el medio de poder colocar a los otros parados de esta localidad, y que en importe de trece pesetas y treinta centimos se sean abonada, con cargo al Capitán de Gastos del Presupuesto en ejercicio. -

Tambien se acordó daren al Representante de la cantidad de nueve pesetas, treinta y cinco centimos por lo que tiene suplido por telegramas cursados por la actual día, formalizándose dicha cantidad con cargo al Capitán correspondiente. -

Igualmente se acordó abover a don Felix Juan, la cantidad de cien pesetas por gastos de viaje a Tregual, fuer de los Caballeros y Badajoz para en unión del Excmo. Sr. Gobernador Civil de medio de poder conjurar la grave crisis abover por que atravesara la clase proletaria de esta localidad, con cargo al Capitán correspondiente del Presupuesto actual.



Y no habiendo ninguno de los señores de que trata el Señor Alcalde temido la Sesión, mandando a entender la presente acta, de todo lo cual como Secretario certifico. =

Berito Matos Miguel Selgado Barrero  
 Joaquin Selgado José Barrero Gurrutia

Acta de la Sesión

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 18 de <sup>mes</sup> Marzo de 1933

Señores asistentes En Valencia del Tenorio a doce de Marzo de mil novecientos treinta y tres; siendo las siete de la noche se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Primer Enciente de Alcalde Don Berito Matos fallando los señores Concejales cuyos nombres se captaaron al margen, al objeto de celebrar Sesión en segunda convocatoria, por no haber podido celebrarse la correspondiente al día once por falta de número de los Señores Concejales.

Acto seguido se dió lectura al acta de la Sesión anterior aprobándose en todas sus partes por unanimidad. Seguidamente y a continuación se dió lectura de la correspondencia y disposiciones especiales de interés durante la semana, acordándose por todos los Señores Concejales el más exacto cumplimiento a toda ella, en lo que interesare a este Ayuntamiento.

Acto seguido se acordó satisfacer la cantidad de treinta y dos pesetas y cincuenta y cinco centimos a la Galería de Historia de España importe de una reproducción al óleo sobre lienzo del retrato del Excmo Señor Don Manuel Alcala Zamora Presidente de la Republica Española, satisfaciéndose de dicha cantidad con cargo al Capítulo de Impuesto del vigente Presupuesto.

En mismo se acordó datar al representante de la cantidad de sesenta pesetas por lo ampliado por gastos de viaje a Badajoz hechos por el Sr. Alcalde Presidente para gestiones en la Excmo Diputación Provincial

el que se haga lo mas pronto posible el replantio del caucino vecinal de esta villa a la de Maridue de las Torres, formalizando se dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos que rige.

Del mismo modo se acordó datar a dicho Representante de la cantidad de cuarenta peretas y veinticinco centimos por lo que tiene suplido a Vicenta Garcia Union y lo mas por poco como de tener en esta Reparto Municipal formalizandose dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

En igual sentido se acordó datar al mismo Representante de la cantidad de cuarenta peretas por lo que tiene suplido por cuenta formal a Doña Gracia Rodriguez Borrero y Luis Matos Fernandez, como encargado de la custodia del cementerio Rosario Patino Muñoz, recluido en este Reparto Municipal formalizandose dicha cantidad con cargo al Capitulo de Gastos del Presupuesto de Gastos del año actual.

De igual modo se acordó abouar a Enrique Lopez Perez y Donato Zapata Guarido la cantidad de diez peretas por diez sacos de pisco que han facilitado para la calefaccion de este (Reparto Municipal) digo de estas Dependencias Municipales, satisfriendose dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

Seguientemente y por unanimidad se acordó abouar de este fondo municipal el importe de los especímenes suministrados al enfermo pobre vecino de esta localidad Carlos Medina Luján, con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto que rige.

Seguientemente se dio cuenta del escrito que a esta Corporación dirige el vecino Enrique Lopez Espinosa en solicitud de un recorro para poder traer desde el Hospital Provincial donde se encuentra a este. Entendido el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que se le satisfaga veinticinco peretas en concepto de recorro.

para que pueda atender a <sup>los</sup> gastos de dicho viaje, lo  
de vez que dicho individuo es proba de infirmitad, abo-  
nando de dicha cantidad con cargo al Capitán corre-  
spondiente del Trampante de Jartus.

Por el Señor Presidente se puso que por orden tele-  
grafica del Excmo. Señor Gobernador Civil de la pro-  
vincia habia sido llamado para el dia de mañana al  
efecto de permanecer en dicho Gobierno para que en  
presencia de dicha Autoridad Superior, ver el medio  
de que pueda aceptar el pacto de Tabaco celebrado  
en cita al propietario Don Juan Antonio Peinado  
Pelgado.

Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acuerda  
que marche a Badajoz el Señor Presidente para  
cumplir con la orden recibida, que se le abonen los  
gastos de viaje y estancia en dicha capital con car-  
go al Capitán correspondiente del Trampante siguiente.

Y favorecida favorablemente por la Junta de Be-  
neficia se acuerda la inclusion en el Padron para  
la asistencia Medico-Farmacautica gratuita a los  
señores Joaquin Rio Gomez, Luis Rujol Redondo, Ma-  
ria Dolores Rios Ruiz, Francisco Gomez Carballa, Guille-  
mo Cabrilla Pava, Felix Salva Tierra Muñoz, Lucia  
Felix Lopez, Julian Indiano Matos, Blanca Guillen Paga-  
go, Esperanza Dominguez Cordero, Domingo Gallardo Man-  
gas, Celestino Rey, Peruander, Eusto Indiano Rodriguez  
Julian Santana Romero, Brigida de la Rosa Flores,  
Ascension Reyes Alvarez, Sacramento Indiano Be-  
rrallo, Ruperta Fernandez Barragan, Julia Alvarez  
Gonzalez, Eudocio Aguado Indiano, Teogracia Rodri-  
quez Berrallo, Pedro Muñoz Montano, Lucas Dominguez  
Rodriguez, Maria Ezequiel Martinez, Apuntinar Julia  
nos Gallardo, Desiderio Hernandez Ballanteny y sus  
Joaquín Dominguez Praya, Guillermo Muñoz Balta-  
ser y Julia Francisco Puyat.

Se acordó en mismo manera el otro de de-  
terminado por la Junta de Beneficia la no inclusion

en el Padrón para la asistencia Médico-Farmacéutica gratuita de los vecinos de esta misma localidad: José Apolinario Gómez, Jorge Guarvito Erupico, Felipe Lara Ballester, Cecilio Fernández Guarvito, José Bayal Inoquedo, José Rodríguez Purrén, Antonio Parutacio Horminquer, Jacinto Jover Barrero, Escobar Sánchez López, Antonio Burrero Caramo y José Vanquer Juncos.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar en ningún Señor Concejal que quisiese hacer uso de la palabra, el Señor Presidente levantó la sesión siendo los reinidos horas, mandando a extender la presente acta que firma en unión de todos los señores Concejales asistentes, de todo lo cual como Secretario certifico.



Benito Mates Miguel Delgado  
 Joaquín Helgado Barroso  
 José Ramón González  
 Arturo de la Haza

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria celebrada el día 20 marzo 1933

- Señores Concejales asistentes En la villa de Valencia del Ventoso a veinte de marzo de mil novecientos treinta y tres; en el respectivo Ayuntamiento de la Alcaldía y bajo la presidencia del Señor Formigosa, se celebró en sesiones de tarde con asistencia de los señores Benito Mates y Joaquín Helgado Barroso de reunión los Señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales en la reunión precedente a la del día diez y ocho de los actuales.

Acto seguido y una vez abierta la Sesión se procedió a leer el acta de la Sesión anterior siendo aprobada en todos sus partes por unanimidad.

Y continuación se procedió a dar cuenta de la correspondencia y disposiciones especiales de interés público que en el Boletín Oficial y de otros periódicos durante la semana acordándose por todos los Señores Concejales, se dió

el más exacto cumplimiento de todo ello y en relación a lo que afecta a este Ayuntamiento. =

Se acordó dotar al Repartitorio de la cantidad de un real y dos perates y cuarenta y cinco centavos, por lo que tiene satisfecho a la Imprenta "La Regeneración" de Sta. Clara, por imprimir para el servicio de Quinto que ha facilitado, formalizándose de dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos. Igualmente se acordó abonar a Juan Mateo Fernández y Neogracia Rodríguez Borralla, la cantidad de cuarenta y ocho perates, por importe de seis porales, a cada uno invertidos en la custodia del documento Real cédula Patente de invención, relevado en esta Repartición Municipal; satisfaciéndose de dicha cantidad con cargo al Capítulo de Gastos del Presupuesto del actual ejercicio.

En mismo se acordó abonar un real de cinco perates al Inventa Gabriel Martí que en viaje de estudio visitó Copaña; satisfaciéndose de dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

De igual modo se acordó recorrer con dos perates a cada uno de los vecinos Santiago Barnero fallado, Eutimio Románquez, José Francisco Capilla y Manuel Rivera Bano, por ser sujetos de calamidad y encontrarse enfermos, en cama; satisfaciéndose el importe total de ocho perates con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó satisfacer a Manuel Vique Copinar y Liberio Berge, la cantidad de veinte y cinco reales de cinco perates, por importe de diez y ocho reales de cinco perates que han facilitado para asistencia de las dependencias municipales; abonándose de dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

De igual manera se acordó dotar al Repartitorio de la cantidad de ocho perates y ochenta centavos,



parte que tiene ampliado por telegramas cursado por la  
alcaldía, formalizando en dicha cantidad con cargo al  
Capítulo con procedencia del Campamento de Santos.

A continuación se acordó que se proceda al blan-  
quear, aseo y limpieza de los edificios Municipales, auto-  
rizando al Señor Alcalde para que emplee el perso-  
nal necesario dando en sus papeles cuenta a este Ayunta-  
miento de los gastos que con tal motivo se originen para el  
acuerdo que proceda.

Por el Señor Presidente se puso que por orden te-  
legráfica del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia  
de Sabera sido llamado para personarse en el despacho de  
dicha autoridad el día de mañana. El Ayuntamiento  
interesado de dicho orden, acordó por unanimidad que el  
Señor Presidente pague el viaje a la capital y recibiendo  
este presente se cuenta de los gastos que se le originen, pa-  
ra el acuerdo que proceda.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito que presenta  
el Señor Alcalde de esta villa en el que participa que  
Ballandón enfermo de alguna afección y teniendo necesidad  
de concurrir al campo para repararse de un quebran-  
tada salud, solicita de sus compañeros de Concejo le sea  
otorgado un permiso que dure hasta la terminación  
de la primavera. El Ayuntamiento teniendo en cuenta  
las razones que alega el Señor Alcalde - Presidente  
por D. Felice Juanado prates acordó por unanimidad  
acceder a la petición hecha por un mesado Alcalde y  
concederle repetido permiso hasta la terminación de la  
primavera.

Por el Señor Presidente se pone en conocimiento de  
la Corporación que como ya sabían los Señores Concejales  
el día catorce llamado por el Excmo Señor Gobernador  
Civil de la provincia tuvo en Pade por en donde ya  
ante dicha autoridad y presente el propietario de este  
pueblo Don Juan Antonio Feinado Helgado se procedió  
a levantar un acta en la que se pacta las bases en  
que este Señor se compromete por un parte para ser

ver la viña de trabajo que en la Real Provisión existente; y en  
dicho, base, son las que figuran en referida acta y que  
para conocimiento de la Corporación será lectura el  
infrascrito Secretario; que considerando, lo estipulado  
en la Base octava de referida acta y en lo que se re-  
fiere a los recibos para la entrega de antepagos a los  
obremos, y que se dice que este documento sea fir-  
mado por el Alcalde, con el sello del Ayuntamiento  
y que se considere siempre y en todo momento con  
papel moneda para poder efectuar cualquier clase de  
pago al Ayuntamiento, de poca legalidad para la buena  
mancha administrativa, había decidido marchar a La  
Jira para entrevistarse con el propietario Don Juan Tejada  
y ver la forma de modificar la mencionada base octava del  
pacto de referencia, que así lo hizo, en unión del Tene-  
rario y pueros al habla con el Tenor Tejada y bastele  
manifestado el objeto que allí nos Ueraba, se comun-  
acuerdo quedó modificada de la base octava en la siguiente  
forma. " La condición octava de este acta que de mo-  
dificada de común acuerdo entre el propietario y el Al-  
calde en representación del Ayuntamiento en la forma  
siguiente: Los referidos antepagos los hará el Patrono  
mediante recibos firmados por el Alcalde con el sello  
del Ayuntamiento, respondiendo en todo momento referido  
Ayuntamiento con sus recursos propios, al pago de las can-  
tidades, que al Tenor Tejada se quedan a deber los  
arrendatarios por los antepagos cedidos a estos y por la  
parte que corresponde abonar al propietario por las  
rentas correspondientes a cada uno, reservándose el Ayu-  
ntamiento la acción de cobrar contra estos arrendata-  
rios para hacer efectivos las cantidades que hubieren  
quedado por pagar al propietario según Tejada."

El Ayuntamiento queda enterado y acuerda apro-  
bar en todas sus partes, las gestiones realizadas por la Te-  
nencia, declarando quedar a responder el Ayunta-  
miento al Tenor Tejada de aquellas cantidades que  
le deforan a deber, las emala, y para hacer efectivos

de los cultivos a anexionarlos se reserva el Ayuntamiento la acción a entablar contra ellos, lo mismo que de acudir a la judicial que a la administrativa.

Hada cuenta de la que presenta el Industrial, Sr. D. Placido Barro Díaz por los servicios que tiene prestado a este Ayuntamiento en viajes en coche de su propiedad a Badajoz y otros puntos para asuntos oficiales y la que asciende a ochocientos setenta pesetas. El Ayuntamiento presta su cooperación, acordándose el pago con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, ni ningún Señor Concejal que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, mandando a extender la presente acta que firma en unión de todos los Señores Concejales asistentes, de que yo como Secretario certifico. =



Miguel Delgado

Joaquín Delgado

Abarrero

José González

José Ramón González

Actas de la Sesión

de

Señor ordinaria en 2ª convocatoria celebrada el día 27 Marzo de 1933

Señores asistentes

En la villa de Valencia del territorio a reunir

R. Miguel Delgado Díaz finca de Barro de mil novecientos treinta y tres  
" Apolinar Barro Vautava reunión en esta Casa Consistorial bajo la  
" Joaquín Delgado Díaz Presidencia de don Miguel Delgado Díaz Rego  
" José González López de la finca de alcalde en funciones, los Señores  
" José Ramón González Concejales cuyos nombres se expresan al margen  
al objeto de celebrar Sesión en segunda convocatoria por  
no haberse reunido número suficiente de Señores Concejales  
en la correspondiente a la del día reunido. =

Abierta la Sesión y por el infrascrito Ombudano se  
procedió a leer el acta de la anterior, siendo aproba-  
da en todas sus partes por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y  
disposiciones especiales de interés publicadas durante la  
sesión, acordando se por el Sr. Ombudano se  
de el más exacto cumplimiento a toda una y en lo  
que afecte a este Ayuntamiento.

Acto seguido se acordó aprobar la relación de jornales  
y materiales invertidos durante la última sesión en  
las obras de reparación, aseo y limpieza de las Casas Con-  
sistoriales, y que en importe de trescientos cincuenta pesetas  
y cincuenta céntimos se sean abonados al Encargado de  
dicho Trabajo Don Santiago Barnero fallando, con cargo al  
Capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó abonar a Manuel Pupo Copi-  
mor la cantidad de diez y ocho pesetas y cuarenta cénti-  
mos por importe de diez y ocho raciones de ración que ha  
prestado para calificación de las dependencias municipa-  
les; abonándosele dicha cantidad con cargo al Ca-  
pítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Nel mismo modo se acordó datar al Sr. Ombudano  
de la cantidad de setenta y cinco pesetas por  
lo que tiene satisfecho por gastos de viaje y estancia en  
Badajoz del Sr. Ombudano Don Juan de Alcaide Don  
Benito Matus fallando, llamado por el Excmo. Sr.  
gobernador Civil de la provincia para ver el medio  
de arreglar con el Sr. Ombudano Administrador del Estado  
de la Puente del Maestro el problema de abaratación,  
obvare y remediar en la parte que a este Sr. Ombudano  
responde la grave crisis por que atraviesa la cla-  
se trabajadora de esta localidad.

En igual modo se acordó datar al Sr. Ombudano  
de la cantidad de tres pesetas que tiene  
satisfecho por raciones de ración que se presta a pe-  
bres transcurridos, y que se formalice dicha cantidad  
con cargo al Capítulo que corresponde del presupuesto.

to de gastos. -

Igualmente se acordó abouar a Luis Matos Fernández y Regencias Rodríguez Borrallo la cantidad de cincuenta y seis pesetas, por importe de siete jornales, a cada uno empleados en la custodia del seciente Ilustrísimo Patricio Muñoz; abonándosele dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Tambien se acordó abouar la cantidad de cuatro pesetas y cincuenta centimos al maestro herrero Francisco Rominger Pujo por el importe de una repilla que trahe para colocarla en la Fuente del Olmo de esta localidad; abonándosele dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto actual.

De igual modo se acordó satisfacer a Valentin Barro Barneo la cantidad de ocho pesetas y quince centimos por varios efectos de ferreteria que ha prohibido para el manejo de este Ayuntamiento; satisfaciéndose esta cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto en ejercicio.

En mismo se acordó satisfacer un recorno de cincuenta pesetas a la recina de esta localidad Patricio Muñoz para trasladarse al Hospital Provincial, en union de su hijo Pascasio; satisfaciéndosele dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

En igual sentido y con cargo al mismo Capítulo se acordó satisfacer un recorno de veinticinco pesetas a cada uno de los vecinos Antonio Baragan Otero y Honorio Rodríguez Borrallo para que quedau atender a los gastos de viaje y estancia en Badajoz hasta su ingreso en el Hospital Provincial en donde han de sufrir una operacion quirurgica.

Tambien se acordó socorrer con cinco pesetas y ochenta centimos al vecino de esta Antonio Gallardo Rodríguez para que quede adquirir un frasco de jarabe Bebé que por prescripcion facultativa le ha sido recetado a un hijo; abonándosele dicha cantidad con cargo al Capítulo que corresponde.

El Consejo Señor Jovaler Lopez, hace constar que

H

a pesar de haber autorizado el Acta de la Sesión anterior la ha hecho valiendo su voto en lo que respecta a los bases acordados por el Señor Presidente Don Benito Matos Galand y el patrono Don Juan Antonio Jimeno delgado en el pacto de trabajo acordado por los mismos en presencia del Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia para resolver en tal parte que a dicho patrono corresponde la crisis obrera que existe en esta localidad.

Por la Presidencia se pone en conocimiento de los Señores Concejales que habiendo sido aprobado por la Excmo. Diputación provincial la construcción del camino vecinal de Valencia del Tintero a Medina de la Torre propone la Corporación que la construcción de la parte perteneciente a este término municipal fue hecha el Ayuntamiento. Enterado los Señores Concejales de la manifestaciones hechas por el Señor Alcalde y después de una detenida y amplia discusión se presintaron por unanimidad en conformidad, acordando a todo fin que por el Señor Presidente en representación de este Ayuntamiento se retire de la Excmo. Diputación Provincial acompañando certificación de este acuerdo, el construir el camino vecinal que nos ocupa según se propone en el plano que se determinase.

Se dio cuenta del dictamen emitido por el Abogado Obrero de este Ayuntamiento Don Manuel Práxedes Heredia acerca del accidente de trabajo sufrido por el obrero Florencio Jurado Borrero.


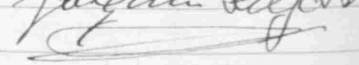
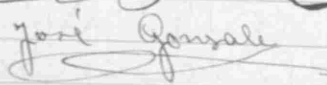
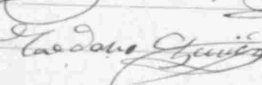
Enterada la Corporación por unanimidad acuerda que por la Alcaldía se informe al Señor Facultativo que le asiste la certificación que el mismo se refiere a auditativa de la incapacidad parcial que sufrió y de acuerdo en la misma referida incapacidad por la Alcaldía se designe a otro Facultativo para que dictamine y care de asistido en conformidad en lo que se le requiera la correspondiente.

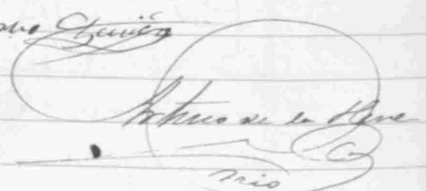
dicente liquidación pare que se le pueda abonar la indemnización a que tiene derecho.

De dio cuenta de la parte que al Sr. Alcalde de Jefe de V. Presidente de la Excm. Diputación Provincial por la que mege a la Corporación se dice acordar la creación de una Escuela Escolar en este pueblo para ayudar a la alimentación, por desgracia bastante deprimida en los niños pobres que asisten a las Escuelas Públicas, excitando con ello a la mejor asistencia y aliviando la miseria con un poco porque atreviere dicho clase. Entendido el Ayuntamiento por unanimidad acuerda la creación de una Escuela Escolar y que a tal efecto se solicita del Ministerio de Instrucción Pública la subvención que este pudiese conceder.

Se acuerda nombrar Comisionado de Quinta para que asiste a las elecciones de Villanueva de la Ojeda de la Junta de Clasificación y Revisión al funcionario de esta Secretaría Don Francisco Garcia Benito; abonandole los gastos de viaje, entienda con cargo al Capitulo de correspondencia del Ayuntamiento de J. P. y

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar ni ningún Tenor Concejal que quiera hacer uso de la palabra, el Tenor Alcalde en cumplimiento de su deber se prescrite el presente acta que firmante de los Tenores Concejales concuerda el Secretario que certifica. =

Miguel delgado Navarro      Joaquín delgado  
        
José González      Luciano Gómez  
      

  
Alcalde de Jefe  
nio

Señor ordinaria en 2ª convocatoria celebrada el día 3 de abril de 1933  
Señores Concejales asistentes      En la villa de Valencia del Ventoso a 17 de abril  
D. Miguel delgado Navarro de una veintena y treinta y tres, se reunieron en el

A aprobar Banco Municipal de Casas Cuernavaca, bajo la Presidencia de  
" Joaquin Helgado Riaz Don Miguel Helgado Riaz, Segundo Cuernavaca de al.  
" José González López, alcalde en funciones, los Señores, Concejales, cuyos nombres se expresan al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria, toda vez no haber podido en su día y correspondiente al día primero celebrarla por falta de número de Señores Concejales.

Abierta la Sesión se procedió a dar lectura de la anterior siendo aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de interés publicado en el Boletín Oficial de la provincia durante la semana y una vez enterado los Señores Concejales de toda ella, se acordó en sí el más exacto cumplimiento a toda esta lo que afecte a este Ayuntamiento.

- A confirmación se acordó abonar un recibo de cinco pesetas al vecino de esta posesión Juan Riaz, por su posesión de solemnidad y encontrarse en forma, satisfaciéndole con cargo al Capítulo correspondiente del Ayuntamiento de Jartz.

- De igual modo se acordó abonar la cantidad de seis pesetas a Indiano Indiano Mateo, por arreglo de un banco de los colocados en el Banco de la Plaza de la Libertad, abonándosele dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Ayuntamiento siguiente.

- Se dió cuenta de la relación de jornales y materiales invertidos en el blanqueo y reparación de los Casos Cuernavaca, acordándose que en importe de cinco noventa y siete pesetas y sesenta y cinco centimos, se usen abonados con cargo al Capítulo que corresponda del Ayuntamiento de Jartz al Encargado de dichas obras Santiago Barbero Gallardo.

- Tambien se dió cuenta de la relación de jornales y materiales invertidos en la reparación, ardo y blanqueo del Cuartel de la Guardia Civil.



acordándose que en importe de doscientos ochenta y cuatro pesetas y cuarenta centimos se van abonados al Encargado de dichos trabajos Santiago Barroso Gallardo, con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

- Igualmente se acordó abonar a Manuel Vuj Caspura la cantidad de veinte pesetas por importe de veinte horas de trabajo que ha efectuado para calefacción de las dependencias municipales; abonándose a la dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

- Seguidamente se acordó datar al Excmo. Sr. Secretario de la Campesía de dicho cincuenta y cuatro pesetas, importe de setenta y siete horas que ha efectuado y otras tantas obreros que se encuentran en paro forzoso y como remedio para mitigar el hambre existente en los hogares; acordándose formalizar dicha cantidad con cargo al Capítulo que corresponde.

Acto seguido se acordó autorizar al Excmo. Sr. Presidente para que de las ordenes oportunas, al objeto de que se proceda al arreglo de la pared perteneciente al Edificio del Cuartel de la Guardia Civil y que dá a la calle Comercio, la cual se encuentra en estado ruinoso y que una vez rempuada dicha obra se dé cuenta a este Ayuntamiento de los gastos en que se incurra para el acuerdo que proceda, y que por la Presidencia se den las ordenes oportunas para evitar que se viertan aguas residuales al lado de dicha pared; acordándose.

De igual modo se acordó autorizar a un carpintero Juan Fernández para que ordene la reparación que sea necesaria en el Edificio del Hospital propiedad de este Ayuntamiento y que una vez terminada la obra se dé cuenta a la Corporación para el acuerdo que proceda.

- Del mismo modo se acordó satisfacer la cantidad de cuarenta y cinco pesetas por importe de nueve personas, inverteídas en el reconocimiento de la sembradura del término que son los efectos del Labrero Torres; abonándose a la dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos; al interesado Guido Medina Lopez.

Se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el Farmacéutico D. Luis Sanquedra y Garcia de los me-

documentos y copias que se ha facilitado al enfermo pobu-  
recino de esta localidad Antonio Rivero Caus; acordándose  
que su importe de ochenta y cuatro pesetas y quince cen-  
timos se lo abone con cargo al Capitulo correspondien-  
te del presupuesto de factos.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar  
ni ningun Señor Concejal que quisiera hacer uso  
de la palabra, el Señor Presidente ordena se exten-  
diese la presente acta que firma en union de to-  
dos los Señores Concejales asistentes, conmigo el Se-  
cretario que certifica. =



Miguel Delgado José Ramón Joraleu  
Joaquín Delgado Mariano  
Antonio Joraleu

Resión ordinaria en 2ª convocatoria celebrada el día 10 de abril de 1935. =

Señores Concejales asistentes En la villa de Valoncia del Rectoro a diez  
día de abril de mil novecientos treinta y tres, cuando las ve-  
nte y una de la noche se reunieron en ciertas Casas Comu-  
nitivas bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Delgado Ri-  
x, los señores Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se expre-  
san al margen; al objeto de celebrar en segunda  
convocatoria la sesión ordinaria del día ocho de los actuales  
mes de abril, la que no pudo llevarse a efecto por falta de numero  
suficiente de señores Concejales.

Declarada abierta la Sesión ya el Sr. Secretario procedió  
a dar lectura íntegra en todos sus puntos al acta de la Sesión  
anterior siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y correspondencia  
oficial recibida durante la semana, acordándose por todos los  
Señores Concejales el más exacto cumplimiento a todo ello en  
lo que interese a este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la relación de jornales y mate-  
riales invertidos en la reparación, blanqueo de la  
Escuela de Niños número uno de esta localidad; acor-

sean aprobada y que en importe de cuarenta y ocho  
peretas se sean abonadas a Santiago Barrero Jallard con  
cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos  
del Presupuesto siguiente.

Del mismo modo se dio cuenta de la relacion de jornales y  
materiale invertido en el blanqueo y reparacion de la Casa  
Cuartel de la Guardia Civil de esta poblacion, acordandose  
aprobada y que en importe de ochenta y dos peretas y  
veinticinco centimos se sean abonadas al Encargado Santiago  
Barrero Jallard con cargo al Capitulo correspondiente del  
Presupuesto de gastos del corriente ejercicio.

En igual sentido se dio cuenta de la relacion de jornales  
invertidos en la reparacion, aseo y limpieza del Hospital  
de esta localidad, acordandose aprobarla y que en im-  
porte de ciento cuatro peretas y cincuenta centimos se sean  
abonadas al Encargado de dichos trabajos Santiago Barrero  
Jallard con cargo al Capitulo correspondiente del Presump-  
to de gastos del actual ejercicio.

Acto seguido se dio cuenta y fue aprobada la propuesta  
de por el Segundo Teniente del Alcalde y Secretario de la  
Corporacion de los gastos que les han sido originados con mo-  
tivo de un viaje hecho a Badajoz para conferenciar con  
el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y con el Sr.  
Jefe de Rtas y obras provinciales y por el medio de  
distincionar la grave necesidad que atraviesa la de re-  
cobrar trabajadores de esta localidad y gestionar al propio  
tiempo la pronta entrega a la Diputacion del camino vecinal  
de esta villa a subsar con la cañonera de la Estacion de Utrera  
a Bieurmida a Cumbres de San Bartolome, acordandose  
que en importe de ciento sesenta y dos peretas se formalice  
con cargo al Capitulo que corresponde del Presupuesto de  
gastos.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar ni nin-  
gun Sr. Concejal que quisiera hacer uso de la palabra  
el Sr. Presidente ordeno se levantara se presente ante  
firmandola en union de todos los Sres. Concejales  
asistentes al acto, comoigo el Sr.



Tenorio que certifica

Miguel Delgado

José Ramón González

Joaquín Delgado

Marrero

Alcalde y 1.º Teniente

Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria del 14 abril 1933

Señores Concejales asistentes

D. Miguel Delgado Giar

" Afelizar Banoero Verdú

" Joaquín Delgado Giar

" Sr. Ramón González, Rosa

" Sr. Ferrater Lopez

En la villa de Valencia del Ventoso a 14 de abril de 1933 se reunieron en esta Casa Consistorial los señores Concejales, cuyo nombre se expresa al margen que al objeto de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haberse podido reunir número suficiente de Señores Concejales en la convocatoria de la del día quince de los actuales.

Abierta la Sesión y por el Señor Presidente se ordenó se procediera a leer el acta de la anterior y verificándose que fue por el infrascripto Secretario y aceptados los señores Concejales del contenido de ella se aprobó en todas sus partes por unanimidad.

Acto seguido se procedió a dar cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de interés publicadas durante la semana; acordándose por todos los Señores Concejales se dé el más exacto cumplimiento a toda ella en lo que afecte a este Ayuntamiento.

Seguidamente se dio cuenta de la relación de jornales y materiales invertidos durante la última semana en la reparación, arrio y limpieza de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta villa; acordándose aprobarla y que sin importe de sobante y cuatro pesetas y once céntimos se mar abonasen al Encargado de dichos trabajos Santiago Banoero Gallardo, con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de gastos vigentes.

Igualmente se dio cuenta de la relación de jornales y materiales invertidos durante la última semana en los

obras de reparación aseo y limpieza de la casa que ocupa el Hospital de esta villa. Enterado el Ayuntamiento por una reunión acordó aprobarla y que en importe de veinte y tres pesetas le sean abonada al encargado de dichos trabajos Santiago Barrera Gallardo, con cargo al Capítulo que corresponde del Presupuesto de Gastos.

En cambio se dio cuenta y fue aprobada la relación de jornales invertidos en la limpieza de los depósitos de agua de las Fuentes Públicas; acordándose se que en importe de treinta pesetas le sean abonada al encargado de expresados trabajos con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

En igual modo se dio cuenta de la relación de jornales y materiales invertidos en el blanqueo y limpieza de la casa que ocupa la estación telegráfica de esta villa; acordándose se aprobarla y que en importe de veintitres pesetas y cincuenta centimos se los satisfaga al encargado de dichos trabajos Santiago Barrera Gallardo con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

Se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el Sr. Juan de Dios García de San Francisco Javier Benito, y que importa la cantidad de quinientos setenta y nueve pesetas por los gastos de locomoción y raciones a los mozos del acta, receptores y reuniones de auxiliares que han tenido que comparecer ante la Junta de Clarificación y Revisión de Villanueva de la Osa en el acto de la Revisión de elecciones para cuyo efecto fue designado y nombrado en Sesión celebrada por este Ayuntamiento en fecha de marzo último; abonándosele la expresada cantidad con cargo al Capítulo que corresponde del Presupuesto de Gastos.

En consecuencia se acordó conceder un recurso de reintegración de costas al vecino pobre Eugenio Lopez Guzmán para que por de traslado con un hijo al Hospital Provincial donde se le opere una operación quirúrgica; abonándosele dicha cantidad con cargo al Capítulo que corresponde.

Acto seguido se dio lectura de la instancia que a esta Corporación dirige el vecino forense Sr. Reyes Rediguer, solicitando se le instruya expediente para poder ingresar

en el año de Quince mil novecientos y noventa y cinco; y al propio tiempo que se le conceda un premio para impagar los gastos de viaje. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acuerda que por la Alcaldía se le instruya el expediente solicitado y que se le abonen los gastos de viaje con cargo al Capítulo que correspondiere.

Seguidamente se dio cuenta de la instancia que presenta el vecino de esta localidad Don (Orto) por el Sr. Juan de la Cruz en la que solicita ser baje en el Padrón de Habitantes de esta localidad en el que figura con la descripción de vecino por haber trasladado su residencia a Badajoz en compañía de su familia. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acuerda concederle la baja de vecindad solicitada y que se faculte al interesado con la certificación de este acuerdo.

Se dio cuenta y fue aprobada <sup>la presentada</sup> por el Farmacéutico Don Juan Paraguaría García por los medicamentos que ha suministrado a los enfermos pobres de la Beneficencia Municipal durante el primer trimestre del corriente año; acordándose que se importe de quincecientos treinta y cuatro pesos y veinte y cinco centimos, los sean abonados a dicho Sr. Farmacéutico con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

A instancia del médico Don Rafael Martínez propietario, se acordó adquirir una mesa laboratoria y un estante vitrina para el dispensario antipaludico, instalado en esta localidad; satisfaciéndose en importe con cargo a los fondos municipales.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar en ningún Señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Señor Segundo Concejale de Alcalde Don Manuel Delgado Sr., en funciones de Presidente, mandó a extender la presente acta que firmaron todos los Señores Concejales conmigo el Secretario que certifica. - Entre líneas = la presentada = vale =

Miguel Delgado Joaquín Delgado Juan González  
Secretario

Sesión ordinaria celebrada en 2<sup>a</sup> convocatoria del día 24 Abril 1923

Señores Concejales asistentes. En la villa de Valencia del Cantón  
Don Miguel Kelgado Diaz a veintinueve de abril de mil novecientos  
" Apolinario Barrero Ferriz veinte y tres; se reunieron en estas Casas  
" Joaquín Kelgado Diaz Consistoriales bajo la Presidencia de Don  
" Don Ramón González Vera Miguel Kelgado Diaz, Segundo Encicleta de  
" José Juan López Alcalde de los Señores Concejales cuyo nombre  
se expresan al margen, al objeto de celebrar

la Sesión correspondiente al día veintidós, la que no pu-  
do llevarse a efecto por falta de número de Señores Concejales

Acto seguido se abre la Sesión y por el infrascripto Se-  
cretario se procede a leer el acta de la anterior que es apro-  
bada en todas sus partes y por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de la correspondencia y di-  
posiciones oficiales de interés durante la semana, acordándose  
por todos los Señores Concejales se de el mes exacto cumpli-  
miento a toda ella en lo que respecta a este Ayuntamiento.

A continuación se dio cuenta de la relación de forma-  
les y materiales invertidos durante la última semana en las  
obras de reparación y reforma de las obras municipales, acor-  
dándose aprobarla y que en importe de tres pesetas y  
cincuenta y cinco centimos se sean abonadas al Encar-  
gado de dichos trabajos Santiago Barrero Gallardo con car-  
go al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

De igual modo se acordó que por la Caja Municipal  
y con cargo a las respectivas consignaciones se efectúen los  
siguientes pagos: a Cecilio Medina de la Cruz y a  
Juis Matas Hernandez tres pesetas y setenta y cinco centi-  
mos a cada uno por premio por haber dado muerte a un  
gate montes en este término municipal; al Herontero un  
peseta por importe de los telegramas impuesta por la Al-  
calde; a Luis Hidalgo Medina siete pesetas por un tra-  
do de pintura para las Escuelas Públicas; a Santiago Bar-  
rero cinco pesetas por un jornal empleado en la limpieza  
de las Fuentes Públicas; a Juan Roper Duran dos pesetas  
por limpieza del Pilar de la Fuente del Carmen; a

Eniñesto Suarez y seis mas siete pesetas por un saco no  
de una peseta a cada uno como paises de relembrados;  
al Sr. de la Guardia Municipal una peseta y cincuenta  
centimos para la adquisicion de dos botijos de barro pa-  
ra las dependencias municipales; a Manuel Garcia una  
peseta y veinticinco centimos por dos escobajos para la  
limpieza de las dependencias municipales; y a Jose  
Canchado Landero tres pesetas y cincuenta centimos  
por la compra de una regadera para el servi-  
cio de este Ayuntamiento.

Se dio cuenta y fue aprobada la presentada por  
el Regido Excmo de alcalde Sr. Miguel Delgado  
de Dios de los gastos que se le han ocasionado  
con motivo de un viaje hecho a Badajoz para con-  
ferenciar con el Excmo. Sr. Gobernador Civil  
y Jefe de Extremadura y ver el modo de sobreco-  
nar la crisis por que atraviesa la obra de la obra  
de esta localidad; acordándose que en importe de  
siete pesetas se sean satisfechas con cargo al Capitulo  
correspondiente del Presupuesto vigente.

Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales y para mitigar en parte la crisis obrera que  
existe, proceder a trabajos de reparacion de aceros  
y empedrados de las Balleas, Monesterio, Fregenal,  
Horno, Moraleja, Comruete, Llanos de la Albuera,  
y Canchales del Comruete y que se abone como  
porual la cantidad de tres pesetas y cincuenta cen-  
timos y los caballerias menores que sean necesarias  
a una peseta y los bolquates para el acarreo de pie-  
dra a diez pesetas y cincuenta centimos cada uno;  
suprimiendo a la odia dia para la adquisicion  
del numero de obreros que bayan de asistir a estos  
trabajos y al pago diario de los jornales.

Tambien como medida para la colocacion de  
obreros que se encuentran en grave pobreza por fal-  
ta de trabajo y teniendo en cuenta el Ayuntamiento  
las malas condiciones de trabajo en que se encuan-



Las (b) calles que dan entrada al pueblo, acuerda por unanimidad se requiera a los propietarios de fincas lindantes a estas calles para que procedan al arreglo y reparación de la parte que a cada uno corresponde, haciéndoles saber en un tiempo prudencial lo respectivo, lo hará el Ayuntamiento con personal que este designe y cuantos gastos quedaren en que estos trabajos les serán comunicados a los interesados para que los haga efectivo en la Caja Municipal; y en caso de no hacerlo en período voluntario se procederá para su realización por la vía ejecutiva de apremio.

Se acuerda el pago de los gastos causados por el demora de este Ayuntamiento en un viaje a Badajoz para gestionar y estudiar los medios de que pueda instalarse en este pueblo el servicio telefónico y que un importe de treinta y cinco pesetas se hagan efectivas en cargo al capítulo como presupuesto de gastos.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar ningún Señor Concejal que quisiera hacer uso de la palabra; el Señor Presidente mandó a extender la presente acta que firma en unión de todos los Señores Concejales asistentes conmigo el Secretario que suscribe.



Miguel Delgado Joaquín Delgado  
José González Mariano  
Antonio de la Haza

Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria del día 1º Mayo 1933

Señores Concejales asistentes En la villa de Valencia del Puerto a primer día de Miguel Delgado Díaz Mayo de mil novecientos treinta y tres se reunieron en Joaquín Delgado Díaz estas Casas Concejales los señores Concejales señores José González López nombres en expresan al margen, bajo la Presidencia de apoderar Banco de don Miguel Delgado Díaz, Organó Concejale de alcalde en funciones; al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente al día veintinueve de abril último, la que no pudo celebrarse a efecto por falta de número de (11)

Hoyes Concejales.

Por la Proidencia y se ordenó se diese abierta la Per-  
mision, procediendose por el Señor Secretario a leer el ac-  
ta de la anterior aprobandose en todas sus partes y per-  
suasividad, una vez enterado del contenido de ella, todos los  
Señores Concejales. -

A continuation se dio cuenta de la correspondencia  
y las peticiones e piales de interes durante la semana,  
acordandose por todos los Señores Concejales se di el mas  
exacto cumplimiento a toda ella en la parte a lo que  
afecte a este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la relacion de jornales invertidos  
durante los dias reintores, reintrocho y reintimere de abie  
ultimo en las obras de reparacion de las Obras muni-  
cipales, acordandose aprobarla y que en importe de una  
reute y cinco partes y cincuenta centimos se sea abe-  
nada al Encargado de dichos Trabajos, Ventura Barrero  
Jalardo, con cargo al Capitulo correspondiente del  
Presupuesto siguiente.

Dequidemiente se acordó abover la cantidad de  
quince partes a Ventura Barrero Carvajal, por el  
importe de tres jornales invertidos en las obras de repa-  
racion del empedrado de las calles de la poblacion du-  
rante los dias reintriale, reintrocho y reintimere de abie  
ultimo; abouandose dicha cantidad con cargo al Ca-  
pitulo correspondiente del presupuesto de factos.

Se dio cuenta de la relacion de jornales invertidos  
durante la ultima semana en las obras que se realizan  
en la Fuente del Olema para el mayor abastecimiento  
de agua en la misma; acordandose aprobarla y que  
en importe de sesenta y siete partes se sea abouada  
al Encargado de dichos Trabajos, Antonio Jaura Arca  
con cargo al Capitulo correspondiente del presupuesto  
de factos que sigue.

Enambien se acordó abover la cantidad de catorce  
partes a Antonio Rodriguez Cardela por importe de  
un jornal mija y de ocho caballerias invertidos en las

obras de terminacion del camino vecinal de esta villa a  
unir con la carretera de la Estacion de Uragua a Biena  
unida con Cuembres de San Bautista y que dicha canti-  
dad sea satisfecha con cargo al Capitulo de Resultas.

En igual modo se acordó satisfacer a Lorenzo Agui-  
lar Borrallo, Pedro Crupilla Lopez y Roman Gonzalez Lopez  
la cantidad de treinta y seis peretas por tres jornales a cada uno  
como jornaleros de la Comision encargada de la confeccion del Cen-  
so de segadores del año actual y que expresada cantidad  
les sea satisfecha con cargo al Capitulo que corresponde  
del Presupuesto de Gastos.

En mismo se acordó datar al Depositario de la canti-  
dad de once peretas y cincuenta cautions por no consue-  
ta permitida a jornaleros formalizando se dicha can-  
tidad con cargo al Capitulo correspondiente del Presupue-  
sto de Gastos.

En igual sentido se acordó satisfacer a Guido Medina  
Lopez la cantidad de diez peretas, importe de dos jornales  
empleados en reconocer la sementera del termino para  
los efectos del labranco forzoso; abonandosele dicha cantidad  
con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto  
de Gastos y por igual concepto nueve peretas a Fernando Costa Hernandez.

En mismo se acordó satisfacer la cantidad de doce pe-  
retas a Lorenzo Aguilera Borrallo, Roman Gonzalez Lopez  
y Carlo Hernandez Fernandez por importe de un jornal a  
cada uno como jornaleros obreros que actuaron con el Señor  
Delegado subrogativo para la remision de la crisis de tra-  
bajo constante en la actualidad; satisfaciendosele dicha  
cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del  
Presupuesto de Gastos.

Se dio cuenta del asunto que a la Corporacion di-  
rige la vecina H<sup>a</sup> Camasa Arroyo Bamer en solicitud  
de que le sea concedido en propiedad el nicho numero treinta  
y cuatro de la Seccion primera, file primera del  
Cementerio Catolico Municipal de esta villa. Entendido  
el Ayuntamiento que quisiere pago de los derechos regla-  
mentarios le sea concedido la propiedad solicitada.

Seguidamente se acordó contratar un número de vieneses para que se les pague a la misma persona Guillermo Berman Balta para que pueda trabajar en el Hospital Provincial con un tripa a quien a de ser prescrito sus operaciones quirúrgicas; abonándosele dicha cantidad con cargo al Capitular que corresponde del Presupuesto de Gastos.

X Se dio cuenta de un oficio del Señor Cura Parroco en el que participa que se hace uso de las campanas de la Iglesia para los toques en las Cutherras Civiles y que como cito es en contra de todo derecho lo puse en conocimiento de la Alcaldia para que tomare las medidas oportunas. El Ayuntamiento en vista de estas manifestaciones y en evitación de que pudieran ocurrir incidentes que pudieran degenerar en desordenes publicos, acuerda con el voto en contra del Señor Barón Bernander que las campanas no toquen ni en las Cutherras Civiles ni en las Cutherras, así como tampoco en los demas actos religiosos que celebre la Iglesia; y que se dé conocimiento de este acuerdo al Señor Cura Parroco. El Consejo del Señor Barón Bernander aclara su voto fundandolo en considerar que el Ayuntamiento debe ocuparse en cosas de mayor trascendencia que el toque de campana. -

La Presidencia pone en conocimiento de la Corporación que habiéndose presentado en esta localidad una persona Técnica un contrato de aguas y comprometerse a dar mayor caudal en la Puente del Alamo, se había puesto el habla con dicho señor habiéndole autorizado para que reconociera el depósito y cañerías, habiéndose asegurado que debido a defectos que estas tienen no se de la producción que se necesita para el abastecimiento publico; que por su parte se tiene inconveniente en encargarse de los trabajos a realizar mediante un jornal se dar partes diarias in que el Ayuntamiento in

viese que hacer otro desembolso, puesto que por mi parte y siempre que la producción de aguas fuera abundante, quedaba al arbitrio de la Corporación la gratificación que este condeere oportuna. El Ayuntamiento teniendo en cuenta las manifestaciones de la Presidencia lo aprueba y acuerda que a dicho Técnico se le den las facilidades necesarias para que siga la obra emprendida y que se le continúe abonando el jornal de diez reales diarios.

Se dio cuenta del escrito que a esta Corporación dirige el Farmacéutico Titular Don Antonio Fernandez Aguilera, en solicitud de que se sean abonados tanto los haberes que tiene devengados y el importe de los medicamentos que ha suministrado a los enfermos pobres de la Beneficencia Municipal. El Ayuntamiento enterado por unanimidad acuerda que tan pronto como lo permitan los fondos Municipales se practique liquidación y se le abonen las cantidades que por dicho concepto se le adeuden en igual forma que se hizo en el mes de diciembre último.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar el Señor Presidente levanto la Sesión a las ocho y treinta y cinco minutos, firmando la en unión de los Señores Concejales, de que certifico. =

Miguel Selgado

José González

Joaquín Selgado

José Ramón González

Alvarado

Antonio de la Herra  
Piso 3

Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria del 8 Mayo 1884  
Señores Concejales asistentes En la villa de Valencia del Reino de Valencia a ocho de Mayo de mil novecientos ochenta y tres; se reunieron en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia de Honor de Miguel Selgado Nieto, Segundo Conde

K. José González Jefe de Alcalde en funciones, los Señores Concejales  
cuyos nombres se expresan al margen, al objeto de  
celebrar la Sesión correspondiente al día seis de los  
actuales, la cual no pudo llevarse a efecto por falta  
de número de Señores Concejales.

Por la Presidencia y de orden el Señor Suen-  
terio procedió a leer el acta de la Sesión anterior y  
una vez enterado los Señores Concejales la aprobaron  
en todas sus partes y por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la correspon-  
dencia y disposiciones opuestas de interés durante la re-  
mota, acordando la Corporación se di el mas  
exacto cumplimiento a toda ella en lo que afecte  
a este Ayuntamiento.

Acto seguido se acordó abonar con cargo al Ca-  
pitulo correspondiente del Presupuesto de gastos  
a Paulino Parero Carrajal la cantidad de treinta  
pesetas, importe de seis jornales, que ha servido  
en las obras de reparación del empedrado de  
las calles de la población durante los días dos, tres,  
cuatro, cinco, seis y siete del mes actual.

Se dio cuenta de la presentada por el Capataz  
Don Saturno Saera Guera de los gastos que se  
le han originado con motivo de un viaje y estancia  
en este lugar la inspección del Camino vecinal de  
este pueblo a la carretera de la Estación de Ma-  
gro - Buenavista a Cumbre, de San Bartolomé y  
puerto en condiciones de que puede ser entregado  
a la Excma. Diputación Provincial. Enterado  
el Ayuntamiento por unanimidad acordó apro-  
barle y que en importe de cincuenta y cuatro pe-  
setas y veinte centimos se abone a dicho  
Capataz con cargo al Capitulo de Reputas.

De igual modo se dio cuenta de la relación de  
jornales y materiales invertidos en las obras para  
la terminación del camino vecinal de esta villa  
a unirse con la carretera de la Estación de Magro

Recurrido a Cumbres de San Bartolomé, acordaron aprobarla y que en importe de cincuenta y dos pesetas y noventa centimos se le abone al cargo de dicho trabajo Leon Lopez Rominguera cargo al Capítulo de Rentas.

De igual modo y con cargo al Capítulo correspondiente del presupuesto de gastos, se acordó abonar dicho y seis pesetas a Simón Bautista Medina y Antonio Helgado Lobato por dos jornales a cada uno como Vocales, obreros encargados de la confección del Cuero de Vegadero, de este término municipal.

Equivalente se acordó datar al Representante de la cantidad de veintiocho pesetas y cincuenta (pesetas) centimos por lo que tiene suplido a Océlope Martín Jorner y bebo mas por recorro como detallado en este Reporte Municipal, formalizándose dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

En igual sentido se acordó abonar a Antonio Laura Areas la cantidad de sesenta y cinco pesetas por importe de seis jornales suyos y uno del Maestro albañil Antonio Rodriguez Gaudela invertido en las obras para el mayor abastecimiento de aguas en la Fuente del Alamo; abonándosele dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

De igual manera se dio cuenta y fue aprobada la propuesta por el mismo Señor Jorner por los gastos de viaje y estancia en Laforja para confeccionar el sifon que ha de ser colocado en la Fuente del Alamo para el mayor abastecimiento de aguas; acordándose que en importe de cincuenta y una peseta y sesenta centimos se le abone a dicho Jorner con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

Seguidamente se dio lectura a la instancia que a esta Corporación dirige el vecino de esta fecha

Acto siguiente se dio lectura de un expediente de que se le sea concedida una licencia de lactancia para poder ir a un hijo de cinco meses por haber quedado sin esposa sin leche para poder amamantarlo. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda quedar pendiente de la revocacion de esta instancia hasta tanto el interesado presente certificación facultativa que acredite los hechos que en la misma alega de haber quedado sin esposa sin leche.

Igualmente se dio lectura de la instancia que a la Corporacion dirige el vecino de esta Valeriano Bravo Bautista en solicitud de que se sea concedida licencia para edificar en la casa de su propiedad sita en calle Piedra número veintiocho de gobierno. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda concederle autorización una vez que tenga satisfechos los arbitrios correspondientes.

Acto seguido se procedió a dar íntegra lectura al Reglamento interior por el que se ha de regir la Banda de Música de este Ayuntamiento, acordando aprobarlo íntegramente con la sola modificación del artículo catorce, en el que se dice que la Banda está obligada a celebrar conciertos públicos los domingos, días festivos o cuando lo acuerde el Ayuntamiento, debiendo quedar redactado en la forma siguiente: "La Banda municipal está obligada a celebrar conciertos públicos los domingos, días festivos y los jueves, o cuando lo acuerde el Ayuntamiento." Quedando redactado el resto del artículo en igual forma que aparece en dicho Reglamento. Habiéndose concluido de este acuerdo al Director de dicha Banda.

Acto seguido se acordó declarar pobre a los efectos del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército al padre del menor Francisco Rubio Baraso, número veintidós del Ayuntamiento del año mil novecientos treinta y dos.



Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar  
el Señor Presidente levantó la Sesión a las ocho y veintiseis  
minutas firmando en unión de todos los Señores Con-  
cejales con unigo el Secretario de que se copien.

Entre paréntesis - peretas - no vale -

Miguel Helgado Joaquín Helgado

José Ramón González

Antonio de la Haza

Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria del 15 de mayo 1934

Señores Concejales asistentes

A. Miguel Helgado Díaz

" Joaquín Helgado Díaz

" José Ramón González

En la villa de Valencia del término a quince de  
Mayo de mil novecientos treinta y tres, se reunieron  
en estas Casas Concejales bajo la Presidencia de  
Sr. Miguel Helgado Díaz, Segundo Excmo. de al-  
calde de segunda clase, los Señores Concejales, cuyos nom-  
bres se expresan al margen, al objeto de celebrar la  
Sesión correspondiente al día trece de lo actual,  
la que no pudo llevarse a efecto por falta de asistencia  
de los Señores Concejales.

Por la Presidencia se declaró abierta la Sesión y el in-  
tervencido Secretario procedió a dar lectura de la autoriza-  
ción que fue aprobada una vez enterados los Señores Concejales  
por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y dis-  
posiciones oficiales de interés durante la semana, acordán-  
dose por todos los Señores Concejales, se dió el mejor ex-  
cumplimiento a toda ella en lo que afecta a este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de la relación de obras que se han invertido du-  
rante la última semana en las obras de separación de  
las aguas municipales, acordándose aprobarla y que  
en importe de cuarenta y cinco pesetas se sean abonadas  
al Encargado de dichos trabajos Santiago Barrero fallan-  
do de ser abonados con cargo al Capítulo correspon-  
diente del Presupuesto de gastos.

Igualmente se acordó abonar la cantidad de veintiseis  
pesetas a Miguel Redondo Fernández por im-  
p...

de cinco jornales empleados en la terminacion del cañino recinal, de este valle a entarar con la cañonera de Hoague a Breuvenide a Quembe de San Bartolome; acordandose que dicha cantidad se reabonee con cargo al Capitulo de Resuelto.

De igual modo se dio cuenta y fue aprobada la presentada por Don Antonio Paura Arca por los gastos de viaje y estancia en Gafra para arreglar el sifon que ha de ser colocado en el curso de la Fuente del Alamo; acordandose aprobarla y que su importe de veintinueve pesos y cuarenta centimos se reabonee a dicho Don Antonio Paura, con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Igualmente se acordo abonar a dicho Don Antonio Paura la cantidad de ochenta y cinco pesos por pago de los jornales invertidos durante la ultima semana en las obras que se realizaron para el mayor abastecimiento de aguas en la Fuente del Alamo, de esta poblacion, abonandose dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Tambien se acordo abonar la cantidad de cuarenta pesos a Pablo Baucero Barvajal y Manuel Baucero Gallardo un importe de seis jornales al primero y dos jornales al segundo, empleados en la reparacion del empedrado de las calles de la poblacion, abonandose dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

En mismo se acordo aprobar la cuenta presentada por Sebastian Sales Cerna por el arreglo de los instrumentos empleados en las obras de reparacion del empedrado de las calles de la poblacion y que su importe de treinta y cuatro pesos y veinte centimos se le abonee a dicho Señor Sales con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

El Concejal Don (Miguel) Helgado Nolas, Don Joaquin, hace presente a la Corporacion que al...

Tras de como alcalde el pasado día doce, había recibido una comunicación del alcalde de Fuente de Cantos invitándole para una asamblea para tratar asuntos relacionados con la recolección cuyo acto tuvo lugar el día de ayer, que en vista de el poco tiempo de que disponía no había podido citar a la Corporación para darte conocimiento de dicha comunicación y siendo el asunto a tratar de suma urgencia e importancia había efectuado el viaje. Por el infrascripto Secretario se dio lectura a los acuerdos tomados en dicha reunión. El Ayuntamiento quedó enterado de los acuerdos tomados en la reunión de alcaldes, y tomó en consideración las bases aprobadas en la misma, quedando pendiente la que respecta a la creación de un Estado Mixto nuevo en la cabecera del Partido para que pueda ser estudiada por las Juntas Municipales y reportar en la Sesión próxima; acordándose ratificar al Señor Melgarejo las cantidades de diez pesos que es el importe de los gastos que se le han originado con motivo de dicho viaje. =

Seguidamente se dio lectura a las conclusiones acordadas por los Alcaldes de los pueblos cabeceras de Partido de la provincia en las reuniones que se celebraron en la capital los días diez y once del actual, bajo la Presidencia del Sr. Sr. Gobernador Civil de la provincia. El Ayuntamiento quedó enterado, acordó tomar en consideración las bases aprobadas en dicha reunión al objeto de conseguir la revalorización de los productos agrícolas y la constitución de un Comité Ejecutivo provincial encargado de gestionar de los Poderes públicos la adopción de las medidas convenientes a tal fin y que marche una representación de este Ayuntamiento el día que se convoque a reunión.

Pues habiendo cumplido otro asunto de que tratar el Sr. Sr. Presidente convocó la Sesión a las ocho y treinta minutos en unión de todos los Señores Concejales, comunicando el resultado de que certifico. = Entre líneas = Don Miguel = no se

Miguel Delgado      Joaquín Delgado

Siguen las firmas



José González

José Ramón González

Marrozo

*[Signature]*

*[Signature]*

Sesión ordinaria celebrada en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día 22 Mayo 1933.

Señores Concejales ausentes

Sr. Miguel Helgado Liak

Sr. Joaquín Helgado Liak

Sr. Esteban Juan de la Cruz

Sr. José Ramón González

Sr. José González López

Sr. Apolinario Barrón O.

Con la villa de Valencia del Ventoso a veinte y dos de Mayo de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el ayuntamiento, Basal Convencional, bajo la Presidencia de Sr. Miguel Helgado Liak, Segundo Concejale de A. C. de en funciones, los Señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen, al objeto de celebrar la Sesión correspondiente al día veinte del actual y la que no pudo llevarse a efecto por falta de número de Señores Concejales.

Por la Presidencia se declara abierta la Sesión por ser de ley por el impreso de Vicentina a la lectura de la anterior aprobándose en todos sus puntos por unanimidad. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de interés publicadas durante la semana, acordándose se dé el más exacto cumplimiento a toda ella en lo que afecte a este Ayuntamiento.

El Concejale Sr. Helgado Liak, Sr. Joaquín, que en conocimiento de la Corporación que en virtud del acuerdo de este Ayuntamiento. Tomado en la Sesión anterior, había marchado a Obispele Bantón en el día de ayer a la reunión que se ha celebrado de alcaldes de los pueblos de este Partido Judicial para poder conseguir la revalorización de los granos y productos agrícolas que en el momento de esta sesión; se ha acordado de los acuerdos adoptados en dicha Sesión.

El Ayuntamiento queda enterado aprobando la gestión realizada por el Sr. Miguel Helgado Liak, acordándose por unanimidad que se le abone la cantidad de diez pesetas y cincuenta céntimos por los gastos que se le han incurrido en dicho viaje.

Seguidamente se acordó conceder un subsidio de...

se presta al vecino pobre Joaquín Gordon, Bellido para que pueda trasladarse al Hospital Provincial donde tiene que hacerse una operación quirúrgica en un ojo y que en vista de estar agostada la consignación para estas atenciones se le abone dicha cantidad con cargo al Capítulo de Gastos propios del vigente presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de las instancias que a la Corporación dirigen Federico Salguero Ceña y Antonio Bañogay Loira, en solicitud de que se le abonen los gastos de matrícula y viaje a Lima para poder hacer el ingreso en el Instituto de 2<sup>a</sup> Enseñanza, cuyos gastos no puede sufragar de su peculio particular por ser pobre de solemnidad. El Ayuntamiento enterado por unanimidad acordó desestimar dichas instancias por no existir consignación en el presupuesto para estas atenciones.

De igual modo se acordó nombrar una Comisión compuesta por los Concejales Sr. Barros Fernández, former Lopez y la Promoción para que redacten el programa que ha de servir de base para las oposiciones que se han de celebrar para conceder las becas que para estudio se acordó en este Ayuntamiento a dos niños y dos niñas que reúnan las condiciones que figuraron en el presupuesto, pudiendo para cumplir su misión acercarse de los maestros y Maestras de la localidad.

Este acuerdo y por unanimidad se acordó declarar en cuanto le plere de V.ª pública de este Ayuntamiento, la que viene acordada, interinamente por Antonio Hilario Tufel, cuando no a concurso en el Boletín Oficial de la provincia por el plazo de treinta días para imprimir con propiedad con el haber anual que figure en el presupuesto.

Se dio cuenta de la relación de jornales y materiales invertidos durante la última semana en las obras que se realizan para el mayor abastecimiento de agua en la fuente del oleme, acordándose aprobarle y que su importe de docecientos cuatro pesos y cincuenta centimos se le abonede al Encargado de dichos trabajos Don Antonio Laine Arce con cargo al Capítulo correspondiente.

te del Presupuesto de factos.

En continuación de dicho asunto, fue aprobada la  
presupuesta por Don Antonio López de Haro por gastos  
de viaje y estancia en La Jara para hacer el informe que  
ha de ser colocado en la Biblioteca del Alamo para el  
mayor abastecimiento de aguas de la misma, acordán-  
dose que su importe de treinta y siete pesos y sesenta  
y cinco centavos se sean abastecidos a dichos pesos con  
cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto.

Igualmente se acordó dar al Representante de la  
Caudales de dicho pueblo por lo que tiene cumpli-  
do por reconocer a dicho pueblo en este Ayuntamiento Municipal  
formalizando dicha cantidad con cargo al Capítulo  
que corresponda.

De igual manera se acordó dar a expresado Re-  
presentante de la cantidad de veinte pesos y treinta y cinco  
centavos por un telegrama que ha sido puesto por la Alcal-  
día, formalizando dicha cantidad con cargo al  
Capítulo correspondiente del Presupuesto de factos.

Se dio cuenta de la relación de jornales y materiales  
invertidos durante la última semana en las obras  
de reparación del empedrado de las calles de esta  
población, acordándose aprobar y que su importe de  
diez y seis reales y sesenta y cinco centavos se sean  
satisfechos al Encargado de las obras Párramo Barrera  
Carraval con cargo al Capítulo correspondiente del  
Presupuesto de factos.

En no habiendo ningún otro asunto de que tratar el  
Dicho Presidente levantó la Sesión a las ocho y treinta  
minutos firmando en unión de todos los Señores Con-  
cejales asociados (firmando) como el Secretario  
que certifica. - Entre parentesis, firmando - un rollo.

Miguel Delgado Barrera José González  
Joaquín Segala

José Prárramo González  
Antonio de la Haza  
3

Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el día 29 Mayo 1933

Vecinos Concejales asistentes En la villa de Valencia del Ventoso a veinte y tres días del mes de Mayo de mil novecientos treinta y tres, reunidos en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Ramón Jurado R. y asistencia del Sr. Don Miguel Helgado Fier, Segundón, D. José Jurado López de Cuenca de Alcalde en funciones, Sr. D. Víctor Benito de la Cruz, cuyos nombres se expresan al margen, al objeto de celebrar la Sesión convocada para el día veintinueve de lo corriente, se que no pudo llevarse a efecto por falta de número de Vecinos Concejales.

Por la Presidencia se declara abierta la Sesión y por el Sr. Secretario se procedió a leer el acta de la anterior sesión, aprobada en todas sus partes, y por unanimidad.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y de los periódicos oficiales de interés publicados durante la semana, acordándose por todos los Vecinos Concejales, se de el más exacto cumplimiento a toda ella en lo que afecte a este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras que se realizaron para el mayor abastecimiento de aguas en la Fuente Pública del Alamo, siendo aprobada y acordándose que su importe de cinco cincuenta y ocho pesetas se sean abonadas al Encargado de dichos trabajos, Sr. D. Juan Oros con cargo al Capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Igualmente se dio cuenta de la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras de reparación del empedrado de las calles de la población, acordándose aprobarla y que su importe de ochenta y siete pesetas se sean abonadas al Encargado de dichos trabajos Sr. D. Ramón Bañeres Carratal con cargo al Capítulo correspondiente del presupuesto que sigue.

Al mismo modo se acordó abonar a Práxedes Borrallio la cantidad de cuarenta y un pesetas y cincuenta céntimos por importe de jornales invertidos con un carro para el acopio de piedra empleada en las obras de reparación del empedrado en las calles de la población, abonándosele dicha cantidad con cargo al Capítulo que corresponde.

En un mismo se acordó abren las cuentas a Juan Pantana Medice y Robustiano Pantana Jomera por jornales que han invertido en la revisión del escrito de abren regadores del año actual; abren dondele dicha cantidad con cargo al Capitulo no venio, artículo primero del vigente presupuesto.

Seguidamente y por un el Oratorio se dio lectura lectura a un oficio del Señor Juan Municipal de esta villa en el que interesa le sean facilitados por este Ayuntamiento a la joven viuda de esta María Juana Gutierrez Bando los medicamentos y procedimientos aptos para curar una enfermedad de perro muy animal es desconocido no pudiendo ser por tanto sometido a observación y determinar expresado animal padese de Hidrofobia. El Ayuntamiento enterado por una comisión acuerda supagar de este Ciudad Municipal los gastos de inyecciones y demás medicamentos necesarios que deban aplicarse a dicha enfermedad.

X Hoy mismo y a continuación se dio lectura de un oficio del Presidente de la Agrupación Socialista de esta población en el que a nombre de dicha Entidad hace constar su protesta por continuar el toque de campanas tanto en la Parroquia como en el Convento de Religiosos, a pesar del acuerdo adoptado de esta Corporación en Sesión del día primero del mes en unro enterado los Señores Concejales acordaron con el voto en contra del Señor Brander O'Quander que por la actualidad se requiera de nuevo al Señor Cura Pares y Superiores del Convento de Religiosos para que cesen al momento el toque para toda clase de actos que en dichos edificios se celebren; comunicandole con la sanción, a que dicen lugar con su desobediencia.

Por el Concejal Don Joaquin Helgado Diaz, se supo que estando como alcalde el día veinticinco de los corrientes había tenido voluntad de ir a Badajoz para consultar con el Señor Delegado del Trabajo las dificultades que se presentaban con motivo de



las papeas de ingresos y excoleccion de la actual, concha; don  
dona cuenta por el mismo las gestiones que se han realizado. El  
Ayuntamiento quedo enterado y acordó por unanimidad que  
se le abonen a expresado Señor Delgado Niar la cantidad de  
cinco mil pesetas por gastos que se le han originado en su  
viaje con cargo al Capitulo correspondiente del Im-  
puesto de Gastos.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar al Se-  
ñor Presidente levanto la Sesion, firmando Todo los Señores  
Señores Concejales asistentes, conungo el Secretario de que certifica

Miguel Delgado Niar

Teodoro Quacido

Joaquin Delgado

José Ferrales

Attesto a la verdad  
año 1933

Sesion ordinaria celebrada con 2ª convocatoria del 5 de junio de 1933

Señores Concejales asistentes,

- Don Miguel Delgado Niar.
- " Joaquin Delgado Niar
- " Teodoro Quacido Gallardo
- " José Ferrales Lopez.

En la villa de Valencia del Reino a  
cinco de junio de mil novecientos treinta y tres  
se reunieron en el Ayuntamiento, Cabildo Consistorial,  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Valencia de  
Alcalde en funciones, Don Miguel Delgado  
Niar, los Señores Concejales, cuyos nombres se  
expresan al margen al objeto de celebrar la  
Sesion correspondiente al dia tres de lo ac-  
tual, la que no pudo llevarse a efecto por falta de nu-  
mero de Señores Concejales.

Por la Presidencia se declaro abierta la Sesion proce-  
diendo por el infrascripto Secretario a dar lectura del acta  
de la anterior aprobada en esta en todas sus partes y por  
unanimidad.

A continuacion se dio cuenta de la correspondencia y  
suposiciones oficiales de interes publicadas durante la  
semana, acordandose por los Sr. Concejales se dió un  
exacto cumplimiento a toda ella en lo que afecte a este  
Ayuntamiento.

Seguidamente se dio cuenta de la relacion de formales y que

tericia invertidos durante la ultima semana en las obras que se realizaron para el mayor abastecimiento de aguas en la Obra Publica del Alamo; acordandose que en importe de doscientos ochenta pesos, se sea abonado al Encargado de dichos Trabajos Don Antonio Laura Arce con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto.

Del mismo modo se dio cuenta de la relacion de jornales y materiales invertidos durante la ultima semana en la obra de reparacion del empinado de las calles de la poblacion; acordandose aprobarla, que en importe de ciento cuarenta y dos pesos y cincuenta centimos se sean abonados al Encargado de dichos Trabajos Tambien Barral con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Igualmente se acordo abonar a Florencia Fernandez Barral la cantidad de veinte pesos en concepto de socorro como pobre que se encuentra enfermo; abonandole dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente.

Seguidamente se acordo abonar con cargo al Capitulo de Empleado a Florencia Fernandez Barral la cantidad de quince pesos por gastos de viaje y estancia en Hoya para ser consultado o reconocimiento radiografico como accidentado que fue en obras que realizaba este Ayuntamiento y al objeto de ver si tiene derecho a indemnizacion.

Al contribucion se acordo abonar a Jose Francisco Lopez la cantidad de veinte pesos por importe de cinco jornales invertidos en la reparacion del caudal residual de esta villa a embalsar con la cancheta de Hoya. Bienvenida a Cuembre de San Bartolome, acordandose que en importe de una se abone con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

Del mismo modo se acordo daren al Hospital de la cantidad de diez pesos y cincuenta centimos, importe de socorro que tiene facultado a pobres fran-

recuento; formalizándose sobre dicha cantidad con cargo al  
Capítulo correspondiente.

Acto seguido se dio cuenta y fue aprobada la presen-  
tada por el Farmacéutico Citular D. Antonio Perceval  
Aguilar, de los medicamentos que ha suministrado de la  
Farmacia a los enfermos pobres de la Beneficencia Ma-  
nicipal durante el cuarto trimestre del año mil novecien-  
tos treinta y seis; acordándose que en importe de ochocientos  
ochenta y cinco y setenta y cuatro centimos se sean abona-  
dos a dicho Señor Perceval Aguilar con cargo al Ca-  
pítulo de Donantes.

También se acordó abonar la cantidad de siete pesetas  
y veinticinco centimos al Farmacéutico D. Luis Parque-  
made Jorcia por importe de medicamentos que ha suminis-  
trado de su Farmacia con el carácter de urgente a enfermos  
pobres vecinos de esta localidad; abonándosele la dicha canti-  
dad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto.

Acto seguido y por vía del Secretario se dio lectura lectu-  
ra al Informe Médico emitido por el doctor Tomás Ma-  
nuel Palamanca Rodríguez, de Loja, en el que manifiesta  
no haber lugar a apreciar la inutilidad parcial o total  
del aspecto de la faja de Accidentes del Trabajo del obrero acor-  
dentado en obras de este Ayuntamiento Florencio Jor-  
ral Borrallo; acompañando a dicho informe la radiografía  
obtenida de la parte lesionada. El Ayuntamiento  
quedó enterado de dicho Informe y acuerda que ante  
de tomar una medida definitiva se pase al Informe del  
Doctor Palamanca con la radiografía a otros Médicos  
Citulares para que en su vista procedan a informar lo  
que estimen conveniente, dando después de ello a  
esta Corporación.

Acto seguido se dio cuenta y fue aprobada la pre-  
sentada por el doctor don Manuel Palamanca, por  
importe de una radiografía y reconocimiento del obre-  
ro Florencio Jorral Borrallo, lesionado en obras de  
este Ayuntamiento; acordándose que en importe de seiscien-  
to pesetas se sean abonados a dicho Doctor con cargo al

Capítulo del regente Juan <sup>José</sup> ~~Pérez~~ y de la conquisición de  
de continuación y por un al secretario se dio cuenta  
la provisorio lectura de un oficio del Ministerio de  
Agricultura por el que se ordena que con toda urgen-  
cia se proceda al Reparto de la totalidad de la canti-  
dad existente en metálicos en las Bajas del Torito de  
este Ayuntamiento. Enterado la Corporación por  
una unánime acuerdo de conformidad con lo orde-  
na que por la Junta Administradora se lleve a efec-  
to lo mas urgentemente posible el Reparto de la  
cantidad de mil novecientos veintinueve pesos y noventa  
y dos centimos, que es la que resulta existente en  
la Caja de dicho Torito; atendiendo para efec-  
tuar el Reparto a lo que dispone el Reglamento de  
veintinueve de agosto de mil novecientos veintiocho.  
Seguidamente se dio cuenta y fue aprobada la pre-  
suntada por el Concejal Don Joaquín Helgado Diaz  
de los gastos que se le han originado con motivo de  
un viaje hecho a Badajoz en compañía del secre-  
tario de esta Corporación para gestionar en la Excma  
Agrupación Provincial la pronta venida del Sr.  
Ingeniero D. José de Mas y Obros y poder hacer la entre-  
gada oficial del camino vecinal de esta villa a enla-  
zar con la carretera de la Estación de Hoz de Brea.  
venida a Cuembres de San Bartolomé; acordándose  
que su importe de cinco mil quinientos pesos sean for-  
mularios en la Caja Municipal, con cargo al Capí-  
tulo correspondiente del Presupuesto de gastos. -  
de continuación se dio cuenta de los presupuestos pre-  
suntados por los señores Tutores D. José Jover, D. An-  
tonio Garrido y Don Benigno Cienfuegos para los  
trabajos que han de realizarse en las diferentes depen-  
dencias municipales. Enterado el Ayuntamiento  
por una unánime acuerdo quedan pendiente de re-  
solución hasta la Sesión próxima la adjudica-  
ción de estos trabajos.

Y no habiendo ningun otro asunto de que -

tratar el fin precedente levanto la Sesión nueva las nueve y treinta jurando en unión de todos los D. S. Concejales con el Secretario de que certificará = Entre líneas  
Imprevisto = vale =

Joquin Delgado José, Barrero y González

Alvarado  
Antonio de la Cruz

Sesión ordinaria celebrada por 2ª convocatoria del día 13 junio 1893

Señores Concejales asistentes En la villa de Valencia del Ventoso a 13 de junio de mil novecientos treinta y tres se reunió en estas Casas Concejales bajo la Presidencia de don Joaquin Delgado Diaz, se dio cuenta de la Presidencia del Mayor Regidor y Jueces de este Ayuntamiento en funciones de Alcalde don Joaquin Delgado Diaz, los Señores Concejales cuyos nombres se expresan al margen al efecto de celebrar la Sesión con espaldas de los señores de los actuales; y la que no pudo llevarse a efecto por falta de asistencia de D. S. Concejales.

Abierta la Sesión se procedió a dar lectura de la Acta de la anterior, y una vez enterado los Señores Concejales de ella prestada su conformidad por unanimidad aprobando la en todas sus partes.

A continuación se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de interés durante la semana, acordándose por todos los D. S. Concejales, se dió el mayor exacto cumplimiento a todo ella de esas disposiciones afecten a esta Corporación.

Se dió cuenta de la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras que se realizan para el mayor abastecimiento de aguas en la Obra Pública del Ollano, acordándose aprobarla y que en su parte de cuenta corriente y tres papeles se man aboveda al Encargado de dichos trabajos don Antonio Jaurra Arco, con cargo al Capítulo correspondiente del Tesoro de factos.

Igualmente se dio cuenta de la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras de reparación del empadrado de las calles de la población; acordándose aprobarla y que su importe de sesenta y cinco pesos, se realice abonada al Encargado de dichos trabajos Facundo Barroso Carrajal, con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de Gastos.

Seguidamente se acordó abonar la cantidad de veinte pesos a Praxedes Bonalito Rominger por importe de seis jornales de un bolquete para el servicio de guardia para la reparación de las calles de la población; y que se le abone dicha cantidad con cargo al Capítulo que correspondiera del Presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de la relación de jornales invertidos durante la última semana en las obras para la terminación de la construcción del camino vicinal de esta villa a culatar con la cañonera de la Estación de Uraguá-Bienvenida a Cumbre de San Bartolomé; acordándose aprobarla y que su importe de sesenta y cinco pesos, se realice abonada al Encargado de dichos trabajos Don Francisco Lopez con cargo al Capítulo de Reputos.

Del mismo modo se acordó abonar la cantidad de veinticinco pesos a Sr. D. Medico Lopez por importe de tres jornales empleados en inspeccionar la remuneración del Termino para los efectos del labores forenses satisfaciéndole dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto.

Seguidamente se acordó conceder un recibo de treinta pesos al vecino pobre autoleu Teodoro Kapata para ayuda de los gastos de viaje a Badajoz para ingresar en el Hospital Provincial donde tiene que practicarle una operación quirúrgica; satisfaciéndole dicha cantidad con cargo al Capítulo correspondiente a Imprentas.

Del mismo modo se acordó abonar a Juan Quintanilla Hernandez la cantidad de veintidós pesos

y setenta cinco centavos, por importe de diez y siete  
quintales de cal que se facilitado para las obras que  
se necesitan en el pobo para el mayor abastecimiento en  
de aguas en la Fuente publica del Alamo; satisfaciendo  
dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente  
del Presupuesto de gastos.

Qui misms se acordo satisfacer de treinta pesos a  
Eusebio Garcia, de Obispo de Cautin, importe de  
los gastos de viaje a este Obispo por la Alcaldia pa-  
ra consultar asuntos oficiales; satisfaciendo de di-  
cha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente  
del Presupuesto de gastos.

Y el mismo modo se acordo abover a N. Joaquin Holgado  
para la cantidad de quince pesos; importe de los gastos  
viaje y estancia en Obispo de Cautin para consultar  
en aquel Ayuntamiento sobre, acerca de la cuota que  
pade a este por Contingente carcelario; satisfaciendo de  
dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del  
Presupuesto.

Igualmente se dio cuenta de una factura de la Im-  
prenta de Don Indalecio Blanco Diaz, de Obispos, por  
la encuadernacion de libros y documentos de cuenta de los  
y de otros servicios de este Ayuntamiento; acordose re apro-  
bada y que en importe de ochenta y seis pesos y setenta  
centavos se le abover con cargo al Capitulo correspondiente  
del Presupuesto de gastos.

Seguidamente, por mi el Secretario se dio lectura a un  
oficio que ante Alcaldia dirige al Interdente del Tribunal  
de lo Criminal de la provincia en reclamacion de mil quinien-  
tos noventa y siete pesos y noventa centavos que se adeu-  
dan a dicho Patronato por la cuota del año actual. El  
Ayuntamiento quedo enterado y acordo por unanimidad  
que tan pronto haya fondo en esta arca municipal se  
se satisfaga dicha cantidad.

El Ayuntamiento en virtud del acuerdo adoptado en  
la Sesion anterior por unanimidad acuerda adpiciar  
los trabajos de pintura de las dependencias municipales al-

Maestro Don Antonio Jandía por ser el que mayor garantía ofrece y así en cumplimiento de sus obligaciones.

Por el Secretario se hizo presente a la Corporación que al confeccionar el Presupuesto ordinario del año actual por error involuntario se había presupuestado la consignación del sueldo del encargado de regir el Reloj de la villa. La Corporación enterada por una reunión acuerda que se satisfaga del Capítulo de Impresiones la cantidad de diez reales que es el importe de lo asignado a dicho funcionario como melero en el año anterior y que corresponde a la consignación por error suprimida.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente mandó e costó en la presente acta que firme en unión de todos los D. N. Concejales convinga el Secretario que certifique.

Miguel Delgado

Marraco

Joaquín Delgado

José González

Manuel Herrero

Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria del día 19 Julio 1933

Señores Concejales asistentes En la villa de Valencia del Cantón a diez y nueve días del mes de Julio de mil novecientos treinta y tres, se reunieron en el Bar de Comisarios don José González López bajo la Presidencia del Organismo Ejecutivo de Apolinar Baños Borrander en funciones don Miguel Delgado Herrero, los Señores Concejales sus miembros, para acordar al margen al objeto de celebrar la Sesión correspondiente al día diez y siete de los actuales; la cual no pudo llevarse a efecto por falta de número de los Señores Concejales.

Obierta la Sesión se procedió a dar lectura al acta de la anterior, siendo aprobada en todos sus puntos y por unanimidad.



A continuacion se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones oficiales de interes publicadas durante la semana; acordandose por todos los Señores Concepales se de un exacto cumplimiento a toda ella en lo que afecte a este Ayuntamiento.

Este seguido se dio cuenta de la relacion de jornales invertidos durante la ultima semana en las obras que se realizan para el mejor abastecimiento de aguas en la Fuente publica del alamo; acordandose aprobarla y que su importe de ochocientas ochenta y siete pesetas y treinta y cinco centimos se le abonase al Encargado de dichos trabajos Don Antonio Lanza con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de factos.

Igualmente se dio cuenta de la relacion de jornales invertidos durante la ultima semana en las obras para la terminacion del camino vecinal de esta villa a contar por la cañutera de Usagre a Breuvenida a Bumbres de San Bartolome; acordandose aprobarla y que su importe de ciento veinte pesetas se le abonase al Encargado de dichos trabajos Don Jose Francisco Lopez con cargo al Capitulo de Resultas.

Igualmente se dio cuenta y fue aprobada la presentada por D. Laureano Lanza Juar de las partes de rasgo y estension en esta que se le han originado con motivo de la inspeccion del camino vecinal de esta villa a contar por la cañutera de Usagre a Breuvenida a Bumbres de San Bartolome, ver si esta en condiciones para su entrega oficial, acordandose que su importe de treinta pesetas y treinta centimos se le abonase a dicho Don Lanza con cargo al Capitulo de Resultas.

En visado se dio cuenta de la relacion de jornales invertidos durante la ultima semana en las obras de la reparacion del empedrado de las calles de la poblacion; acordandose aprobarla y que su importe de setenta y una pesetas se le abonase al Encargado de dichos trabajos Don Juan Barrero Carrizosa con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de factos.

De igual manera se acepta a Don Trinidad, Peralta  
dondequiera satisficando la cantidad de setenta y cinco  
pesos por fuerza, invertidos en un caso de su pro-  
piedad en el acervo de piedra para la reparacion del  
cuerpo de la ley calle, de la poblacion, abusando de su  
derecho con cargo al Capitulo correspondiente del  
fuerzopuerto de factas.

Seguidamente y en virtud de haber transcurrido el  
basteante cocedo al tiempo que se considera la may  
que se presenta para que se vea el resultado de los  
trabajos que se realizau en la Fuente del Olamo pa-  
ra el mayor abastecimiento de aguas en el servicio pu-  
blico y siendo casi general del vecindario las criticas  
que se procuran por este asunto por no haberse llegado  
a un fin practico; el Ayuntamiento se solidariza  
con estas protestas y acuerda por unanimidad que  
por la Alcaldia se requiera con urgencia al En-  
cargado de estos trabajos para que manifieste de una  
forma concreta si en plazo breve ha de conseguir  
se el mayor abastecimiento de aguas que se ferri-  
que y exigirle que fixe plazo en el que se vea que  
los trabajos realizados han tenido un resultado posi-  
tivo; pues de no ser así el Ayuntamiento tomara las  
medidas que considere necesarias hasta el logro  
de sus aspiraciones; acordandose al propio tiempo  
que al referido Encargado se le de traslado de este acuerdo.

Se dio cuenta de un oficio del Señor Delegado del  
Trabajo de la provincia en la que participa que en  
seguncia formulada ante su Autoridad y en el que  
manifiesta que la Alcaldia de acuerdo con la Ca-  
sa del Pueblo, el Sr. Municipal no cumplen con  
las Bases aprobadas por el Comado Mixto. El Ayun-  
tamiento enterado de referido oficio acordó se le tras-  
lado de este oficio al Presidente de la Casa del Pueblo  
y Señor Jefe Municipal.

Iguualmente por el Secretario se dio lectura de  
los informes emitidos por los Medicos Titulares de este

localidades Tenores Bouvier y Martines Molinero sobre la radiografía obtenida en Lafora por el Médico de aquella localidad Tenor Salamanca del obrero que fue accidentado en obras de este Ayuntamiento. El informe formulado por el Sr. Bonalillo y resultando de dicho informe no cita ninguno de ellos conforme con el diagnóstico y por lo tanto no poderse determinar de una forma concreta si dicho obrero padece o no una lesión parcial y permanente que le impida dedicarse a su trabajo habitual. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda que a fin de poder la Corporación Municipal adoptar un acuerdo que encaje dentro de la Ley sobre accidentes del Trabajo, se requiera a los Estatales de esta localidad e invitarlos para que personándose en la ciudad de Lafora celebren una reunión con el Tenor Salamanca y poder conseguir obtener un último y definitivo informe que de una forma definitiva se declare y diga si el obrero se encuentra o no incapacitado para el trabajo. Acordándose de la misma forma que a dichos Estatales se les abone los gastos de locomoción o dieta, a que pudieran tener derecho.

Y no habiendo ninguno otro asunto de que tratar, el Tenor Presidente se levanta extendiendo la presente acta firmada en unión de los Tenores Bouvier y Molinero y el Secretario que certifica.



Miguel Delgado Mayor José González  
 José Ramón González José María Delgado  
 Secretario

Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria del día 25 Junio de 1935

Tenores Bouvier y Molinero	En la villa de Valencia del Puerto a cinco días de Junio de mil novecientos treinta y cinco
Miguel Delgado Mayor	reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la
Miguel Delgado Mayor	Presidencia de don Miguel Delgado Mayor
José González José	

Don José Ramón González  
apoderado (Barón de Guzmán).

El Excmo. Sr. Alcalde en funciones, los  
Sr. D. Concejalos cuyos nombres se expresan al  
margen al objeto de celebrar la Sesión ordi-  
naria correspondiente al día veintinueve de lo ac-  
tual, la cual no pudo llevarse a efecto ese día por fal-  
ta de número de Señores Concejales.

Por la Presidencia se declaró abierta la Sesión proce-  
diéndose seguidamente por el expediente Practicado a leer  
el acto de la anterior; y una vez enterada los Señores Con-  
cejales de ella acordaron aprobarla en todas sus partes y  
por unanimidad.

A continuación se dio cuenta de la correspondencia y  
disposiciones oficiales de interés publicadas durante la se-  
mana, acordándose que a toda la que se relacione a  
este Ayuntamiento se le dé el más exacto cumplimiento.

Seguidamente se dio cuenta de la relación de por-  
tales invertidos durante la última semana en las  
obras que se realizaban para el mayor abastecimiento  
de agua en las Fuentes públicas del Alamo; acordán-  
dose aprobarla y que su importe se doce por ciento, retén-  
ta y una peseta y veinticinco centimos se rebu abo-  
nada al Encargado de dichos trabajos Don Antonio  
García Alcaz con cargo al Capítulo correspondiente  
del Presupuesto de gastos.

A continuación se dio cuenta de la relación de por-  
tales invertidos durante la última semana en las  
obras de reparación del empedrado de las calles de  
la población; acordándose aprobarla y que su im-  
porte se rebu abonada, al Encargado de dichos trabajos Don Antonio  
Barral con cargo al Capítulo correspondiente del Presupues-  
to de gastos.

Después se acordó abonar a María y Aurora Alcaz  
por la cantidad de seis pesetas por importe de un  
jornal a cada una invertido en el arar y limpiar de  
las dependencias municipales; abonándosele dicha can-  
tidad con cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto

Igualmente se dio cuenta y fue aprobada la presentada por el Herrero Señor Manuel Duran Jimenez por importe de los utensilios y trabajos que ha requerido en el sitio cobrado en el pueblo para el mayor abastecimiento de aguas en la Ciénega pública del Alamo; acordándose que su importe de ciento treinta y cinco pesetas y quince centimos se le abone a dicho Señor Duran con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

De continuación se dio cuenta de otra factura presentada por el mismo Herrero Señor Duran Jimenez, importante la cantidad de sesenta y una pesetas y cinco centimos por el arreglo de los barracimientos que han sido utilizados en la reparación del empedrado de las calles de esta villa. Enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar dicha factura y que el importe de la misma se le abone al interesado con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto.

Tambien se dio cuenta de otra factura que presentó el mismo Señor Duran Jimenez y que importa la cantidad de quince pesetas por los trabajos de herrería que ha requerido en el pueblo de pendencias de este Ayuntamiento. La composición quedó enterada y por unanimidad acordó prestarse su aprobación y que el importe se le abonase a referido Señor Duran con cargo al Capitulo que corresponde.

Igualmente se dio cuenta de la relación de jornales invertidos durante la ultima semana en las obras para la terminación del camino vecinal de esta villa a cuencos con la carretera de la Estación de Utegre-Buenos Aires a Cuernavaca de Don Primitivo, acordándose aprobarla y que su importe de cincuenta pesetas se le abonase al Encargado de dichos trabajos por haberse hecho por cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

De continuación y por cen el Precitado se dio lectura a un oficio del Señor Comandante del Tercio de la Guardia Civil de esta población en el que participa que sigue el contrato de cesion del Ayuntamiento al Estado de la casa que ocupa el Cuartel, el ayuntamiento

X

Tamien se viene obligado a proporcionar blanqueos de los pabellones que ocupan los individuos y familias de dicha fuerza durante los meses de abril o mayo y que habiendo transcurrido con exceso el plazo para realizar dicho blanqueo, lo pone en conocimiento de la Corporación para que se sirva acordar el realizarlo lo mas pronto posible, pues de lo contrario tendria que dar conocimiento a sus superiores. El Ayuntamiento quedo enterado y con el voto en contra del Doctor Barroo Villanar acordó no haber lugar a acceder al blanqueo de los habitaciones y habitaciones que ocupan los individuos de la Guardia Civil y tambien que se comunique al Comandante del Fuerte para que este a su vez lo haga a sus Superiores, la necesidad de renovar el contrato de cesion del Edificio y para la instalacion de dicho Casa-Cuarter por considerar la Corporacion que algunas de las condiciones que en el mismo figuran son gravosas para los fondos municipales.

Igualmente y por mi el Juntario se dio lectura a la instancia que a esta Corporacion dirige el vecino Florentino Vaca Criado en solicitud de que se le prorogue la pension de lactancia que viene disfrutando por hijo Vaca Jim Vaca Toro en atencion a no poseer bienes y haber su esposa de fecha para poder amamantar a expensas suyas. El Ayuntamiento quedo enterado y acuerda por unanimidad conceder por segunda vez una pension de lactancia de diez por los meses mensuales al referido Florentino Vaca Criado, empezando a disfrutarla desde primero del proximo mes de julio, y siendo el tiempo de duracion el de seis meses.

Igualmente se dio lectura por mi el Juntario de una instancia que a esta Corporacion dirige el vecino de esta fuerza Faustino Medina en solicitud de que se le conceda autorizacion para habitar en la casa que ocupa el Hospital y que es propiedad

de este Ayuntamiento y en caso de no poseer bienes de  
ninguna clase y caudal de medios para poder pagar en  
algún tiempo. Por Corporación queda enterado y por una  
votación acorda quedar pendiente de estudio dichos  
puntos para su resolución en sesión próxima.

Por unanimidad y por unanimidad se acuerda que en vir-  
tud de haber terminado la licencia que omea desfuntan-  
do el alcalde. Presidente de este Ayuntamiento Don Pedro  
Juan de Matos y no habiéndose producido que reintegras-  
se en dicho cargo, que por el alcalde en funciones se le  
requiera al objeto de que tome posesión de dicho car-  
go.

Del mismo modo y también por unanimidad se acuerda  
que en virtud de encontrarse inestables las oficinas del  
Jefe Municipal en el Edificio que ocupa estas Ca-  
sas Comunitarias y habiéndose plantado todas las depen-  
dencias, a excepción de las que ocupa dicho Jefe y  
encontrándose en esta al Encargado de estos trabajos t.  
Antonio Jarama que la alcaldía se ponga al habla in-  
mediata para que proceda a plantar las dependencias  
del Jefe Municipal expresado.

También se acuerda que el alcalde y Comisarios que  
forman la Comisión para la adjudicación de las becas  
creadas por este Ayuntamiento mandaron a los pueblos  
limitrofes al objeto de ponerse al habla con los Maestros  
que han de formar parte del Examen para la ad-  
judicación de dichas becas e invitarles para que comparezcan  
a este efecto el día nueve del próximo mes fecha  
en que han de celebrarse los exámenes y que los gastos  
que en tal motivo se originen se satisfagan de los  
Gastos Municipales.

Se dio cuenta de un oficio del Presidente de la Agri-  
cultura Nacional de esta villa por el que interesa se le  
dara exacto cumplimiento a las disposiciones sobre la re-  
integración de los cementerios y Decreto del mes de junio  
actual y otros. El Ayuntamiento quedó enterado y con-  
sultó en cuenta del Comisario Tenor Basilio J. Jarama.

acuerdo que se proceda a la re-  
surrección y a la rotación del mismo con el del Be-  
nemerio Municipal y que por la Alcaldía se in-  
peticione las Escuelas Públicas y particulares al ob-  
jeto de no permitir en las mismas en la Comarca  
una Religiosa.

Y no habiendo ningún otro asunto se que trata  
el Tenor Alcalde en funciones mandó a extender  
la presente acta que firma en unión de todos  
los Señores Concejales asistentes, con cuyo el se-  
cretario de que certifico. =

Felix Guarido Matos Miguel Delgado  
Baronero

José Ramón González José González

Joaquín Delgado  
Secretario de la Corporación



Sesion ordinaria celebrada en 2ª convocatoria del día 3 de Julio 1933

- Señores Concejales asistentes
- H. Felix Guarido Matos
  - " Miguel Delgado Diaz
  - " Joaquín Delgado Diaz
  - " José González Lopez
  - " José Ramón González de la Rosa
  - " Apolinar Baronero Ferrauder

En la villa de Valencia del Reino  
a tres de julio de mil novecientos treinta  
y tres, se reunieron en estas Casas Consu-  
tales, bajo la Presidencia del Tenor Al-  
calde Don Felix Guarido Matos los se-  
ñores Concejales cuyos nombres se ex-  
presan al margen, al objeto de celebrar  
la Sesion ordinaria correspondiente al día pri-  
mero de los actuales, la que no pudo llevarse a efec-  
to a causa de falta de numero de Señores Concejales  
abierta la Sesion y por el infrascripto Secretario  
se procedió a dar cuenta de ella y una vez enterado  
los Señores Concejales la aprobaron en todas sus par-  
tes y por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia  
y disposiciones oficiales de interes publico durante



la semana, acordándose por ello que por la Alcaldía se dé el mas exacto cumplimiento a todo ello y en lo que apierte a este Ayuntamiento.

Seguidamente se acordó abovar a don Antonio Lanza a diez la cantidad de setenta perretas, importe de siete jornales, que ha invertido en las obras que se realizan para el mayor abastecimiento de aguas en la Fuente publica del Alamo; satisfaciéndosele dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Asi mismo se dio cuenta de la relación de jornales invertidos durante la ultima semana en las obras que se realizan para el mayor abastecimiento de aguas en la Fuente del Alamo, siendo aprobada y acordándose que su importe de trescientos cincuenta y ocho perretas y cincuenta centavos, se pague a Santiago Barboza Jalarco como Encargado de dichas obras con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto de gastos.

Y igualmente se acordó abovar la cantidad de sesenta y cinco perretas a Praxedes Borrallo Bouinquet por importe de cuatro jornales con un colquete de seguridad, ocupados en el acarreo de piedra para la reparacion del empedrado de las calles de la poblacion; satisfaciéndosele dicha cantidad con cargo al Capitulo que corresponda.

Asi mismo se acordó abovar la cantidad de seis perretas y cincuenta centavos a Francisca Rodriguez por el importe de cuatro sellos del servicio de este Ayuntamiento; satisfaciéndosele dicha cantidad con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto.

De igual modo se acordó satisfacer a N<sup>o</sup> Aurora y N<sup>o</sup> Maria Arroyo Garcia por importe de dos jornales, a cada una invertidos en la imprenta extraordinaria de las dependencias municipales, la cantidad de doce perretas con cargo al Capitulo correspondiente del Presupuesto.

Asi mismo se acordó pagar al Tenor Repositario la cantidad de cinco perretas por lo que tiene suplido por vacaciones y pabros transcurtos, formalizándose dicha cantidad con cargo a la erogacion que figure en Presupuesto.

También se acordó abonar de cuenta de reintegro  
perretas a fore frunado Japer por un porte de siete pi  
uales invertidos en las obras de terminacion del camino  
coincial de esta villa a entrelazar con la carretera de la Es  
tacion de Ussay. Bienvenida a Bumbrey del San Blas  
y abonandose de dicha cantidad con cargo al  
Capitulo correspondiente del presupuesto.

Hoy mismo se acordó setar al depositario de la can  
tidad de ciento once perretas por gastos de la confecc  
cion y materiales de reintegro. Queda para los instru  
mentos de la Banda Municipal de Nueva, formalizan  
dore dicha cantidad con cargo al Capitulo corres  
pondiente del presupuesto en rigor.

Seguidamente se dio cuenta y fue aprobada la pre  
sentada por Don Joaquin Belgado Lizar por los gastos  
que se le han ocasionado como director de un viaje rea  
lizado a los pueblos limítrofes al objeto de ponerse de  
acuerdo con los mandos que han de formar parte del  
Gobierno para los exámenes que han de realizarse e  
dia nueva de los comientes para cubrir las becas crea  
das por este Ayuntamiento; acordandose que sea un  
porte de reintegro por gastos, sea formalizado con  
cargo al Capitulo correspondiente del presupuesto de  
gastos.

Por el Señor Presidente se supo que encuentran  
tore enfermo desde hace mas de tres meses el Tri  
mer Beniente de Alcalde Don Benito Mateo Pa  
llardo y tratandose que dicho Señor es un obrero agri  
cola que no tiene otro medio de vida que el jornal  
cotidiano del que carece en la actualidad por lle  
var tanto tiempo enfermo, pidiendo ademas de re  
cursos para poder adquirir medicamentos que le  
devoran a su pronta curacion, por lo que a los señores  
municipales que componen la Corporacion se le con  
cediera un mes para que pudieran atender a las  
necesidades mas indispensables de la vida. Cutera  
los Señores Concejales, y acordandose lo a todos ellos

la veracidad de las manifestaciones hechas por el señor Triunfante, por unanimidad se acuerda conceder un sueldo de 500.000 pesetas al señor Triunfante de Alcalde don Benito Mateo Gallardo para que pueda atender a los gastos que se le han originado y quedan originados en la enfermedad que padece, así como también a su alimentación y que dicha cantidad se sea satisfecha por la Caja Municipal con cargo al Capítulo octavo, artículo quinto del Presupuesto de gastos.

Acto seguido y por mi el Presidente se dio íntegra lectura a las instancias que a esta Corporación dirigieron D. Pablo Martínez Velez, D. Andrés Barragan Trujillo, Angeles Janua Barrero, José Vázquez Costa, Felisa Horniguet Gallardo, Gonzalo Barrero Rubio, Francisco Duran Gouzafer, Eulogio Rodríguez Rodríguez, Trinidad Rodríguez Taura, José Salguero Guillen y Benvenida Jala Oterquendo, en lo que toca a D. D. de ellos de su admisión para tomar parte en los exámenes que el día nueve de los actuales han de celebrarse en este Ayuntamiento para la provisión de las 20 becas de estudio, 10 de niñas que para estudio han sido creadas por el mismo. Que examinadas detenidamente dichas solicitudes la Corporación por unanimidad acordó eliminar a D. Pablo Martínez Velez y Andrés Barragan Trujillo por estar fuera de la edad exigida en la convocatoria; eliminar por principio a Angeles Janua Barrero, José Vázquez Costa, Felisa Horniguet Gallardo y Gonzalo Barrero Rubio por ser contribuyente y admitir a Francisco Duran Gouzafer, Eulogio Rodríguez Rodríguez, José Salguero Guillen, Trinidad Rodríguez Taura y Benvenida Jala Oterquendo.

Iguualmente y por unanimidad se acordó ratificar el nombramiento del temporero Domingo Coronado Gallardo, aumentándole hasta cinco pesetas el sueldo que disfruta por los trabajos extraordinarios que realiza en la confección del fishero municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente ordena se levantara la presente acta firmada

unido en sesión de los señores S. S. Boucejales con arreglo a  
secretaría de que certifica. =

Felix Guarnido Joaquin Helgado

Barros

José Barros Gansell José González

Señión ordinaria celebrada con 2ª convocatoria del 10 julio 1933

Señores Boucejales asistentes

- N. Otilio Juanado Mañá
- " Joaquín Helgado Mañá
- " Sr. Ramón Fontales de la Rosa
- " Apolinar Barros Vieumandres
- " Miguel Helgado Mañá.

En la villa de Valencia del  
Venturo a diez de julio de mil  
novecientos treinta y tres se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Mayor Don Otilio Juanado Mañá.

El Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de esta villa los Señores Boucejales cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la Señión ordinaria concurren de acuerdo al día octavo de los actuales la cual no pudo llevarse a efecto este día por falta de asistencia de Señores Boucejales por lo que se declaró abierta la Señión procediéndose seguidamente por el infrascripto Secretario a dar lectura al acta de la anterior, aprobando la Sr. S. S. Boucejales una vez enterada de ella en todas sus partes y por unanimidad.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia habida durante la semana y disposiciones oficiales de interés; acordándose por todos los Señores Boucejales se di el mas exacto cumplimiento a toda ella en lo que a parte a este Ayuntamiento.

El Sr. Mayor Alcalde dio cuenta que durante su estancia en Badajoz se había entrevistado con un agente francés de la casa Albany Substanting Company - Nueva York; estableciendo un convenio

a cerca de la reforma del Tercero de este pueblo y que con- sideraba oportuno invitar a este señor para que viniera a esta al objeto de poder estudiar la forma y ver el medio de dar una solución lo mejor posible a este trabajo. El Ayuntamiento acordó dar solución a esto en la próxima Sesión una vez ver este estudiado detenidamente.

También por la Presidencia se puso en conocimiento que no habiéndose podido adquirir copia del Testamen- to hecho a favor de D<sup>a</sup> Estilide Martiner y Carano y con siderando este Ayuntamiento por ser de un gran público patriota de los bienes de dicha D<sup>a</sup> y para poder de una forma segura hacer la reclamación de aquellos bienes - que pudieran haber sido legados, se acuerda que por una Comisión compuesta del Alcalde y Concejal Don Joaquín delgado marchen a montijo y noticieren en nombre y repre sentación de este Ayuntamiento del Testamento de aquella vi- da en cuya copia es donde existe el protocolo de di- cho Testamento copia del mismo, para que en su vida queda la Corporación Municipal hacer la reclama- ción a que tiene derecho.

A continuación se dio cuenta de una noticia que a esta Corporación dirige Patricio Resu de Hermi- queri por la que solicita se sea concedido un local como pa- ra poder trasladarse al Hospital Provincial donde tiene que practicarle una operación quirúrgica. Entendido el Ayuntamiento y acordando lo solicitado del mismo, por unanimidad acordó concederle la cantidad de veinte mil co- pias para ayuda de los gastos que tiene que realizar, abouando, el dicho partido con cargo al Capítulo de re- gularmente del presupuesto de gastos.

Igualmente y por vía del Secretario se dio íntegra la- tina al escrito que a la Corporación dirige el Procurador titular Don Eugenio Ramos Barro por el que solicita a la plera que en propiedad viene desempeñando para concurrir así a sus intereses. El Ayuntamiento entendido y sintiendo de verse privado de los bienes servicios que esta Funcionario ha prestado en el desempeño de su

cargo por unanimidad se acordó aceptar dicha renun-  
cia y que se asuma la vacante por el plazo regu-  
lamentario en el B. O. de la provincia para su nueva  
provisión.

Por el Tenor Secretario se hizo constar que por el  
acto involuntario se había dejado de consignar en ac-  
ta la aprobación de la cuenta de los medicamentos  
suministrados por el farmacéutico Sr. Antonio  
Fernandez Aguilera a los enfermos pobres de la Bene-  
ficencia Municipal durante el tercer trimestre  
del pasado año de mil novecientos treinta y dos. En  
tercer día del T. P. Concejal, por unanimidad acordaron  
el que conste en acta la aprobación de dicha cuen-  
ta y que su importe de mil quinientos pesos y  
veinticinco centimos les sean satisfecho a dicho Sr.  
Fernandez Aguilera con cargo al Capítulo de Re-  
sultos del Presupuesto.

A continuación se dio cuenta de la relación de  
jornales invertidos durante la última semana en  
las obras que se realizarán para el mayor abastecimien-  
to de agua en las fuentes públicas del Alamo, a cor-  
darse aprobarle y que su importe de cincuenta  
y dos pesos les sean satisfecho al Encargado  
de dichos trabajos Santiago Barrera Gallardo con  
cargo al Capítulo correspondiente del Presupuesto  
de gastos.

Después de haberse oído otro asunto de que trata  
el Tenor Presidente mandó a extender la presen-  
te acta que firman todos los Señores Concejales  
asistiendo, conmigo el Secretario de que es título

José Ferrerías Joaquín Selgado

Miguel Selgado

Joaquín Ferrerías

Marino

José González

José Barrera

Gerardo Ferrerías

Antonio Ferrerías

Antonio Ferrerías

## Sesion Extraordinaria celebrada el dia 15 de Julio 1933

Tres Concejales asistentes  
D<sup>o</sup> Felix Guarnido Mates  
" Miguel Delgado Diaz  
" Eudoro Guarnido Collado  
" Jose Ramon Gonzalez de la Rosa  
" Jose Gonzalez Lopez  
" Joaquin Delgado Diaz  
" Alphonse Barrero Fernandez  
" Joaquin Delgado Diaz

En la Villa de Valparaiso del Ventoso a quin  
e de Julio de mil novecientos treinta y tres y a las  
diez y ocho horas se reunieron los tres Concejales  
que al margen se expresan, en estas Casas Consis-  
toriales bajo la Presidencia de D<sup>o</sup> Felix Guarnido  
Mates, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitu-  
cional de esta Villa.

La presidencia manifiesta que el objeto de  
la sesion es dar cuenta de la circular del Excmo  
Sr. Gobernador Civil de la provincia, inserta  
en el Boletín Oficial del dia siete de los corrientes, sobre las me-  
didas que han de tener en cuenta los Ayuntamientos para ha-  
cer frente a la crisis obrera que pudiera plantearse en este año.

Seguidamente y por orden de la Presidencia por mi  
del infrascripto Secretario se dió lectura a referida circular  
y enterado los tres Concejales se procedió al nombramiento  
de una Comisión del seno de la Corporación Municipal que  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde han de estudiar y  
proponer al Ayuntamiento los medios que pudieran utilizarse  
para la resolución de la crisis obrera si esta llegase  
a plantearse en la localidad.

Por mayoría de votos se acuerda nombrar para  
componer la referida Comisión a los Concejales D<sup>os</sup> Mi-  
guel Delgado Diaz, Don Jose Ramon Gonzalez de la Rosa,  
Don Jose Gonzalez Lopez y D<sup>o</sup> Alphonse Barrero Fernandez,  
este ultimo manifiesta no poder aceptar el cargo para el  
que ha sido nombrado por sus ocupaciones particulares, y  
el Sr. Alcalde como Presidente.

Y terminado el objeto de la convocatoria el Sr.  
Alcalde levanta la sesion entendiendo la presente que autentican  
todas las tres Concejales que asisten a este acto en tanto que  
están presentes

Felix Guarnido Mates  
Jose Ramon Gonzalez  
Miguel Delgado Diaz  
Jose Gonzalez Lopez

Joaquín Delgado Alvarado  
 Miguel Delgado  
 Joaquín Fernández  
 Estrella de la Herra  
 Sr. Srío

Sesion ordinaria en 1ª convocatoria, celebrada el día 15 de Julio de 1933

Sres Concejales asistentes

- D. Felice Guzmán Mates
- " Miguel Delgado Srío
- " José Ramón González de la Riva
- " Alphonse Barroto Ferrando
- " José González López
- " Joaquín Delgado Srío
- " Ezequiel Guzmán Collado
- " Joaquín Fernández Hidalgo

En la Villa de Valencia del Ventoso a quince de Julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y nueve horas del mismo se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Felice Guzmán Mates los Sres Concejales cuyos nombres, se refieren del margen, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente, al día de hoy.

Abierta la sesion y por el infrascripto Secretario se procedió a dar cuenta de ella y una vez enterados los Sres Concejales la aprobaron en todas sus partes y por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de la corres pondencia y disposiciones oficiales de interes pública durante la semana, acordándose por ello que por la Alcaldia se dé el mas exacto cumplimiento a toda ella y en lo que afecte a este Ayuntamiento.

Seguidamente se acordó abonar la cantidad de veinte pesetas a D. Antonio Lanza Srío por importe de dos jornales invertidos en los abros que se realizan en las fozes de la Fuente pública del Alamo para el mayor abastecimiento de agua en la misma, abonándose dicha cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Asi mismo se acordó satisfacer a Antonio Barrido de Luna la cantidad de mil treinta y cuatro pesetas y veinte y dos centimos por completo pago de dos abros de pintura que ha realizado en las oficinas de Secretaria, Salen a Seniors Puergado y morisario de las distintas dependencias del Ayuntamiento, acordándose se le satisfaga expresada cantidad con cargo al capitulo correspondiente del presupuesto.



A continuación se dio cuenta de la relación de formalidades invertidas durante la última semana en las obras que se realizan en las pozas de la Fuente prohibida del Alamo para el mayor abastecimiento de aguas en la misma acordándose aprobarla y que su importe de doscientas sesenta y nueve pesetas de sean abonadas al encargado de dichos trabajos Santiago Barrero Ballardo, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto referente de gastos.

Igualmente se dio cuenta de la relación de formalidades invertidas durante la última semana en las obras de terminación del camino vecinal de esta Villa a enlazar con la carretera de la Estación de Vagón-Bienvenida a Lumbreras de San Bartolomé, acordándose se aprobarla y que su importe de setenta y cuatro pesetas y una centésima, se le abone al encargado de dichos trabajos José Granada López, con cargo al capítulo que corresponda del presupuesto de gastos.

También se acordó abonar la cantidad de tres pesetas y setenta y cinco centésimas, al vecino de esta Villa José Melón Muñoz, en concepto de premio por haber dado muerte a un Gato Montés en este término Municipal y que se le satisfaga la expresada cantidad con cargo a la consignación que para tal objeto figura en presupuesto.

Así mismo se acordó aprobar las facturas presentadas por los Industriales de esta Villa Antonio Barrera Barrero y don Luis Hilgo Medina, importe de la primera cuarenta y cinco pesetas y treinta centésimas, y diez pesetas la segunda por los efectos que han facilitado para el arreglo del Mesicario del Salón de Sesiones de este Ayuntamiento satisfaciéndoles sus importes con cargo a la consignación que figura en el presupuesto que rije.

De igual manera y por unanimidad se acordó conceder un socorro de veinticinco pesetas a cada uno de los vecinos de este término Redondo Domínguez y Chapín Rodríguez Caldeja, por ser pobres de vejez y tener que ingresar en el Hospital Provincial donde han de ser sometidos a tratamiento Químico abonándoseles dichas cantidades con cargo al capítulo que corres-

ponda.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente mando a extender la presente que firman todos las tres Canajales asistentes, conmigo el Secretario que certifica

Felipe Guarnido

José González

José Barrera González

Geodino Guayardo Marrero

Miguel Delgado

Joaquín Delgado

Activo de la Mesa  
mis



Sesion Extraordinaria celebrada el dia 24 de Julio de 1933

- Los Canajales asistentes
- Don Miguel Delgado Diaz
- " Joaquín Delgado Diaz
- " Cecilio Guarnido Gallardo
- " Apolinario Barrera Fernandez
- " José Canabete Lopez
- " José Barrera Gonzalez de la Riva
- " Joaquín Fernandez Medalla

En la Villa de Valencia del Ventoso a veinte y cuatro de Julio de mil novecientos treinta y tres, siendo las diez y ocho horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Felice Guarnido Mateo los tres Canajales que al anajar se expresan, quienes fueron previamente avisados, al objeto de celebrar sesion extraordinaria en primera convocatoria.

Seguidamente y por el Secretario se dio lectura al acta de la sesion extraordinaria del dia quince y a la ordinaria ultima, siendo ambas aprobadas y ratificadas las acuerdos de la extraordinaria.

La presidencia manifiesta que el objeto era como ya sabian los tres Canajales por la citacion, dar cuenta al Ayuntamiento del estudio realizado por la Comision nombrada para resolver la crisis del trabajo conforme a lo ordenado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Acto seguido y de orden de la presidencia y por mi el infrascripto Secretario se dio lectura integral a las proposiciones que ha la Comision de referencia y que a guisa literalmente es como sigue.

" Al Ayuntamiento. Mas que difícil de resolver, es la mision que el Ayuntamiento, cumpliendo ordenes del Sr. Go-

Comandante Civil de la provincia, nos impone a los Comandantes que fuimos designados en sesión extraordinaria del día 15 del actual para estudiar y proponer a la Corporación Municipal, soluciones factibles de realizar para hacer frente y resolver la crisis de trabajo que en días no lejano se presentará con caracteres alarmantes por la angustia que sufrirá el obrero, no poder llevar al hogar y a los hijos el pan necesario a que todos tengamos derechos.

Y decimos difícil de resolver, por que una de las cosas primordiales de que carecemos es de término municipal, sin término y por lo tanto sin las suficientes tierras que cultivar y trabajar, el pueblo tiene que estar recibiendo constantemente el azote del hambre.

El término municipal de este pueblo tiene una extensión superficial de unas nueve mil quinientas hectáreas o sea catorce mil setecientos cincuenta fanegas de tierra por aproximación, siendo su población de seis mil cincuenta y cuatro habitantes, o sea mil quinientos cuarenta y un vecinos entre los que divididos el número de fanegas correspondría a unos nueve cada uno, lo suficiente para que un padre aun mantendiese en el trabajo, no pueda dar de comer a sus hijos.

Este pueblo es esencialmente agrícola y por ello, la masa de población más importante es la obrera campesina, solo y entre otros obreros, radica el profundo problema del peso ferroso.

La solución de este problema sería de vital interés para nuestro pueblo, considerando que su realización sería factible, si el Gobierno de la República, venía para de la equidad y justicia, dictara una disposición por la cual se fuera devuelto a este pueblo, lo arrebatado de su término por el de Fregenal de la Sierra, debido a lo cual disfrutara de un término mas que suficiente para que se sostengan sus habitantes con todo desahogo y tranquilidad.

Como quiera que esta solución no es factible con la urgencia que requiere el conflicto que ha de presentarse muy en breve, sometemos al Ayuntamiento otras medidas o medidas que pudieran si no en todo, en parte a tomar la crisis obrera. D.: El Estado tiene aprobada la construcción de un camino ozonal de este pueblo al inmediato de Medina de los Torreses, si estos trabajos empezasen mediante la cesión de fondos por el Estado, serviría para la realización de obras (y fuesen) se realizaría un número respetable de obras.

2.º Por el mes de Septiembre del año pasado y por orden del Excmo Sr. Gobernador Civil que era en aquella fecha, se formó por este Ayuntamiento un proyecto de presupuesto que nutrido con fondos del Estado, serviría para la realización de obras públicas municipales, como construcción de alcantarillado, plaza de abastos y otras muchas, si por el Ministerio correspondiente se aprueba dicho proyecto de obras y fuesen estas subvencionadas por el Estado he Mariamón un medio eficaz para sostener por muchos meses a un número considerable de obreros y

3.º = Otro de los medios para mitigar en parte el paro obrero, sería que por las propietarios y mediante contrato de trabajos, según se acostumbra en esta localidad, fuesen admitidos a todas aquellas obras que por sus condiciones especiales de agricultores y ganaderos, no tuviesen cabida en las obras que anteriormente se indican.

El juicio de la Comisión que suscribe ya estudiado detenidamente el problema del paro obrero, en este pueblo, son las cosas factibles para su resolución y por ello les sometemos a la consideración del Ayuntamiento Pleno, que no obstante podría acordar como mejor considere oportuno.

Valencia del Puerto a veintidos de Julio de mil novecientos treinta y tres. = Felix Enranda. = Rubricado. = Miguel Delgado. = Rubricado. = José González. = Rubricado. = San Román González. = Rubricado. = "

El Ayuntamiento bien enterado, por unanimidad acuerda hacer suya y aprobar en todas sus partes la propuesta y fórmula de trabajo que se hace por la Comisión, acordándose al propio tiempo se libre Certificación literal de este acto y se remita al Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Terminado el objeto de la convocatoria el Sr. Presidente levanta la sesión, mandando entender la presente a los que firman todas las Causas Canales asistentes de que yo el Secretario Certifico.

En el Ayuntamiento  
CÉSAR GUERRA  
JOSÉ GONZÁLEZ  
GONZÁLEZ DELGADO  
MIGUEL DELGADO  
GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
RODRIGO GONZÁLEZ  
RAMÓN JOAQUÍN HERNÁNDEZ  
FELIX ENRANDA